

ANEJO N° 26

Gestión de Residuos

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Contenido del documento	1
3. Normativa	2
3.1 Normativa comunitaria	2
3.2 Normativa nacional	3
3.3 Normativa autonómica	5
4. Descripción del proyecto	5
5. Identificación de los residuos que se van a generar	16
5.1 Identificación de suelos potencialmente contaminados	17
5.2 Identificación de los residuos que se van a generar	19
5.2.1 Metodología	19
5.2.2 Residuos de construcción y demolición	20
6. Medidas para la prevención de estos residuos	22
6.1 Medidas de carácter general	22
6.2 Medidas a adoptar para la prevención de RCD	23
6.2.1 Tierras	23
6.2.2 Naturaleza pétreo	23
6.2.3 Hormigón	23
6.2.4 Mezclas bituminosas	23
6.2.5 Escombros minerales o vegetales	24
6.2.6 Chatarra y ferralla	24
6.2.7 Madera	24
6.2.8 Plástico, papel y cartón	25
6.2.9 Albañilería, revestimientos de suelos y paredes	25
6.2.10 Aceites minerales y sintéticos	25
6.2.11 Productos líquidos	26
6.2.12 Fibrocemento	26
6.2.13 Amianto	27
6.2.14 Peligrosos	28
6.2.15 Residuos sólidos domiciliarios	28
7. separación y recogida selectiva de los residuos	29
7.1 Punto Limpio	29

Anejo nº26: Gestión de Residuos

Página i

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO SARRATU-APERRIBAI



7.2 Zona de limpieza de canaleta de hormigoneras	31
7.3 Ubicación en el área del proyecto	31
8. Operaciones de reutilización, valorización y eliminación de residuos	32
8.1 Operaciones de reutilización	32
8.1.1 Madera y envases de madera	32
8.1.2 Tierras de excavación	32
8.1.3 Aparatos eléctricos y electrónicos	32
8.2 Operaciones de valorización o eliminación	33
8.3 Operaciones de eliminación	35
8.4 Prioridad de las acciones descritas	35
9. Medidas contempladas para la separación de los residuos	38
10. Planos	39
11. Pliego de prescripciones técnicas	39
11.1 Prescripciones técnicas generales	39
11.2 Prescripciones técnicas particulares	44
11.2.1 Clasificación y recogida selectiva (Punto Limpio)	44
11.2.2 Desmontaje y gestión de elementos de fibrocemento	48
11.2.3 Retirada, carga y transporte por gestor autorizado de residuos de hormigón.	49
11.2.4 Retirada, carga y transporte por gestor autorizado de residuos de madera	49
11.2.5 Retirada, carga y transporte por gestor autorizado de residuos de metales pesados	50
11.2.6 Retirada, carga y transporte por gestor autorizado de residuos cerámicos	51
11.2.7 Retirada, carga y transporte por gestor autorizado vertido de residuos vidrio	51
11.2.8 Retirada y transporte por gestor autorizado de residuos bituminosos mezclados	52
11.2.9 Retirada, carga y transporte por gestor autorizado de residuos papel y cartón	52
11.2.10 Retirada, carga y transporte por gestor autorizado de residuos plásticos de envases compuestos	53
11.2.11 Retirada, carga y transporte por gestor autorizado de residuos asimilables a urbanos	54
11.2.12 Retirada y transporte de residuos peligrosos de envases.	54
11.2.13 Retirada y transporte de residuos peligrosos de absorbentes contaminados.	55
11.2.14 Retirada y transporte de residuos peligrosos.	55
12. Valoración del coste previsto	57
13. Cumplimiento de la LEY 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi	58

Anejo nº26: Gestión de Residuos

APÉNDICE Nº 26.1. LISTADO DE GESTORES DE RESIDUOS AUTORIZADOS
APÉNDICE Nº 26.2. PLANOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE GESTIÓN Y DEMOLICIÓN
APÉNDICE Nº 26.3. MATERIALES RECICLADOS O REUTILIZABLES

Anejo nº26: Gestión de Residuos

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO SARRATU-APERRIBAI

Página iii



1. INTRODUCCIÓN

El presente Estudio de Gestión de Residuos de la “**Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Sarratu-Aperribai**” de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición, y la normativa de desarrollo posterior “Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición” de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El presente Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos (PGR) por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

2. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el citado Decreto 112/2012, se presenta el presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el Anexo I, con el siguiente contenido:

- a) Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos y materiales de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
- b) Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
- c) Las operaciones de valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
- d) Las medidas para la separación de los residuos en obra.
- e) La descripción de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Así mismo se presentará plano de su emplazamiento dentro de la obra, los criterios utilizados para justificar dicho emplazamiento y las condiciones que deben

Anejo nº26: Gestión de Residuos

satisfacerse obligatoriamente en caso de que se pretenda modificar su emplazamiento durante el transcurso de la obra. Cualquier modificación tanto de dichas instalaciones como de su emplazamiento requerirá autorización expresa de la dirección facultativa de la obra.

- f) Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- g) Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.
- h) Un inventario de los residuos peligrosos que se generarán.

3. NORMATIVA

3.1 NORMATIVA COMUNITARIA

- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.
- Decisión de la Comisión, de 16 de enero de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE en lo que se refiere a la lista de residuos.
- Directiva 1999/31/CE del Consejo de 26 de abril de 1999 relativa al vertido de residuos
- Decisión de la Comisión, de 17 de noviembre de 2000, sobre el cuestionario para los Estados miembros acerca de la aplicación de la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos
- Decisión del Consejo, de 19 de diciembre de 2002, por la que se establecen los criterios y procedimientos de admisión de residuos en los vertederos con arreglo al artículo 16 y al anexo II de la Directiva 1999/31/CEE.
- Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 1994 relativa a los envases y residuos de envases
- Directiva 2006/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de septiembre de 2006 relativa a las pilas y acumuladores y a los residuos de pilas y acumuladores y por la que se deroga la Directiva 91/157/CEE

Anejo nº26: Gestión de Residuos

3.2 NORMATIVA NACIONAL

- ORDEN AAA/699/2016, de 9 de mayo, por la que se modifica la operación R1 del anexo II de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.
- RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan Nacional Integrado de Residuos para el período 2008-2015.
- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- ORDEN de 13 de octubre de 1989, por la que se determinan los métodos de caracterización de los residuos tóxicos y peligrosos.
- REAL DECRETO 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 básica de residuos tóxicos y peligrosos.
- ORDEN ARM/795/2011, de 31 de marzo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- REAL DECRETO 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- REAL DECRETO 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos,
- REAL DECRETO 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- ORDEN AAA/1783/2013, de 1 de octubre, por la que se modifica el anejo 1 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, aprobado por Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.

Anejo nº26: Gestión de Residuos

- REAL DECRETO 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su desarrollo y ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
- ORDEN de 12 junio de 2001 por la que se establecen las condiciones para la no aplicación a los envases de vidrio de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en el artículo 13 de la Ley 11/1997, de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases.
- ORDEN de 27 de abril de 1998, por la que se establecen las cantidades individualizadas a cobrar en concepto de depósito y el símbolo identificativo de los envases que se pongan en el mercado a través del sistema de depósito, devolución y retorno regulado en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- REAL DECRETO 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- LEY 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- ORDEN AAA/1072/2013, de 7 de junio, sobre utilización de lodos de depuración en el sector agrario.
- REAL DECRETO 1310/1990, de 29 de octubre, por el que se regula la utilización de los lodos de depuración en el sector agrario.
- REAL DECRETO 228/2006, de 24 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1378/1999, de 27 de agosto, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan.
- REAL DECRETO 1378/1999, de 27 de agosto, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan.
- ORDEN APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.
- REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- REAL DECRETO 108/1991 de 1 de febrero, sobre prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.
- REAL DECRETO 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

- REAL DECRETO 1304/2009, de 31 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero.
- REAL DECRETO 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

3.3 NORMATIVA AUTONÓMICA

- Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco.
- Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- ORDEN de 12 de enero de 2015, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial por la que se establecen los requisitos para la utilización de los áridos reciclados procedentes de la valorización de residuos de construcción y demolición
- Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos
- Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.
- DECRETO 259/1998, de 29 de septiembre, por el que se regula la gestión del aceite usado en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

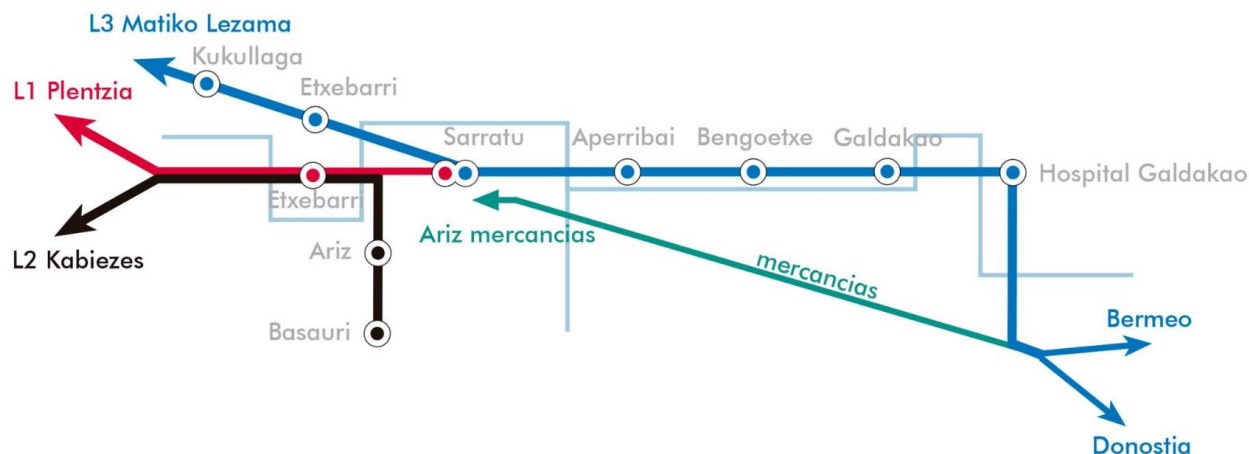
El objeto del “Proyecto Constructivo de la Línea 5 del FMB. Tramo Sarratu-Aperribai” es definir a nivel de construcción la obra civil que es necesario llevar a cabo para la implantación de la nueva Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao en su primer tramo, desde el ámbito de Sarratu en Basauri hasta el inicio del túnel posterior a la estación de Aperribai en el T.M. de Galdakao

El presente proyecto toma como referencia el Proyecto de igual nombre redactado en abril de 2.013 por la UTE EPTISA-FULCRUM. Se trata de una actualización del proyecto redactado que incluye un nuevo esquema de explotación de la línea.

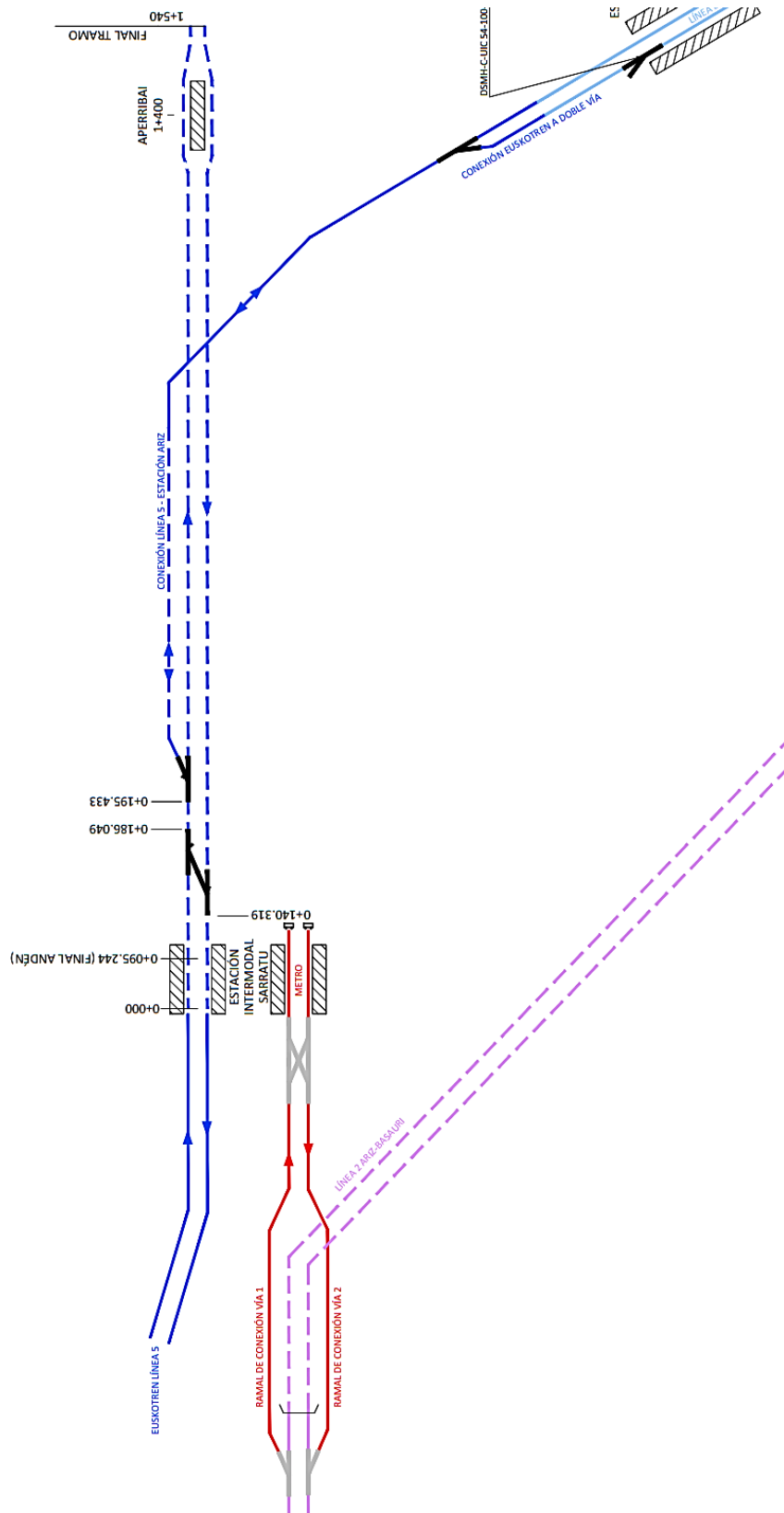
La nueva Línea 5 estaría operada por EuskoTren, constituye una variante de trazado de la actual línea para el tráfico de viajeros, conectando con el actual trazado de EuskoTren en Usánsolo y en Sarratu.

La línea de EuskoTren en servicio discurre por el corredor Usánsolo-Zuhatzu-Ariz en vía doble electrificada de tráfico mixto mercancías y viajeros. La futura línea 5 pasaría a albergar el tráfico de viajeros, con un trazado y estaciones pensadas específicamente para las necesidades de la población de los municipios de Galdakao y Basauri, quedando el actual trazado sólo para mercancías entre estos puntos.

El trazado proyectado incluye, además, los ramales de conexión con la Línea 1 operada por METRO, que permitirán la intermodalidad en Sarratu entre las líneas 1 y 5.



El esquema funcional de la nueva línea en el Tramo Sarratu-Aperribai se recoge en la siguiente imagen:



PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO
TRAMO SARRATU-APERRIBAI



El tramo Sarratu-Aperribai se inicia en el corredor ferroviario de Sarratu y finalizaría ahora en el PK 1+540 de la línea, finalizado el falso túnel de Aperribai, punto de conexión con el tramo siguiente Aperribai-Galdakao.

En el desarrollo de la solución ha tenido especial complicación el diseño del área de Sarratu, que se desarrolla a cielo abierto, por la coincidencia en esta zona de varias líneas férreas gestionadas por distintos operadores: EUSKOTREN (Línea Bilbao-San Sebastián, Línea de mercancías Bilbao-Ariz y Ramal de mercancías de Aceralia) y METRO (Línea Ariz-Basauri y acceso a las cocheras de Ariz).

Condicionan asimismo el diseño de la línea, en el entorno de la Estación de Sarratu, las calles adyacentes de la red viaria de Basauri y los varios desarrollos urbanísticos previstos en dicha zona y, especialmente, el carácter intermodal de la Estación de Sarratu, que ha de permitir la conexión entre la Línea 1 de METRO y la red de EUSKOTREN.

El proyecto incluye:

- La conexión con la Línea 1 de METRO
- La remodelación del corredor ferroviario de Sarratu-Ariz, que incluye las reposiciones ferroviarias de la línea Basurto-Ariz de mercancías, el ramal de Aceralia y la playa de vías de Sarratu-Ariz.
- El túnel de línea
- Las estaciones Intermodal de Sarratu (falso túnel) y Aperribai (en falso túnel) y
- La galería de emergencia de Ariz.
- Un nuevo viaducto y pasarela peatonal en Calle Larrazabal/Avda. Cervantes.

Son objeto directo del presente proyecto las líneas operadas por METRO y EUSKOTREN, por lo que su trazado se aborda en el presente anejo. Atendiendo a los criterios de diseño establecidos, y teniendo en cuenta los condicionantes existentes, se ha diseñado el trazado que se describe a continuación.

La reposición de los trazados ferroviarios de la línea de mercancías Basurto-Ariz (antigua FEVE) y del Ramal que parte de la factoría de Aceralia para incorporarse a ésta última en Ariz no son objeto directo del proyecto, pero se ven afectadas por la implantación de la Línea 5 y la Estación Intermodal de Sarratu, por lo que ha sido necesario definir un trazado para la reposición de las mismas, que queda recogido en el Anejo nº14, Reposiciones Ferroviarias.

La solución adoptada se completa con el trazado definido para la conexión provisional entre la futura Línea 5 y la actual Línea Bilbao-Donostia de EuskoTren, ramal este que conectaría la

Anejo nº26: Gestión de Residuos

estación de Sarratu con la de Ariz, permitiendo mantener el servicio de viajeros hasta la puesta en servicio de la nueva línea.

En cuanto a los desvíos provisionales, estos quedan recogidos en el Anejo nº23, Plan de Obra, donde se describen pormenorizadamente los desvíos de las distintas líneas a ejecutar en cada fase para garantizar la continuidad en el servicio de las mismas.

A continuación se describen las obras a ejecutar:

CONEXIÓN CON METRO LÍNEA 1

La Estación de Sarratu se diseña como punto de intercambio modal entre el servicio gestionado por METRO (Línea 1) y la nueva Línea 5 gestionada por EuskoTren. Para ello, es necesario diseñar una conexión en doble vía con origen las actuales vías de la Línea 1 y final en los andenes “lado METRO” de la Estación de Sarratu.

La conexión con METRO se articula en su primera parte mediante los Ramales de Conexión de Vía 1 y 2, que se extienden entre el nivel inferior del Puente 3 y la Estación de Sarratu y se desarrollan a cielo abierto. Tienen una longitud en torno a los 125 m. Al acercarse a la Estación de Sarratu estos Ramales de Conexión dan paso al PK 0+000 del trazado en doble vía de METRO, que marca el trazado de la conexión en el interior de la estación de Sarratu, prolongándose unos metros tras superar la misma.

Vía 1

La vía impar (sentido Sarratu) tiene una longitud total de 324,5 metros y nace a continuación del Puente 3, como desvío a izquierdas de la vía de la línea Ariz-Basauri del FMB, procedente del nivel inferior del Puente 3. El ramal debe separarse lo antes posible de la vía sentido Basauri de manera que pueda colocarse paralela a la misma a la altura del Pozo del Consorcio de Aguas, y poder así pasar entre éste y el falso túnel de la línea Ariz-Basauri. Para conseguirlo es necesario modificar ligeramente el trazado de la Línea Ariz-Basauri en este punto, de manera que se favorezca el paso entre estructuras.

El punto crítico del trazado es precisamente el pasillo entre la estructura enterrada del Consorcio de Aguas y el falso túnel, dado que apenas se dispone de espacio suficiente para implantar la vía única, hasta el punto de que es necesario admitir una reducción puntual de la sección, sacando el dado de comunicaciones fuera y eliminando el espacio para postes de catenaria, que se graparía al falso túnel si resultase necesario un apoyo en esa zona. Una vez superado este escollo, el trazado gira a derechas buscando la Estación de Sarratu.

VÍA 2

El eje que define este trazado se inicia a continuación del Puente 3, y tiene una longitud total de 327 metros. El ramal se inicia como desvío de la vía sentido Basauri de la Línea Ariz-Basauri.

La decisión de implantar este ramal al sur de la Línea Ariz-Basauri, implica necesariamente un trazado alternativo para el ramal ferroviario de acceso a la factoría de Aceralia, que se decide trasladar al sur, en la margen opuesta del vial de acceso a la factoría, dejando así libre la banda de circulación actual. De esta manera, el Ramal de Conexión de Vía 2 puede discurrir coincidiendo en planta con el actual trazado del Ramal de Aceralia, lo que evita afecciones adicionales, al discurrir por una plataforma ferroviaria ya implantada.

Así pues, se diseña un trazado para este ramal que reproduce en la medida de lo posible en planta el actual de las vías de acceso a Aceralia, mientras que en alzado discurre sensiblemente por debajo, descendiendo suavemente hasta alcanzar la rasante de la Estación de Sarratu, aunque sin afectar en absoluto al falso túnel de la Línea Ariz-Basauri, que cruza bajo el trazado del Ramal a la altura del PK 0+200.

LÍNEA 5 EUSKOTREN

Este primer tramo Sarratu-Aperribai de la Línea 5 tiene una longitud total de 1.800 m entre el Puente de la Baskonia y el final del tramo, superada ya la Estación de Aperribai.

El tramo incluye 2 estaciones, Sarratu y Aperribai, construidas ambas en falso túnel. El tramo se inicia con la modificación del actual trazado de EuskoTren entre puente sobre el Río Nervión, posterior a la Estación de ET de Etxebarri, y la estación de Sarratu. Este tramo se desarrolla a cielo abierto con una longitud total de unos 260 metros.

Ya en la Estación de Sarratu, se da paso al Eje que define la geometría del tronco completo de la Línea 5 en doble vía. El Tramo 1 finaliza coincidiendo con el PK 1+540 de dicho eje.

A partir de la Estación de Sarratu el trazado se desarrolla íntegramente soterrado, intercalando los tramos en falso túnel con los de túnel en mina:

- PK 0+000 a PK 0+120 Estación de Sarratu (falso túnel)
- PK 0+120 a PK 0+400 Falso Túnel Sarratu
- PK 0+400 a PK 1+214 Túnel en Mina Sarratu-Aperribai
- PK 1+214 a PK 1+540 Falso Túnel y Estación de Aperribai

El trazado de EuskoTren se completa con una conexión de las vías del tronco de Línea 5 con la Estación de Ariz, para lo cual es necesario introducir tres nuevos aparatos en las vías generales, a

Anejo nº26: Gestión de Residuos

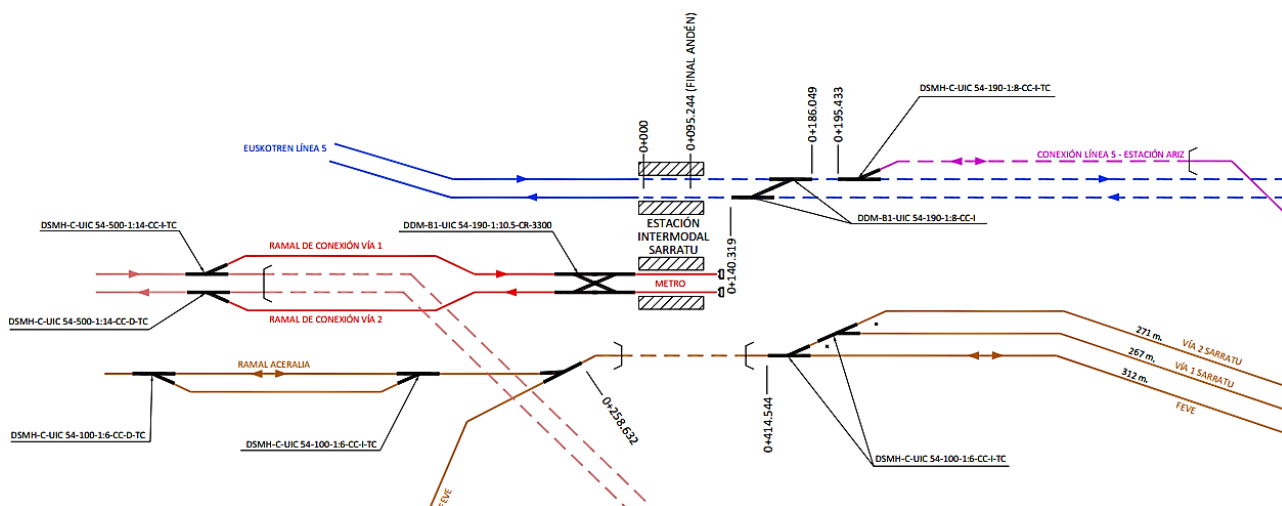
la salida de la Estación de Sarratu. Este trazado permitirá mantener en servicio la línea de viajeros de EuskoTren en caso de que llegado el momento de levantar el desvío provisional de EuskoTren la Línea 5 no pueda entrar en servicio.

Se introduce para ello un tramo en vía única entre las estaciones de Sarratu y Ariz, cuyo trazado está seriamente condicionado por la presencia de las subestaciones eléctricas de EuskoTren. Este trazado podría mantenerse en servicio, a modo de conexión técnica, una vez entre en servicio la Línea 5.

ÁREA DE SARRATU

Las actuaciones en el entorno de Sarratu se extienden desde el cauce del Nervión-Ibaizábal, sobre el que saltan las actuales líneas de EuskoTren y metro mediante sendos viaductos, hasta la estación y terminal de contenedores de EuskoTren en Ariz. En este ámbito coinciden varios trazados ferroviarios que se verán afectados, en mayor o menor medida, por las actuaciones asociadas a la nueva Línea 5.

El proyecto afecta directamente a la Línea Bilbao-Donosti de EuskoTren y la Línea 1 del FMB. A éstas hay que añadir la antigua línea de FEVE Basurto-Ariz, propiedad ahora del Gobierno Vasco, y la vía que conecta ésta con la factoría de Aceralia, que se ven afectadas por la implantación de la Línea 5, haciendo necesaria la reposición de las mismas al sur de sus actuales trazados en la zona que va desde el Puente 3 hasta la playa de vías de Ariz. En el esquema funcional adjunto se presenta la interrelación que resulta de la implantación de Línea 5 en esta zona.



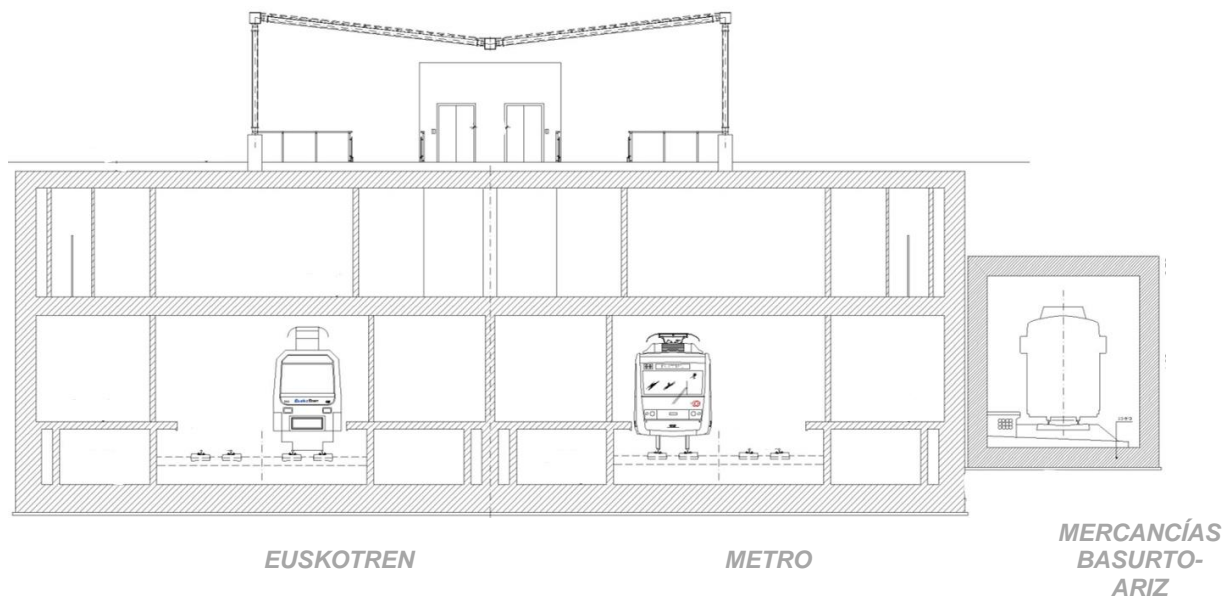
Anejo nº26: Gestión de Residuos

Los ejes que definen el trazado proyectado para las líneas del FMB y de ET en el área de Sarratu son los siguientes:

- **CONEXIÓN METRO LÍNEA 1**
 - EJE 9: RAMAL DE CONEXIÓN CON METRO VIA 1
 - EJE 43: RAMAL DE CONEXION CON METRO VIA 2
 - EJE 90: TRONCO DOBLE VÍA ESTACIÓN SARRATU
- **EUSKOTREN**
 - EJE 8: TRONCO LINEA 5
 - EJE 83: CONEXIÓN SARRATU-ESTACIÓN DE ARIZ
 - EJE 87: TRONCO CONEXIÓN CON EUSKOTREN
 - EJE 97: CONEXIÓN EUSKOTREN DOBLE VÍA EN ARIZ

ESTACIÓN INTERMODAL DE SARRATU

La nueva Estación de Sarratu se diseña como Intercambiador entre las líneas 1 y 5. El recinto de estación es simétrico, ocupando ET la mitad norte y METRO la mitad sur. La Estación se implanta ocupando el corredor ferroviario limitado al norte por la Calle Larrazábal y la Avenida Cervantes y al Sur por la nueva urbanización “Sarratu-Área I”, de reciente construcción, y una nueva área de desarrollo previsto en el planeamiento municipal de Basauri en esta zona, denominada “Azbarren-Área J”.



El trazado diseñado para el Ramal ferroviario de Aceralia permite la incorporación de éste a la línea Basurto-Ariz previa al cajón, retrasando así considerablemente la conexión entre ambas, que ahora

Anejo nº26: Gestión de Residuos

se produce a la altura de la playa de vías de FEVE en la Estación de Ariz, lo que permite reducir la ocupación del corredor ferroviario.

La estación cuenta con un acceso directo soterrado entre ésta y las instalaciones de talleres y cocheras de Ariz.

ESTACIÓN DE APERRIBAI

La Estación de Aperribai se implanta en una franja de terreno existente entre la N-634 y el Barrio de Aperribai, que se desarrolla en una ladera escarpada. El túnel de línea procedente de Sarratu finaliza apenas 100 m antes del inicio de la Estación de Aperribai, dando paso a un falso túnel, con una longitud total de unos 320 metros, que dará cabida a la propia estación. El espacio disponible obliga a desarrollar la Estación de Aperribai sensiblemente paralela a la N-634 y al vial de acceso al propio barrio desde la base del mismo.

Los múltiples condicionantes del entorno, obligan a construir una estación de planta irregular, enmarcada en un falso túnel que da cabida también a las ventilaciones de emergencia y ventilación EBA de la estación. Se trata de una estación de planta curva y andén central, siendo este de anchura variable a lo largo de la Estación. El andén central de Aperribai es de ancho variable, estrechándose desde el vestíbulo lado Galdakao, hacia el testero, lado Sarratu.

SALIDA/VENTILACIÓN DE EMERGENCIA DE ARIZ

El tramo en túnel existente entre las dos primeras estaciones pertenecientes a línea 5 exige la implantación de una infraestructura de emergencia. Se construye una galería que entronca con el túnel de línea en el P.K.0+520, próximo a la entrada de la traza en túnel, bajo la franja industrial de Basauri. EN el entronque se dispondrán ventiladores que permitan utilizar la galería como ventilación de emergencia del túnel de línea.

La galería cuenta con una segunda conexión con el túnel, 20 metros , que se utiliza como salida para evacuación en caso de emergencia. Consta de tres tramos diferenciados:

El primer tramo de conducto presenta una sección similar a la del túnel de línea. En esta zona se dispone además, de un cuarto de Baja Tensión y de un Centro de Transformación, siendo finalmente el pasillo destinado a la salida de peatones de 3,90 metros de anchura aproximadamente. Este tramo presenta una pendiente del 0,00% a lo largo de 25 metros aproximadamente.

El segundo tramo discurre en rampa y comparte el interior de la estructura con el sistema de ventilación que se describe en el apartado posterior. Así, la anchura total de la sección excavada es

de 8,80 metros, reservándose 3,50 metros de pasillo para el tránsito peatonal y 5,05 metros para el conducto de ventilación.

El último tramo considerado es el que discurre verticalmente. La estructura del edificio está compuesto por cuatro muros de hormigón de 70 cm de espesor, delimitando un área rectangular de 10,70 m x 10,30 m. Dos muros interiores del mismo espesor separan la zona de ventilación (de 3,00 x 6,10 m en planta) de la correspondiente a la salida de emergencia. La cimentación se resuelve mediante una solera de hormigón armado.

Para salvar la diferencia de cota entre el nivel de túnel y la urbanización son necesarios 10 tramos de escaleras, de 3,50 m de anchura y 12 peldaños cada uno. Los muros alcanzan una altura de casi 5 metros respecto a la cota de urbanización, salvo los correspondientes al conducto de ventilación, que se elevan otro 3 m por encima de la losa que cierra a modo de cubierta el edificio.

El acceso al exterior se realiza tras superar el décimo tramo de escaleras. Sin embargo, teniendo en cuenta la futura urbanización de la que será objeto la parcela donde se ubica, el edificio proyectado ascienden otros dos grupos de escaleras hasta la cota de la futura urbanización, garantizando así su utilidad en la situación futura.

REPOSICIONES FERROVIARIAS

- Línea Basurto-Ariz de mercancías de FEVE:

El tramo objeto de reposición tiene una longitud total superior a 800 metros. El inicio se sitúa en paralelo a la Calle Plazakoetxe y luego a la calle Larrazábal hasta llegar al Área de Sarratu, donde se separa de la Calle Larrazábal buscando situarse paralelo por el sur al cajón de la Estación de Sarratu. Esta primera parte de la reposición tiene una longitud total de 260 metros y se desarrolla a cielo abierto.

A partir del PK 0+260, y hasta el PK 0+415, la reposición se desarrolla en falso túnel en paralelo al cajón tetra celular que abriga la Estación de Sarratu. Tras finalizar el falso túnel el trazado sale a superficie y la vía única se desdobra hacia el norte reponiendo la playa de vías de Sarratu, más adelante conecta con la playa de vías que FEVE opera en la Terminal de Ariz.

Para su ejecución es necesario plantear un desvío provisional de la línea que se incluye en el Anejo nº 19, Situaciones provisionales.

Los ejes que definen la reposición son:

- EJE: 14: REPOSICION FEVE
- EJE: 91: PLAYA VIAS FEVE.VÍA 2
- EJE: 92: PLAYA VIAS FEVE.VÍA 1
- EJE: 94: PLAYA VIAS FEVE.VÍA 2 ARIZ

Anejo nº26: Gestión de Residuos

EJE: 98: PLAYA VIAS FEVE.VÍA 1 ARIZ
EJE: 99: PLAYA VIAS FEVE.VÍA 3 ARIZ
EJE: 100: CONEXION FEVE-EUSKOTREN

La reposición de las vías de FEVE incluye la reposición de los sistemas de señalización y conducciones asociados a las mismas. En el Anejo nº 18, electrificación y señalización, se aborda la reposición de señalización y conducciones de la Línea Basurto-Ariz y su playa de vías.

- Ramal Aceralia

El Ramal de Aceralia consiste en una plataforma de vía única que conecta la factoría de Aceralia con la playa de vías que opera FEVE en la Estación de Ariz. Se trata pues de una vía con circulaciones puntuales, sin horarios establecidos y con una velocidad de circulación baja.

Se opta por diseñar la reposición del ramal ferroviario de Aceralia por el sur del vial de acceso a la factoría, lo que facilita la ejecución de las obras y reduce las afecciones a las circulaciones.

El ramal incluye un paso inferior bajo la Calle Larrazábal, previo a la conexión con FEVE, que se salva mediante un cajón de H.A. Así mismo, en su margen izquierda se acompaña en buena parte de su longitud primero por un manto de escollera, y luego por un muro, que contienen el terraplén del vial de acceso anexo al mismo.

Aunque la reposición se diseña en vía única, se incluye la construcción de una plataforma apta para doble vía, de manera que, si durante las obras resultase necesaria pudiese ser utilizada como vía de apartado.

REPOSICIONES VIARIAS

Son varias las zonas afectadas por las obras, donde será necesario proceder a la reposición y urbanización de calles una vez finalizadas las obras que las afectan.

En el Área de Sarratu, las obras requerirán la reposición y urbanización de las Calles Cervantes y Larrazábal a su paso por la zona de obras, así como el vial de acceso a la factoría de Arcelor. Así mismo, se procederá a implantar un nuevo vial para uso peatonal y ciclista que permita conectar la Calle Larrazábal con el Puente de EuskoTren sobre el Nervión, reponiendo así el itinerario preexistente entre Basauri y Etxebarri. Estas reposiciones incluyen una nueva estructura de cruce sobre el corredor ferroviario y una pasarela peatonal.

Por lo que respecta a la zona de Aperribai, será necesario reponer el vial de acceso desde el barrio de Aperribai a la N-634, que una vez ejecutada la parte de estación que le afecta, se repondrá con un trazado en planta parecido al original, así como la senda peatonal que discurre por el barrio coincidiendo con el emplazamiento previsto para la Estación de Aperribai. Además se creará una

plaza en el entorno de la estación, que tendrá una importante repercusión en el entorno urbano en que se ubica. La urbanización del entorno de la estación de Aperribai se incluye en el Anejo nº 11.

En el anejo nº20 se describen las reposiciones proyectadas.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE VAN A GENERAR

A este efecto en el siguiente apartado se trata de identificar los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), generados en la obra de ejecución de la infraestructura.

Los residuos generados serán tan solo los marcados de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se considerarán incluidos en el cómputo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

Se han identificado las siguientes actividades de la obra susceptibles de generar residuos:

- Trabajos de excavación.
- Demolición de obras de fábrica existentes
- Suministro de materiales a la obra que podrán estar envasados en recipientes que una vez utilizados serán convertidos en residuos
- Excedentes de las labores de hormigonado
- Residuos de madera de recortes procedentes de los encofrados
- La actividad de los trabajadores en la obra podrá generar residuos asimilables a urbanos
- Excedentes de labores de pavimentado
- ...

5.1 IDENTIFICACIÓN DE SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS

El Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

De acuerdo con este decreto son actividades e instalaciones potencialmente contaminantes de suelos:

“aquellas actividades de tipo industrial o comercial en las que, ya sea por el manejo de sustancias peligrosas ya sea por la generación de residuos, pueden contaminar el suelo. A los efectos de este Real Decreto, tendrán consideración de tales las incluidas en los epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas según Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), modificado por el Real Decreto 330/2003, de 14 de marzo, mencionadas en el anexo I, o en alguno de los supuestos del artículo 3.2.”

La actuación no afecta a ninguna parcela recogida en la Orden de 21 de diciembre de 2017, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, de actualización del inventario de suelos que soporten o hayan soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo.

https://www.euskadi.eus/y22-bopvmap/es?conf=BOPV/capas/2016/INV_EMPLAZ_CONTAMINANTES.json



Anejo nº26: Gestión de Residuos

Página 18

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA LÍNEA 5 DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE BILBAO TRAMO SARRATU-APERRIBAI



En rallado las parcelas recogidas en el inventario de parcelas afectadas por la contaminación del suelo.

Por otro lado, se atenderá a lo dispuesto en la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. En caso de detectarse sospecha de alteración del suelo se procederá según lo establecido en la citada legislación de referencia, informándose tanto al departamento de medio ambiente del Gobierno Vasco como al ayuntamiento en el que se ubica la parcela afectada.

Además, se llevarán a cabo las analíticas precisas por entidad acreditada para determinar si se superan los límites Vie-B que determinen el grado de alteración y la necesidad de evaluación de la calidad del suelo en cada caso.

5.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS RESISUOS QUE SE VAN A GENERAR

5.2.1 METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este plan se basa en las estimaciones contempladas por la legislación vigente en la materia para el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Concretamente en el Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición y en la “Guía metodológica para la elaboración de proyectos de demolición selectiva de la CAPV.

Además, se han utilizado datos procedentes del proyecto que contabilizan la demolición de construcciones y datos que aportan información sobre la utilización de materiales.

Y por último se han tenido en cuenta los siguientes criterios de partida para la identificación y estimación de las cantidades de los residuos.

Volumen de los residuos

El **volumen real**, definido por el volumen que ocupan los materiales previamente a su demolición sin contar espacios vacíos y que se desprende de las mediciones.

El **volumen aparente**, definido por el volumen total de la masa de los residuos incluyendo los espacios vacíos que se generan en las operaciones de demolición del volumen real del material. Este parámetro es variable y depende de las características de los materiales, dimensiones y de la forma de los componentes de los residuos y su grado de compactación.

5.2.2 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El origen de los R.C.D.'s en trabajos de construcción se diferencia básicamente en:

- Materiales sobrantes (hormigón, tierras, mezclas bituminosas, metal, madera, plástico, etc.)
- Envases y embalajes de productos y materiales (madera, papel-cartón, plástico, metal, etc.)

Para la obtención de los datos de partida, se analizan las mediciones de materiales del presupuesto de ejecución material del proyecto y se desestiman todos aquellos materiales cuya estimación en proyecto resulta de unidades enteras indivisibles que al no ser fraccionables no serán residuos en el transcurso de la obra. Si se producen sobrantes de unidades enteras (ej. Arquetas, postes, etc.), estas unidades podrán almacenarse para futuras obras o bien ser devueltas al fabricante, nunca serán abandonadas a la finalización de la obra, por lo que no se convertirán en residuos.

5.2.2.1 RESIDUOS DE TIERRAS Y PIEDRAS

La gestión de los residuos de tierras y piedras no se contemplará, porque ya se tiene en cuenta en el balance de tierras del proyecto, y por qué no se considera un R.C.D.'s.

5.2.2.2 RESIDUOS DE HORMIGÓN

Los residuos de hormigón se generarán como sobrantes de la ejecución de estructuras principalmente y de la demolición parcial de elementos existentes.

5.2.2.3 RESIDUOS DE METAL

Se consideran residuos de metal aquellos que se generan en la obra, excepto envases y embalajes que se tratan en capítulo aparte, constituidos fundamentalmente por los sobrantes de ejecución del armado de las estructuras.

5.2.2.4 RESIDUOS DE MADERA

Se consideran residuos de madera aquellos que se generan en la obra, excepto envases y embalajes que se tratan en capítulo aparte, forman parte fundamentalmente de restos de encofrados.

5.2.2.5 RESIDUOS DE ENVASES Y EMBALAJES

Los residuos de envases y embalajes son originados por los materiales suministrados en obra (ferralla, hormigones, prefabricados, etc.) y los nuevos equipos a instalar.

Finalmente se obtiene la siguiente estimación para los residuos a generar:

Anejo nº26: Gestión de Residuos

Código LER	Residuo	m3 de RCD	Densidad media (tn/m3)	Tn de RCD
RCD NIVEL I				
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	0,00	1,25	0,00
RCD NIVEL II Naturaleza no pétreo				
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla <10%	2.606,60	1,3	3.388,58
170201	Madera	1.647,15	0,6	988,29
170407	Metales mezclados	252,00	1,5	378,00
030308	Papel y cartón	559,34	0,9	503,41
170203	Plástico	924,32	0,9	831,89
170202	Vidrio	37,80	1,5	56,70
170802	Yeso	606,87	1,2	728,24
RCD NIVEL II Naturaleza pétreo				
170101	Hormigón	1.478,92	2,5	3.697,31
RCD NIVEL II Potencialmente peligrosos y otros				
200301*	Mezcla de residuos municipales	1.366,41	0,9	1.229,77
170605*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	0,00	0,5	0,00
170903*	Absorbentes, materiales de filtración [incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría], trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	109,62	0,5	54,81
150202*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos (Sobranante de desencofrante)	0,00	0,5	0,00
130205*	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	0,00	0,5	0,00
160107*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	0,00	0,5	0,00
	TOTAL	9.589,04		11.857,00

A continuación, se describen las medidas que deberán tomarse en la obra con el fin de prevenir la generación de residuos. Dichas medidas deberán interpretarse por el poseedor de los residuos como una serie de directrices a cumplir a la hora de elaborar el Plan de Gestión de Residuos, que se estime conveniente en la Obra.

6. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE ESTOS RESIDUOS

A continuación, se describen las medidas que deberán tomarse en la obra con el fin de prevenir la generación de residuos. Dichas medidas deberán interpretarse por el poseedor de los residuos como una serie de directrices a cumplir a la hora de elaborar el Plan de Gestión de Residuos, que se estime conveniente en la Obra.

Bajo el concepto de prevención de residuos, se incluyen todas aquellas medidas que consigan reducir la cantidad de residuos de construcción y demolición (RCD) que sin su aplicación se producirían, o bien que consigan reducir la cantidad de sustancias peligrosas contenidas en los RCD que se generen, disminuyendo el carácter de peligrosidad de estos, mejorando de esta forma su posterior gestión tanto desde el punto de vista medioambiental como económico.

También se incluyen dentro del concepto de prevención todas aquellas medidas que mejoren la reciclabilidad de los productos, que con el tiempo se convertirán en residuos, en particular disminuyendo su contenido en sustancias peligrosas. Todas las medidas, deben apuntar a la reducción en origen de la generación de RCD.

6.1 MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

Como medida general, se deberá minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan, así como los residuos que se originan en la obra.

Se deberá prever la cantidad de materiales que se necesitan para la ejecución de la obra, evitando un exceso de materias primas que, además de encarecer la obra, es origen de un mayor volumen de residuos sobrantes durante la ejecución.

Será necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar residuos procedentes de la rotura de piezas.

Para prevenir la generación de residuos se deberá prever la instalación de un de almacenaje de productos sobrantes reutilizables de modo que en ningún caso puedan enviarse a vertederos, sino que se proceda a su aprovechamiento posterior por parte del Constructor.

6.2 MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA PREVENCIÓN DE RCD

A continuación, se describen las medidas a que se deberán adoptar para la prevención de los diferentes residuos de construcción y demolición que se prevén generar en la obra.

6.2.1 TIERRAS

- Se incorporan al terreno de la propia obra.
- Se depositan en predios cercanos o vecinos, con autorización del propietario.
- Destinar unas zonas determinadas de almacenamiento de las tierras y del movimiento de la maquinaria para evitar compactaciones excesivas del terreno.
- Proteger la primera capa de suelo edáfico apartándola, y no realizar grandes acopios para evitar la excesiva compactación y deterioro de la tierra.

6.2.2 NATURALEZA PÉTREA

- Se evitará la generación de estos como sobrantes de producción en el proceso de fabricación, devuelto en la medida que se pueda al suministrador las partes del material que no se vayan a colocar.
- Se aconseja situarlos sobre una base dura para reducir los residuos, a la vez que deberían separarse de potenciales sustancias contaminantes.

6.2.3 HORMIGÓN

- Programar correctamente la llegada de camiones de hormigón para evitar el principio de fraguado y, por tanto, la necesidad de su devolución a planta que afecta a la generación de residuos y a las emisiones derivadas del transporte.
- Aprovechar los restos de hormigón fresco, siempre que sea posible (en la mejora de los accesos, zonas de tráfico, etc.).

6.2.4 MEZCLAS BITUMINOSAS

- Se pedirá a planta el suministro justo y necesario para la ejecución de los tajos previstos a fin de evitar excedentes innecesarios.

6.2.5 ESCOMBROS MINERALES O VEGETALES

- Los escombros vegetales se acopian en terreno con pendiente < 2%.
- Los escombros vegetales se acopian a > 100 m de curso de agua.
- Se planifica la demolición para poder clasificar los escombros.
- Se reciclan los escombros.
- Se planifica el desbroce eliminando las especies de mayor a menor tamaño.
- Se conservan las ramas pequeñas y las hojas sobrantes para revegetar .
- Escombros vegetales se trasladan a planta de compostaje.

6.2.6 CHATARRA Y FERRALLA

- Centralizar, siempre que sea posible y exista suficiente espacio en la obra, el montaje de los elementos armados.
- Almacenar correctamente los materiales para protegerlos de la intemperie y evitar la corrosión en el caso de los metales.
- Aprovechar los materiales y los recortes de material y favorecer el reciclaje de aquellos elementos que tengan opciones de valorización.
- Optimizar el corte de chapas para reducir al mínimo los recortes.

6.2.7 MADERA

- Realizar los cortes de madera con precisión para aprovechar el mayor número de veces posible, respetando siempre las exigencias de calidad.
- Almacenar correctamente los materiales para protegerlos de la intemperie y evitar su deterioro y transformación en residuo.
- Aprovechar los materiales y los recortes y favorecer el reciclaje de aquellos elementos que tengan opciones de valorización.
- Se acopian separadamente y se reciclan, reutilizan o llevan a vertedero autorizado.
- Los acopios de madera están protegidos de golpes o daños.

6.2.8 PLÁSTICO, PAPEL Y CARTÓN

- Comprar evitando envoltorios innecesarios.
- Comprar materiales al por mayor con envases de un tamaño que permita reducir la producción de residuos de envoltorios.
- Dar preferencia a aquellos proveedores que envasan sus productos con sistemas de embalaje que tienden a minimizar los residuos.
- Dar preferencia a los proveedores que elaboran los envases de sus productos con materiales reciclados, biodegradables, o que puedan ser retornados para su reutilización.

6.2.9 ALBAÑILERÍA, REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y PAREDES

- Realizar los cortes con la precisión necesaria para favorecer el uso de ambas partes de la pieza.
- Disponer de una central de corte para evitar la dispersión de residuos y aprovechar, siempre que sea viable, los restos de ladrillo, bloques de cemento, baldosas, etc.
- Evitar la compra de colas con componentes peligrosos

6.2.10 ACEITES MINERALES Y SINTÉTICOS

- Se establece una sistemática para almacenamiento y recogida por Gestor Autorizado (GA).
- No se autorizan las labores de mantenimiento de vehículos en el espacio delimitado por la obra.
- Se recogen en envases sólidos y resistentes, sin defectos estructurales ni fugas.
- Se depositan en bidones, que se trasladan cerrados desde el taller hasta el almacén a través de un Gestor Autorizado.
- Se almacenan evitando mezclas con agua, con residuos oleaginosos, o con policlorofenilos, u otros RP
- Se evitan vertidos en cauces o en alcantarillado
- Se evitan depósitos en el suelo
- Se evitan tratamientos que afecten a la atmósfera
- Se inscriben en la Hoja de control interno de RP
- Se reduce la cantidad generada reduciendo la frecuencia de cambio de aceite
- Se reduce la cantidad generada manteniendo las máquinas en buen estado

- Se reduce la cantidad generada usando las máquinas en su rango de mayor eficiencia

6.2.11 PRODUCTOS LÍQUIDOS

- • Almacenar estos productos en lugar específico preparado para tal fin.
- • Tapar los productos líquidos una vez finalizado su uso para evitar evaporación y vertidos por vuelcos accidentales.
- • Usar detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro.
- • Reducir el uso de disolventes.
- • Calcular la cantidad de pintura necesaria para evitar sobrantes.
- • Vaciar los recipientes de pintura antes de gestionarlos. Almacenar la pintura sobrante y, siempre que sea posible, reutilizarla.

6.2.12 FIBROCEMENTO

Se prevén residuos de fibrocemento (170605*). Por ello, se procederá de la siguiente manera:

- La actuación de desmantelamiento se llevará a cabo tal y como expone en el REAL DECRETO 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. BOE nº 86 11/04/2006.
- Se cumplirán las medidas preventivas, de protección y control de los trabajadores e instalaciones y organización y métodos de trabajo, establecidas en el reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto, planteadas por OSALAN en su documento sobre Amianto y actualización según R.D. 396/2006, de 31 de marzo.
 - a) Los procedimientos de trabajo deberán concebirse de tal forma que no produzcan fibras de amianto o, si ello resultara imposible, que no haya dispersión de fibras de amianto en el aire.
 - b) Las fibras de amianto producidas se eliminarán, en las proximidades del foco emisor, preferentemente mediante su captación por sistemas de extracción, en condiciones que no supongan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.
 - c) Todos los locales y equipos utilizados deberán estar en condiciones de poderse limpiar y mantener eficazmente y con regularidad.
 - d) El amianto o los materiales de los que se desprendan fibras de amianto o que contengan amianto deberán ser almacenados y transportados en embalajes cerrados apropiados y con etiquetas reglamentarias que indiquen que contienen amianto.

Anejo nº26: Gestión de Residuos

- e) Los residuos, excepto en las actividades de minería que se regirán por lo dispuesto en su normativa específica, deberán agruparse y transportarse fuera del lugar de trabajo lo antes posible en embalajes cerrados apropiados y con etiquetas que indiquen que contienen amianto. Posteriormente, esos desechos deberán ser tratados con arreglo a la normativa aplicable sobre residuos peligrosos.
- Para ello será retirado mediante carga mecánica del material desmontado sobre camión o contenedor y se llevará a un vertedero autorizado y por un gestor autorizado.

6.2.13 AMIANTO

- Se cumplirá lo estipulado en el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
- Los procedimientos de trabajo deberán concebirse de tal forma que no produzcan fibras de amianto o, si ello resultara imposible, que no haya dispersión de fibras de amianto en el aire.
- Las fibras de amianto producidas se eliminarán, en las proximidades del foco emisor, preferentemente mediante su captación por sistemas de extracción, en condiciones que no supongan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.
- Todos los locales y equipos utilizados deberán estar en condiciones de poderse limpiar y mantener eficazmente y con regularidad.
- El amianto o los materiales de los que se desprendan fibras de amianto o que contengan mentarías que indiquen que contienen amianto.
- Los residuos, excepto en las actividades de minería que se regirán por lo dispuesto en su normativa específica, deberán agruparse y transportarse fuera del lugar de trabajo lo antes posible en embalajes cerrados apropiados y con etiquetas que indiquen que contienen amianto. Posteriormente, esos desechos deberán ser tratados con arreglo a la normativa aplicable sobre residuos peligrosos. Asimismo, los lugares donde dichas actividades se realicen:
 - Deben estar claramente delimitados y señalizados.
 - Que no puedan ser accesibles a otras personas.
 - Que sean objeto de la prohibición de beber, comer y fumar.
- La utilización de los equipos de protección individual de las vías respiratorias no podrá ser permanente y su tiempo de utilización, para cada trabajador, deberá limitarse al mínimo estrictamente necesario sin que en ningún caso puedan superarse las 4 horas diarias. Durante los trabajos realizados con un equipo de protección individual de las vías respiratorias se

deberán prever las pausas pertinentes en función de la carga física y condiciones climatológicas.

- Los trabajadores deberán disponer de ropa de protección apropiada o de otro tipo de ropa especial adecuada, facilitada por el empresario; dicha ropa será de uso obligatorio durante el tiempo de permanencia en las zonas en que exista exposición al amianto y necesariamente sustituida por la ropa de calle antes de abandonar el centro de trabajo. Asimismo, los trabajadores dispondrán de instalaciones o lugares para guardar de manera separada la ropa de trabajo o de protección y la ropa de calle.
- Los residuos con contenido de amianto (cubiertas, tubería, juntas, material de calorifugado, depósitos, otros materiales de fibrocemento, etc.) o de materiales que pudieran estar contaminados con fibras de amianto como EPIs desechables, buzos, cubre calzados, filtros, plásticos de recubrimiento, etc., deberán recogerse y transportarse fuera del lugar de trabajo lo antes posible, en recipientes cerrados apropiados, que impidan la emisión de fibras de amianto al ambiente.
- Estos residuos, considerados como peligrosos, correctamente envasados y etiquetados (RD. 952/1997), serán gestionados de acuerdo a la legislación vigente (RD.1406/89 Anexo II) para su transporte en camión autorizado a vertedero con autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente, para la recogida de este tipo de residuos

6.2.14 PELIGROSOS

- Acondicionamiento adecuado del Punto de residuos Peligrosos.
- Evitar la compra de productos peligrosos en la medida de lo posible.
- Asegurar el uso del contenido completo de aquellos envases con productos peligrosos.
- Evitarla mezcla de residuos peligrosos con los no peligrosos.

6.2.15 RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

- Imposición de contenedores para la recogida selectiva en las casetas de obra.
- Formación a los trabajadores respecto a la separación de los residuos.

7. SEPARACIÓN Y RECOGIDA SELECTIVA DE LOS RESIDUOS

7.1 PUNTO LIMPIO

Las zonas en las que se ubiquen los acopios de materiales y de maquinaria deberán poseer un sistema de puntos limpios, con objeto de un almacenamiento selectivo y seguro de los materiales que se generen. En este caso, se han habilitado dos puntos limpios acorde a los tajos a ejecutar. El primero de ellos se encuentra en la explanada de la salida de emergencia de Ariz y el segundo en la zona de Aperribai.

En el caso de residuos sólidos se dispondrá dentro de la superficie del punto limpio de un conjunto de contenedores con diversos distintivos visuales tanto escritos como de colorido, según el tipo de residuo. Además, se dispondrá de recipientes específicos (bidones o contenedores) para recoger residuos líquidos: los excedentes de aceites, de hidrocarburos y demás posibles contaminantes que se generen en las operaciones de mantenimiento de la maquinaria. No se permitirá el depósito de residuos de ningún tipo fuera de esta zona.










Los contenedores que tengan por objeto el almacenamiento de residuos potencialmente contaminantes (residuos líquidos: aceites, hidrocarburos y otros) deben situarse sobre terrenos impermeabilizados.

La composición del material de cada contenedor estará de acuerdo con la clase, volumen y peso esperado de almacenamiento, así como con las condiciones de asilamiento necesarias.

Los contenedores se distinguirán mediante cartelas o señalización con los colores y símbolos indicados a continuación:

Verde	Azul	Amarillo	Marrón	Negro	Blanco	Rojo	Morado	Gris
Vidrio	Papel y cartón	Envases y plásticos	Madera	Neumáticos	Residuos orgánicos	Residuos peligrosos: aceites, filtros de aceite, toner, absorbentes	Pilas alcalinas y de botón	Inertes

SEÑALÉTICA INTERIOR Y EXTERIOR

MADERA	PLÁSTICOS	VIDRIO	PAPEL Y CARTÓN	ORGÁNICO	CAUCHO	ACEITES	METALES	BATERIAS
								

Como mínimo, se establecerá un punto limpio en las instalaciones generales de obra con los siguientes contenedores:

Contenedor estanco para recipientes de vidrio
Contenedor estanco para embalajes de papel y cartón
Contenedor estanco para envases y recipientes de plástico
Contenedor abierto para maderas
Contenedor abierto para residuos orgánicos
Depósitos estancos espaciales para residuos tóxicos
Contenedor estanco sobre terreno adecuado para inertes

Los puntos limpios se dispondrán sobre una superficie que estará impermeabilizada. Su recogida será periódica. Además, el punto limpio:

- Será accesible al personal de la obra, y estará convenientemente indicado en caso necesario.
- Será accesible para los vehículos que retirarán los contenedores.
- No interferirá el desarrollo normal de la obra, ni el acceso y tránsito de maquinaria por el recinto de la misma.

7.2 ZONA DE LIMPIEZA DE CANALETA DE HORMIGONERAS

Con el fin de evitar que se produzca el vertido incontrolado del hormigón residual, se adecuarán zonas específicas para la limpieza de canaletas de las hormigoneras. Estos puntos de limpieza, adecuadamente señalizados y jalonados (o con una malla de seguridad), se dispondrán cerca de aquellas zonas en las que se prevé la necesidad de suministro de hormigón.

La Dirección de la Obra vigilará que no se viertan accidental o intencionadamente materiales procedentes de hormigonados, sustancias procedentes del lavado de cubas, y betunes o residuos asfálticos al terreno y a los cauces fluviales. El hormigón o similares que se recoja en su interior deberá ser tratado como residuo pétreo, según las especificaciones del presente Anejo de Gestión de Residuos.

7.3 UBICACIÓN EN EL ÁREA DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, se define una zona susceptible de localizar el punto limpio, lo encontramos dentro de la zona de instalaciones auxiliares para la obra.

Punto limpio

Se deberá contar con personal específico para la gestión de residuos, que recoja todos aquellos generados que deberán ser recogidos periódicamente para su correcta gestión. La frecuencia puede gestionarse a juicio del Director de Obra o como necesidad debido a los residuos generados por las obras.

La zona correspondiente al punto limpio, con vertidos o materiales potencialmente contaminantes y/o peligrosos, deberá situarse sobre zonas correctamente impermeabilizadas. Se deberán observar las condiciones respecto al acopio selectivo de residuos (contenedores o bidones herméticamente cerrados, zona debidamente jalonada, señalización de la misma, etc...).

Las tierras sobrantes deberán ser acopiadas en el punto limpio más cercano para su posterior gestión según los principios expuestos en el presente documento.

Zona de limpieza de canaletas de hormigoneras

Las zonas de limpieza de canaletas de hormigoneras se podrán ubicar en los emplazamientos indicados al inicio del presente apartado.

Sus condiciones de ejecución se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente, que podrán variar a juicio del Director de Obra. Sus dimensiones serán de 2 x 2 m², tal y como se recoge en los planos. La ubicación concreta será lo más próximo posible de los espacios donde se

prevén trabajos de hormigonado, minimizando así el espacio recorrido por la hormigonera desde estas áreas hasta la zona de limpieza de hormigoneras.

8. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

8.1 OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN

Se describen las operaciones de reutilización que el contratista deberá aplicar a diversos residuos.

8.1.1 MADERA Y ENVASES DE MADERA

- Reutilización de madera y palets dañados para enconfrados.
- Entrega de palets y bobinas de cableado al suministrador para su reutilización.

8.1.2 TIERRAS DE EXCAVACIÓN

- Reutilización de materiales cerámico, arenas y gravas en otras obras del entorno o en actividades de restauración, acondicionamiento o relleno.

8.1.3 APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

- Reutilización de cableado, y aparata asociada para futuras obras de electrificación.
- Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización
- Reutilización de materiales metálicos
- Reutilizar las lonas y otros materiales de protección, andamios, etc.
- Reutilización en obras de restauración, acondicionamiento o relleno

En caso, de utilización de los residuos en obras de restauración, acondicionamiento o relleno se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Art. 13 del Real Decreto 105/2008.

“La utilización de residuos inertes procedentes de actividades de construcción o demolición en la restauración de un espacio ambientalmente degradado, en obras de acondicionamiento o relleno, podrá ser considerada una operación de valorización, y no una operación de eliminación de residuos en vertedero, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma así lo haya declarado antes del inicio de las operaciones de gestión de los residuos.

b) Que la operación se realice por un gestor de residuos sometido a autorización administrativa de valorización de residuos. No se exigirá autorización de gestor de residuos para el uso de aquellos materiales obtenidos en una operación de valorización de residuos de construcción y demolición que no posean la calificación jurídica de residuo y cumplan los requisitos técnicos y legales para el uso al que se destinen.

c) Que el resultado de la operación sea la sustitución de recursos naturales que, en caso contrario, deberían haberse utilizado para cumplir el fin buscado con la obra de restauración, acondicionamiento o relleno.”

8.2 OPERACIONES DE VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN

Se consideran operaciones de valorización todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente (Art. 3.k de la Ley de Residuos).

En el “Apéndice 1 Listados de gestores autorizados por el Gobierno Vasco” se incluyen los gestores, tanto de residuos peligrosos como de no peligrosos autorizados por el Gobierno Vasco. Información extraída de:

- http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/registro_residuos/es_def/adjuntos/gestores_rnp_es.pdf
- http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/registro_residuos/es_def/adjuntos/instalaciones_gestoresRP.pdf

De los cuales se seleccionarán los más próximos, con el fin de optimizar el impacto producido por el transporte de los mismos.

Se consideran, en cualquier caso, operaciones de valorización las establecidas en la Parte B del Anejo 1 de la Orden MAM/304/2002

Parte B del Anejo 1 de la Orden MAM/304/2002.	
R1	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía.
R2	Recuperación o regeneración de disolventes.
R3	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas).
R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.
R5	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.
R6	Regeneración de ácidos o de bases.
R7	Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación.
R8	Recuperación de componentes procedentes de catalizadores.
R9	Regeneración u otro nuevo empleo de aceites.
R10	Tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos.
R11	Utilización de residuos obtenidos a partir de cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R10.
R12	Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11.
R13	Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción).

Las operaciones de valorización deberán ser realizadas por gestores autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Tras el análisis de los gestores de residuos que realizan operaciones de transporte/recogida y valorización en la provincia donde se desarrolla la obra, se prevé que todos los residuos que no sean reutilizados en la propia obra o por el contratista se destinen a operaciones de valorización.

El contratista deberá:

- Entregar los residuos a gestores autorizados para el transporte/recogida y disponer de copia de las resoluciones de inscripción en el Registro de empresas de recogida, transporte y almacenamiento de residuos no peligrosos (RNP) y conservar los documentos de recogida.
- Verificar que los transportistas/recogedores/almacenistas autorizados que retiran los residuos en obra entregan los residuos a gestores de valorización autorizados, disponer de copia de las autorizaciones de los gestores de valorización y conservar los documentos de entrega en las instalaciones de valorización y certificados de aceptación de cada uno de los residuos, emitido por titulares de plantas de clasificación, valorización u otros gestores autorizados.

Anejo nº26: Gestión de Residuos

8.3 OPERACIONES DE ELIMINACIÓN

En principio, no se ha estimado la necesidad de destinar residuos a operaciones de eliminación.

Se consideran operaciones de eliminación las establecidas en la Parte A del Anejo 1 de la Orden MAM/304/2002.

Las operaciones de eliminación, en su caso, deberán ser realizadas por gestores autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

8.4 PRIORIDAD DE LAS ACCIONES DESCRITAS

Para minimizar las afecciones que los residuos generados pueden tener en el medio ambiente, se debe procurar la correcta gestión de los residuos según la prioridad siguiente:

- Reutilización
 - Compensación y/o reutilización de materiales en la misma obra.
 - Otras gestiones internas y reutilizaciones en proyectos cercanos del Contratista
 - Otras gestiones internas y reutilizaciones en otros proyectos cercanos que no sean del Contratista.
- Valorización
 - Transporte y gestión de los residuos a plantas de valorización autorizadas.
- Eliminación / Gestión a vertedero
 - Transporte y gestión de los residuos en vertedero autorizado existente (no se aplicará nunca para las tierras vegetales).
 - Creación de una zona de vertedero (no se aplicará nunca para las tierras vegetales). Autorización. Transporte y gestión de los residuos hacia dicho vertedero.

Reutilización y/o gestión interna

Siempre que sea posible, se facilitará la gestión interna de los residuos generados, reutilizándolos en la misma obra, en obras cercanas, según el criterio de prioridad establecido.

De este modo, se procurará minimizar la necesidad de recurrir a plantas de valorización o vertederos externos.

Un ejemplo práctico es la generación de un excedente de tierras. De forma preferente, los excedentes que se produzcan se deben gestionar, en la medida de lo posible, en el interior de la

traza del proyecto. Una vez realizadas las labores de reutilización en la propia obra, en caso de producirse un volumen sobrante final de tierras u otros materiales, siempre que haya proyectadas actuaciones promovidas por el Contratista en zonas cercanas y siempre que fuera posible compatibilizarlo, estos excedentes en el área del proyecto se utilizarán en ellas. De este modo se compensará el balance de tierras (y otros materiales) entre las distintas ejecuciones, intentando que se realice una gestión interna minimizando la posibilidad de recurrir a vertederos o préstamos externos.

Como siguiente alternativa el excedente de tierras y otros materiales podrá ponerse a disposición de otras obras colindantes que coincidan en el tiempo aunque no sean promovidas por el Contratista. Para ello deberá contactarse con las Administraciones, de modo que la coordinación se optimice.

Valorización

Se prevé que todos los residuos que no sean reutilizados en la propia obra o similares se destinen a operaciones de valorización.

El Contratista deberá:

- Entregar los residuos a gestores autorizados para el transporte/recogida y disponer de copia de las resoluciones de inscripción en el Registro de empresas de recogida, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos y conservar los documentos de recogida.
- Verificar que los transportistas/recogedores/almacenistas autorizados que retiran los residuos en obra entregan éstos a gestores de valorización autorizados.
- Disponer de copia de las autorizaciones de los gestores de valorización y conservar los documentos de entrega en las instalaciones de valorización y certificados de aceptación de cada uno de los residuos, emitido por titulares de plantas de clasificación, valorización u otros gestores autorizados.

Eliminación

En caso de no poder revalorizar los residuos de las obras, éstos se llevarán a vertederos autorizados, por medio de transportistas también autorizados a tal efecto. En cualquier caso, ésta debe ser la última opción.

El Contratista podrá proponer a la Dirección de Obra otras zonas de vertido de los materiales, siendo bajo su responsabilidad el obtener los permisos y licencias necesarios. La Dirección de Obra deberá autorizar esas otras zonas de vertedero. El Director de Obra dispondrá de un mes de plazo para aceptar o rehusar los lugares de vertido propuestos por el Contratista. La aceptación por parte

Anejo nº26: Gestión de Residuos

del Director de Obra de un lugar de vertido no limita la responsabilidad del Contratista en lo referente a la obtención de las correspondientes licencias y permisos.

A continuación se disponen las aplicaciones que pueden llevar los residuos que se generarán en la obra y préstamo.

CÓDIGO LER	RESIDUO	APLICACIÓN
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Reutilización y/o valorización por gestor
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla <10%	Eliminación por gestor
170201	Madera	Reutilización o valorización por gestor
200201	Residuos biodegradables	Reutilización o valorización por gestor
170407	Metales mezclados	Valorización por gestor
030308	Papel y cartón	Valorización por gestor
170203	Plástico	Reciclaje o valorización por gestor
170202	Vidrio	Valorización por gestor
170802	Yeso	Valorización por gestor
170101	Hormigón	Valorización por gestor
170103	Cerámicos	Eliminación por gestor
170904	Otros residuos de construcción y demolición	Valorización o eliminación por gestor
200301*	Mezcla de residuos municipales	Valorización o eliminación por gestor
170605*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Valorización o eliminación por gestor
170903*	Absorbentes, materiales de filtración [incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría], trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Valorización o eliminación por gestor
150202*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos (Sobrante de desencofrante)	Valorización o eliminación por gestor
130205*	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	Valorización o eliminación por gestor
160107*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Valorización o eliminación por gestor

9. MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS

A continuación, se describen las medidas contempladas para la separación de los residuos en obra:

- Siguiendo las disposiciones del “DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición”, en el punto 1 del artículo 8: *“Los residuos de construcción y demolición procedentes de obra mayor deberán separarse en las siguientes fracciones cuando de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades, de acuerdo con la codificación de la lista europea de residuos:*
 - a) Hormigón (LER 170101): 10 t.
 - b) Ladrillos (LER 170102), tejas y materiales cerámicos (LER 170103): 10 t.
 - c) Metal (LER 1704, seleccionando los dos últimos dígitos en función del metal de que se trate): en todos los casos.
 - d) Madera (LER 170201): en todos los casos.
 - e) Vidrio (LER 150107): 0,25 t.
 - f) Plástico (LER 150102): en todos los casos.
 - g) Papel y cartón (LER 150101): 0,25 t.
 - h) Yeso de falsos techos, molduras y paneles (LER 170802): en todos los casos.

A tal efecto se deberán disponer de cuantos contenedores se estimen conveniente para llevar a cabo los niveles de separación contemplados en el apartado anterior.

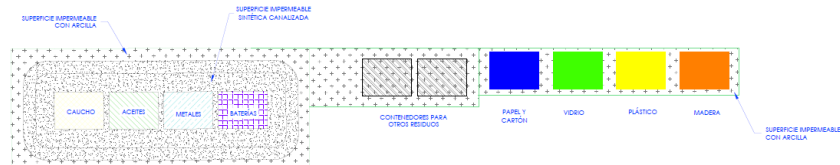
Los residuos peligrosos se deberán almacenar atendiendo a la etiqueta que lo acompaña y evitando la mezcla de envases incompatibles entre sí. Además, deberá existir una zona específica para el almacenamiento de estos residuos.

Tipología	Estimación de cantidades para proyecto	Límites de generación Real Decreto 112/2012	Debe separarse la fracción
Hormigón	422,28	10 t	SI
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	113,45	10 t	SI
Metal	56,72	En todos los casos	SI
Madera	75,63	En todos los casos	SI
Vidrio	18,91	0,25 t	SI
Plástico	56,72	En todos los casos	SI
Papel y cartón	22,69	0,25 t	SI
Yeso	-	En todos los casos	-

Anejo nº26: Gestión de Residuos

10. PLANOS

En este apartado queda recogida la localización de los dos puntos limpios ubicados en las obras. El detalle de la implantación del mismo se adjunta a continuación. Estos planos están dentro del Anexo nº2 de este documento.



11. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

11.1 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

El coste de la gestión de los residuos será sufragado por el Contratista.

Los vertidos de aceites, combustibles, cementos y otros sólidos procedentes de los tajos de obra no serán en ningún caso vertidos al terreno. La gestión de esos productos residuales deberá estar de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso (residuos sólidos urbanos, residuos tóxicos y peligrosos, residuos inertes, etc.). En este sentido el Contratista incorporará a su cargo las medidas para la adecuada gestión y tratamiento en cada caso.

La zona de obras contará con un sistema de puntos limpios, con objeto de un almacenamiento selectivo y seguro de los materiales que se generen y un responsable al cargo de la separación y control de los residuos generados.

En el caso de residuos sólidos, se dispondrá de un conjunto de contenedores con diversos distintivos visuales tanto escritos como de colorido, según el tipo de residuo. Los contenedores que tengan por objeto el almacenamiento de residuos potencialmente contaminantes deberán situarse sobre terrenos impermeabilizados.

La composición del material de cada contenedor estará de acuerdo con la clase, volumen y peso esperado de almacenamiento, así como con las condiciones de aislamiento necesarias. Se empleará un sistema de colores con objeto de facilitar la distinción visual que será el siguiente:

TIPO DE RESIDUO	GESTIÓN
Contenedor estanco para recipientes de vidrio	Residuos asimilables a urbanos.
Contenedor estanco para embalajes de papel y cartón	
Contenedor estanco para envases y recipientes de plástico	
Contenedor abierto para maderas	
Contenedor abierto para residuos orgánicos	
Depósitos estancos espaciales para residuos tóxicos	Residuos tóxicos y peligrosos
Contenedor estanco sobre terreno adecuado para inertes	Residuos procedentes de la construcción y demolición.

Los puntos limpios se dispondrán sobre una superficie impermeabilizada, con solera de hormigón, y su recogida será periódica y selectiva por gestores autorizados.

A continuación, se establecen las siguientes prescripciones en relación al tratamiento y gestión de los residuos generados en la obra.

Fase de obras

Durante la ejecución de las obras, se hará una gestión eficiente de los residuos originados en base a tres objetivos:

- Reducir los medios y materiales sobrantes.
- Reutilizar los medios para usarlos nuevamente sin transformarlos.
- Reciclar los medios y materiales sobrantes transformándolos en materia prima de nuevos productos.

Los principios preventivos para la reducción en la generación de residuos son los que se citan a continuación:

- Compra y abastecimiento de materiales: se hará un cálculo correcto de la cantidad de materiales necesaria, pedirlos cuando este previsto su uso más o menos inmediato y asegurar que mientras estén almacenados sea de forma adecuada para evitar que se dañen.
- Todos los residuos que se produzcan deben separarse de manera que se facilite su valorización mediante la reutilización o el reciclaje.

- Se utilizarán de forma preferente productos en los que la materia prima contenga residuos de construcción en lugar de materiales nuevos.

Para los derribos y excavaciones:

- Se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares para las partes o elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes.
- Se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos. Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.

Para el depósito y almacenamiento:

- El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 m³, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los materiales deben estar alejados de otras áreas reservadas para los residuos y fuera del alcance del tráfico intenso de la obras. Deben quedar protegidos de la lluvia y la humedad.
- Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15 cm a lo largo de todo su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor/envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
- A fin de mejorar la gestión de los residuos de construcción se llevará un ordenado y racional proceso de ejecución de la obra, en base a un buen almacenamiento de los materiales.

- Se atenderá prioritariamente al almacenaje para que sea óptimo para controlar el stock y reducir el robo y el vandalismo. Deberá tener un fácil acceso, un uso exclusivo para estos fines y deberá ser conocido por todo el personal de la obra.
- En cuanto a los embalajes, deben ser estables y resistentes. No deben ser frágiles o estar en mal estado. En función del material, deberán almacenarse en cubierto, en áreas seguras, en palletes y/o ligados.
- En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD.

Cumplimiento de las normativas:

- Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.
- Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados.
- La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

Seguimiento y control de los residuos fuera de la obra:

- La Dirección de obra dispondrá, para mejorar la valorización, un buen directorio de recuperadores, reutilizadores y recicladores.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente.
- Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.

- La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se registrarán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales.

Gestión de los residuos de maderas:

Se establecen medidas prescriptivas para estos residuos:

- Los medios auxiliares y embalajes que llegan a la obra se deben reutilizar tantas veces como sea posible. Solo si están muy dañados se convertirán en material para reciclar.
- Los residuos de madera deben conservarse separados de otros residuos que pueden contaminarlos.
- Siempre que sea posible se devolverán al proveedor (palets).

Gestión de los residuos de obra de fábrica y pequeños elementos:

- Los materiales de pequeño formato (bloques, ladrillos, etc.) son muy usuales y muy frecuentes de encontrar recortes de las piezas y roturas de éstas. Estos recortes deben reutilizarse, lo que evitará romper nuevos ladrillos. Además, deberán almacenarse y utilizarse con cuidado para no romper innecesariamente.
- En la obra, es conveniente delimitar un área donde se puedan depositar los recortes de estos materiales, al alcance de los operarios que precisen reutilizarse. Siempre que sea posible, estos residuos pueden ser machacados y reciclados como rellenos de la obra. En este caso, se dispondrá en la obra de una pequeña machacadora para obtener áridos del tamaño necesario.

Gestión de los residuos de metales:

- Hay que aprovechar todas las alternativas que se ofrecen para la recuperación de los metales, porque el valor económico de la chatarra es suficiente para hacer viable el reciclado. Para reciclarlos, los perfiles y barras de armaduras llegarán a la obra con el tamaño definitivo.
- Para reutilizarlos hay que prever en qué etapas de la obra se pueden originar demandas de estos restos, y almacenarlos por separado.
- Para reciclarlos es conveniente separar los metales férricos de los ferrosos o buscar empresas que suministren a las obras contenedores para el almacenaje del metal residual y que luego se hagan cargo de su gestión.

Gestión de los residuos de embalajes y plásticos:

- En el caso de estos residuos, la alternativa preferible es que los proveedores del material recoja sus propios embalajes, al disponer de las mejores condiciones logísticas para reutilizarlos o reciclarlos.
- Deberá planificarse los tiempos y espacios para separar y almacenar cartón, papel y plástico.

Se establecen las siguientes **recomendaciones para reducir su impacto**:

- No separar el embalaje hasta que se vaya a emplear el producto.
- Guardar los embalajes inmediatamente después de separarlos del producto.
- Utilizar materiales que vengan envueltos en embalajes reciclados.
- Si la obra produce grandes cantidades de cartón o papel, puede ser conveniente dotarse de una máquina compactadora para reducir su volumen y venderlos ya empaquetados.
- Respecto a otros tipos de plásticos (aislantes, tuberías, carpinterías, etc.) se llevará a cabo una clasificación selectiva y reciclar los residuos.

11.2 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

11.2.1 CLASIFICACIÓN Y RECOGIDA SELECTIVA (PUNTO LIMPIO)

11.2.1.1 DEFINICIÓN

El coste de la gestión de los residuos será sufragado por el Contratista.

Los vertidos de aceites, combustibles, cementos y otros sólidos procedentes de los tajos de obra no serán en ningún caso vertidos al terreno. La gestión de esos productos residuales deberá estar de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso (residuos sólidos urbanos, residuos tóxicos y peligrosos, residuos inertes, etc.). En este sentido el Contratista incorporará a su cargo las medidas para la adecuada gestión y tratamiento en cada caso.

La zona de obras contará con un sistema de puntos limpios, con objeto de un almacenamiento selectivo y seguro de los materiales que se generen y un responsable al cargo de la separación y control de los residuos generados.

En el caso de residuos sólidos, se dispondrá de un conjunto de contenedores con diversos distintivos visuales tanto escritos como de colorido, según el tipo de residuo. Los contenedores que

tengan por objeto el almacenamiento de residuos potencialmente contaminantes deberán situarse sobre terrenos impermeabilizados.

Punto limpio señalado para almacenamiento temporal de residuos sólidos, desechos y similares durante la construcción, gestionado por el contratista y que incluya un tejado y cubeto retentor de fugas formado por depósitos estancos preparados para residuos tóxicos incluyendo componentes de maquinaria, 1 contenedor abierto sobre terreno preparado para recipientes metálicos, 1 contenedor estanco de papel y cartón, 1 contenedor estanco para recipientes de vidrio, 1 contenedor abierto para residuos orgánicos, 1 contenedor abierto para maderas y 1 contenedor estanco sobre terreno adecuado para inertes.

La composición del material de cada contenedor estará de acuerdo con la clase, volumen y peso esperado de almacenamiento, así como con las condiciones de aislamiento necesarias. Se empleará un sistema de colores con objeto de facilitar la distinción visual que será el siguiente:

TIPO DE RESIDUO	GESTIÓN
Contenedor estanco para recipientes de vidrio	Residuos asimilables a urbanos.
Contenedor estanco para embalajes de papel y cartón	
Contenedor estanco para envases y recipientes de plástico	
Contenedor abierto para maderas	
Contenedor abierto para residuos orgánicos	Residuos tóxicos y peligrosos
Depósitos estancos espaciales para residuos tóxicos	
Contenedor estanco sobre terreno adecuado para inertes	Residuos procedentes de la construcción y demolición.

Los puntos limpios se dispondrán sobre una superficie impermeabilizada, con solera de hormigón, y su recogida será periódica y selectiva por gestores autorizados.

A continuación, se establecen las siguientes prescripciones en relación al tratamiento y gestión de los residuos generados en la obra.

Durante la ejecución de las obras, se hará una gestión eficiente de los residuos originados en base a tres objetivos:

- Reducir los medios y materiales sobrantes.

- Reutilizar los medios para usarlos nuevamente sin transformarlos.
- Reciclar los medios y materiales sobrantes transformándolos en materia prima de nuevos productos.

Los principios preventivos para la reducción en la generación de residuos son los que se citan a continuación:

- Compra y abastecimiento de materiales: se hará un cálculo correcto de la cantidad de materiales necesaria, pedirlos cuando este previsto su uso más o menos inmediato y asegurar que mientras estén almacenados sea de forma adecuada para evitar que se dañen.
- Todos los residuos que se produzcan deben separarse de manera que se facilite su valorización mediante la reutilización o el reciclaje.
- Se utilizarán de forma preferente productos en los que la materia prima contenga residuos de construcción en lugar de materiales nuevos.

11.2.1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS:

- Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.
- Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados.
- La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

11.2.1.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA OBRA:

- La Dirección de obra dispondrá, para mejorar la valorización, un buen directorio de recuperadores, reutilizadores y recicladores.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente.

- Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.
- La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales.

11.2.1.4 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidades (ud), realmente ejecutados y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el suministro de los materiales, el replanteo y ejecución del punto limpio, su mantenimiento y retirada al finalizar las obras.

- Retirada, carga y transporte por gestor autorizado de residuos de tierras.

11.2.1.5 DEFINICIÓN

Consiste en la entrega de los residuos de tierras no contaminados al centro de gestión autorizado.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores y la entrega de las tierras en rellenos autorizados.

11.2.1.6 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica, previniendo los residuos serán almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento para ello.

11.2.1.7 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente vertidas y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.2 DESMONTAJE Y GESTIÓN DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO

11.2.2.1 DEFINICIÓN

Aunque no se prevé la necesidad de retirar y eliminar residuos de esta naturaleza, se describe a continuación su tratamiento en caso de hallazgo fortuito.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.2.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

En cuanto al desmantelamiento y gestión de elementos de fibrocemento se tendrán en cuenta lo siguiente:

La actuación de desmantelamiento se llevará a cabo tal y como expone en el REAL DECRETO 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. BOE nº 86 11/04/2006.

- Se cumplirán las medidas preventivas, de protección y control de los trabajadores e instalaciones y organización y métodos de trabajo, establecidas en el reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto, planteadas por OSALAN en su documento sobre Amianto y actualización según R.D. 396/2006, de 31 de marzo.
 - a) Los procedimientos de trabajo deberán concebirse de tal forma que no produzcan fibras de amianto o, si ello resultara imposible, que no haya dispersión de fibras de amianto en el aire.
 - b) Las fibras de amianto producidas se eliminarán, en las proximidades del foco emisor, preferentemente mediante su captación por sistemas de extracción, en condiciones que no supongan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.
 - c) Todos los locales y equipos utilizados deberán estar en condiciones de poderse limpiar y mantener eficazmente y con regularidad.
 - d) El amianto o los materiales de los que se desprendan fibras de amianto o que contengan amianto deberán ser almacenados y transportados en embalajes cerrados apropiados y con etiquetas reglamentarias que indiquen que contienen amianto.
 - e) Los residuos, excepto en las actividades de minería que se registrarán por lo dispuesto en su normativa específica, deberán agruparse y transportarse fuera del lugar de trabajo lo antes posible en embalajes cerrados apropiados y con etiquetas que indiquen que contienen

Anejo nº26: Gestión de Residuos

amianto. Posteriormente, esos desechos deberán ser tratados con arreglo a la normativa aplicable sobre residuos peligrosos.

- Para ello será retirado mediante carga mecánica del material desmontado sobre camión o contenedor y se llevará a un vertedero autorizado y por un gestor autorizado.

11.2.2.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente vertidas y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1

11.2.3 RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS DE HORMIGÓN.

11.2.3.1 DEFINICIÓN

Consiste en la entrega de los residuos de hormigón no contaminados al centro de gestión autorizado.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.3.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica, previniendo los residuos serán almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento para ello.

11.2.3.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente vertidas y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.4 RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS DE MADERA

11.2.4.1 DEFINICIÓN

Consiste en la entrega de los residuos de madera a un centro de gestión autorizado.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.4.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica, previamente los residuos serán almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento para ello.

11.2.4.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente vertidas y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.5 RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS DE METALES PESADOS

11.2.5.1 DEFINICIÓN

Consiste en la entrega de los residuos de metales pesados a un centro de gestión autorizado.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.5.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica, previamente los residuos serán almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento para ello.

11.2.5.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente vertidas y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.6 RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS CERÁMICOS

11.2.6.1 DEFINICIÓN

Consiste en la entrega de los residuos cerámicos a un centro de gestión autorizado.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.6.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica, previamente los residuos serán almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento para ello.

11.2.6.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente vertidas y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.7 RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO VERTIDO DE RESIDUOS VIDRIO

11.2.7.1 DEFINICIÓN

Consiste en el conjunto de operaciones para la recogida y transporte de los residuos vidrio, desde la zona principal de almacenamiento de residuos hasta planta de valorización de gestor de residuos autorizado a cualquier distancia.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados para su transporte por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores, la carga, el transporte y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.7.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica de los residuos almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento de residuos.

11.2.7.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente cargados, transportados y vertidos y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.8 RETIRADA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS BITUMINOSOS MEZCLADOS

11.2.8.1 DEFINICIÓN

Consiste en la entrega de los residuos bituminosos a un centro de gestión autorizado.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.8.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica, previamente los residuos serán almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento para ello.

11.2.8.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente vertidas y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.9 RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN

11.2.9.1 DEFINICIÓN

Consiste en el conjunto de operaciones para la recogida y transporte de los residuos papel y cartón, desde la zona principal de almacenamiento de residuos hasta planta de valorización de gestor de residuos autorizado a cualquier distancia.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados para su transporte por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores, la carga, el transporte y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.9.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica de los residuos almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento de residuos.

11.2.9.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente cargados, transportados y vertidos y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.10 RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS PLÁSTICOS DE ENVASES COMPUESTOS

11.2.10.1 DEFINICIÓN

Consiste en el conjunto de operaciones para la recogida y transporte de los residuos plásticos de envases compuestos, desde la zona principal de almacenamiento de residuos hasta planta de valorización de gestor de residuos autorizado a cualquier distancia.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados para su transporte por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores, la carga, el transporte y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.10.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica de los residuos almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento de residuos.

11.2.10.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente cargados, transportados y vertidos y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.11 RETIRADA, CARGA Y TRANSPORTE POR GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

11.2.11.1 DEFINICIÓN

Consiste en el conjunto de operaciones para la recogida y transporte de los residuos asimilables a urbanos, desde la zona principal de almacenamiento de residuos hasta planta de valorización de gestor de residuos autorizado a cualquier distancia.

Estas operaciones serán realizadas por gestores de residuos autorizados para su transporte por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye el alquiler de los contenedores, la carga, el transporte y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.11.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica de los residuos almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento de residuos.

11.2.11.3 MEDICIÓN Y ABONO

El tratamiento de estos residuos no será de abono para el contratista por no suponerle ningún coste su transporte ni su gestión.

11.2.12 RETIRADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ENVASES.

11.2.12.1 DEFINICIÓN

Consiste en el conjunto de operación para la recogida y transporte de los residuos peligrosos de envases desde la zona principal de almacenamiento de los residuos (Punto limpio) hasta la planta de valorización de gestor de residuos autorizado a cualquier distancia.

Esta operación será realizada por los gestores de residuos autorizados para su transporte por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye la carga, el transporte y la entrega de los residuos en plantas de valorización

11.2.12.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica de los residuos almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento de residuos.

Anejo nº26: Gestión de Residuos

11.2.12.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente retirados y transportados y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.13 RETIRADA Y TRASPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ABSORBENTES CONTAMINADOS.

11.2.13.1 DEFINICIÓN

Consiste en el conjunto de operación para la recogida y transporte de los residuos peligrosos (trapos, sepiolita, etc...) desde la zona principal de almacenamiento de los residuos (Punto limpio) hasta la planta de valorización de gestor de residuos autorizado a cualquier distancia.

Esta operación será realizada por los gestores de residuos autorizados para su transporte por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye la carga, el transporte y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.13.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica de los residuos almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento de residuos.

11.2.13.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente retirados y transportados y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

11.2.14 RETIRADA Y TRASPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS.

11.2.14.1 DEFINICIÓN

Consiste en el conjunto de operación para la recogida y transporte de los residuos peligrosos (aerosoles, filtros, productos contaminados de aceites, gasoil, etc...) desde la zona principal de almacenamiento de los residuos (Punto limpio) hasta la planta de valorización de gestor de residuos autorizado a cualquier distancia.

Esta operación será realizada por los gestores de residuos autorizados para su transporte por el organismo competente en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma.

Se incluye la carga, el transporte y la entrega de los residuos en plantas de valorización.

11.2.14.2 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gestores de residuos autorizados para el transporte procederán a la retirada periódica de los residuos almacenados en las zonas designadas para el almacenamiento de residuos.

11.2.14.3 MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m³), realmente retirados y transportados y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios nº 1.

El precio incluye, el canon de vertido de los materiales.

12. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO

El coste previsto para la gestión de los residuos de construcción y demolición de la obra correspondiente al “**Proyecto Constructivo de la Línea 5 del FMB. Tramo Sarratu-Aperribai**” (incluido el alquiler de contenedores, costes de transporte, tasas y cánones de vertidos aplicables, así como la gestión de estos) es:

Código LER	Residuo	m ³ de RCD	Carga y transporte (€)	Canon (€)	Importe (€)
RCD NIVEL I					
170504	Tierras y pétreos	0,00	3,69 €	6,12 €	- €
RCD NIVEL II Naturaleza no pétreo					
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla <10%	2.606,60		15,22 €	39.672,50 €
170201	Madera	1.647,15	4,14 €	11,98 €	26.552,05 €
170407	Metales mezclados	252,00	4,14 €	11,98 €	4.062,25 €
030308	Papel y cartón	559,34	4,14 €	11,98 €	9.016,56 €
170203	Plástico	924,32	4,14 €	11,98 €	14.900,00 €
170202	Vidrio	37,80	4,14 €	11,98 €	609,30 €
170802	Yeso	606,87	4,14 €	11,98 €	9.782,76 €
RCD NIVEL II Naturaleza pétreo					
170107	Hormigón, ladrillo, tejas, etc	1.478,92	6,43 €	15,22 €	32.018,70 €
RCD NIVEL II Potencialmente peligrosos y otros					
200301	Mezcla de residuos municipales	1.366,41	4,20 €	11,98 €	22.108,50 €
170903*	Absorbentes, materiales de filtración [incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría], trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	109,62	75,00 €	90,00 €	18.088,00 €
TOTAL					176.810,62 €

Asciende el presupuesto general de ejecución por contrata a la cantidad de: **176.810,62 euros**.

13. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10/2021, DE 9 DE DICIEMBRE, DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE EUSKADI

En relación con el cumplimiento de la LEY 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, en el apartado 3 del artículo 84 de la misma se indica que:

“En la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares para la ejecución de contratos de obras se indicarán los porcentajes de subproductos, materias primas secundarias, materiales reciclados o provenientes de procesos de preparación para la reutilización que se tengan que utilizar para cada uno de ellos. El porcentaje mínimo de utilización de dichos materiales será del 40 %, salvo que por motivos técnicos justificados este porcentaje deba ser reducido.”

Según esto, tras analizar los materiales previstos en el proyecto constructivo, y cuyo detalle se adjunta en el Apéndice 3 al presente anejo, se determina que un 60% de los materiales empleados son reciclados o reutilizables.

APÉNDICE N° 26.1

Listado de gestores de residuos autorizados

Listado de Gestores de Residuos Peligrosos

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

Esta lista está sujeta a modificaciones, puede actualizarla a través de nuestra WEB (www.euskadi.net/medio_ambiente/) en el área "residuos peligrosos" de "residuos". También pueden pedirla al Email: servicio-rtp@ej-gv.es o al tfno: 945 01 9905
Para aclaraciones sobre la gestión de residuos peligrosos puede contactar con nosotros en los tfns.: 945 01 9909 / 9908 / 9800 / 9910

CENTROS DE TRANSFERENCIA Y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS (Válidos para gran variedad de residuos peligrosos, salvo las limitaciones impuestas a cada uno)

EKONOR, S.A.

Clasificación, separación, envasado y almacenamiento temporal de residuos peligrosos N° autorización: **EU - 2/007/92**
PLANTA: TRESPUENTES, Tel: 945 364 055, fax: 945 364 029 e-mail: ekonor@fcc.es
OFICINAS: ALGORTA, Tel: 944 911 911, fax: 944 912 179 página web: <http://www.fcc.es>
Recepción, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de residuos peligrosos en sus instalaciones en Punta Lucero (Zierbena-Bizkaia) N° autorización: **EU - 2/073/02**
PLANTA: ZIERBENA Tel: 944 911 908, fax: 944 912 179

SADER

Recepción y almacenamiento temporal de diversos residuos N° autorización: **EU-2/004/01-E**
Tratamiento por estabilización-solidificación de residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/004/99-D**
Neutralización baños ácidos y alcalinos N° autorización: **EU-2/004/91**
Reducción de baños de Cr6 a Cr3 N° autorización: **EU-2/004/93-B**
PLANTA: BILBAO, Tel: 944 905 811, fax: 944 903 407 e-mail: sader@sader.es

SAFETY KLEEN ESPAÑA S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/017/00-B**
PLANTA: VITORIA-GASTEIZ, Tel: 945 290 119, fax: 945 290 544

EKO-GUARDI, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/066/01**
PLANTA: IDIAZABAL, Tel: 943 80 20 16, fax: 943 80 20 15 e-mail: ekoguardi@terra.es

SOGECAR, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **AAI-16-I-01-00000000052**
PLANTA: ZAMUDIO, Tel: 944 977 177, fax: 944 522 619

RECYPILAS, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/037/02-B**
PLANTA: ASUA-ERANDIO, Tel: 944 711 395, fax: 944 710 398 e-mail: recypilas@indumetal.com

ECOCAT, S.L.

Recepción, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/077/02**
PLANTA: LEGUTIANO (ALAVA), Tel: 945 46 58 02, fax: 945 46 58 38

LINERSA

Almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **AAI-16-I-01-00000000002**
PLANTA: ZIERBANA, Tel: 94 483 67 26, fax: 94 483 31 59

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

SERCONTROL, 2000, S.L.

Recogida, transporte, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/082/05-B**
Nº autorización: **EU - 2/082/03**
OFICINAS: AMOREBIETA (BIZKAIA) Tel: 94 410 53 57, fax: 94 410 26 29 e-mail: info@sercontrol.com
web:www.sercontrol.com

BEFESA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.L.

Recepción, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU2/156/07**
PLANTA: DEBA (GIPUZKOA), Tel: 943199532, fax: 943199074 e-mail:jesus.omar@befesa.abengoa.com

EKONARRO 2000, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU2/157/07**
PLANTA:ERANDIO, Tel: 946556337, / fax: 944048693 e-mail: floren.narro@euskalnet.net

URTALUR, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU -2/146/06**
OFICINA: VITORIA 945-150215 Fax.:945-150216 e-mail: linfo@urtalur.com

S.E. DE CARBUROS METALICOS.

Almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU -2/160/08**
OFICINA: ARRIGORRIAGA (BIZKAIA) Tel: 946719218

ALANSU, S.L.

Almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU -2/165/09**
PLANTA: POLIGONO INDUSTRIAL DE AIALA 7 01479 MURGA-AIALA (ALAVA) Tel:916637693

TRATAMIENTOS GEURIA, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU-2/166/09**
OFICINA: OIARTZUN Tel.:943260156 Fax: 943490528 e-mail: geuria@tgeuria.e.telefonica.net

CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.

Almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU-2/170/09**
OFICINA: VITORIA-GASTEIZ Tel.: 945-290390 945-290998

INTERENVASES, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos Nº autorización: **EU-2/187/10**
PLANTA y OFICINAS: ARAIA-ASPARRENA (ÁLAVA)
Tel: 945 314 760, fax: 945 314 761 e-mail: daltuna@urbaser.com

ACEITES Y RESIDUOS OLEOSOS (GESTORES TRATADORES)

SADER

Tratamiento de aceites y emulsiones Nº autorización: Nº autorización: **EU - 2/004/95-C**
PLANTA: BILBAO, Tel: 944 905 811, fax: 944 903 407 e-mail: sader@sader.es
Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

SOGECAR, S.A.

Tratamiento de residuos de aceites y taladrinasNº autorización: **AAI-16-I-01-00000000052**
PLANTA: ZAMUDIO, Tel: 944 977 177, fax: 944 522 619

LINERSA

Tratamiento de residuos oleososNº autorización: **AAI-16-I-01-00000000002**
PLANTA: ZIERBANA, Tel: 94 483 67 26, fax: 94 483 31 59

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

ACEITES USADOS (RECOGEDORES Y CENTROS DE TRANSFERENCIA ESPECÍFICOS)

VICENTE FRESNO ACEITES, S.L.

Recogida de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/010/93**
OFICINAS: ARAIA, Tel: 945314760, fax: 945314761 e-mail: daltuna@urbaser.com

LIMPIEZAS NERVION, S.A.

Recogida de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/011/93**
OFICINAS: SANTURTZI, Tel: 944 836 726, fax: 944 833 159 e-mail: limnervion@bezeroak.euskaltel.es

SANEMAR, S.L.

Recogida de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/012/93**
OFICINAS: DONOSTIA, Tel: 943 394 630, fax: 943 394 851 e-mail: Sanemar@Adegi.es

EKINOIL, S.A.L.

Recogida de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/050/98**
OFICINAS: TROKONIZ, Tel: 945 29 34 82, fax: 945 29 34 82

EUSKOBAT, S.L.

Recogida y transporte de aceites usadosNº autorización: **EU - 2/181/09**
PLANTA NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) Tel. 902107124: Fax.: 945361438

BAÑOS AGOTADOS

SADER

Neutralización baños ácidos y alcalinosNº autorización: **EU-2/004/91**
Reducción de baños de Cr6 a Cr3Nº autorización: **EU-2/004/93-B**
PLANTA: BILBAO, Tel: 944 905 811, fax: 944 903 407 e-mail: sader@sader.es

ACIDEKA

Recogida y transporte de ácidos de decapadoNº autorización: **EU - 2/016/93**
PLANTA: LANTARON, Tel: 947 325 551, fax: 947 330 160
OFICINAS: BILBAO, Tel: 944 255 022, fax: 944 255 420

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

EKONOR, S.A.

Neutralización baños ácidos y alcalinos que no contengan ni cianuros ni Cr6..... N° autorización: **EU – 2/019/94**
PLANTA: ADUNA, Tel: 943 691 243, fax: 943 691 473 e-mail: ekonor@fcc.es JAMartinO@fcc.es
OFICINAS: ALGORTA, Tel: 944 911 904, fax: 944 912 179 página web: www.fccambito.es

DEKITRA, S.A.

Recuperación de baños agotados de ácido clorhídrico (procedentes de actividades de decapado) para la fabricación de cloruro ferroso y/o cloruro férrico en disolución. N° autorización: **AAI-16-I-01-00000000031**
PLANTA: LANTARON, Tel: 947 325 551, fax: 947 330 160
OFICINAS: BILBAO, Tel: 944 255 022, fax: 944 255 420

ACERÍA COMPACTA DE BIZKAIA, S.A.

Regeneración de ácido clorhídrico..... N° autorización: **AAI-16-I-01-00000000016**
PLANTA: SESTAO, Tel: 944 894 411

TRATAWAC, S.A.

Recogida y transporte de ácidos de decapado N° autorización: **EU – 2/199/11**
LARRABETZU (Bizkaia) TEL. 94 4980 887

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

BATERÍAS / PILAS

RECYPILAS, S.A.

Recuperación y/o almacenamiento temporal de residuos con mercurio, pilas y acumuladores N° autorización: **EU – 2/037/97**
PLANTA: ASUA-ERANDIO, Tel: 944 711 395, fax: 944 710 398 e-mail: recypilas@indumetal.com

EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de acumuladores eléctricos de plomo/ácido usados..... N° autorización: **EU – 2/040/97**
PLANTA: BASAURI, Tel: 944 406 115, fax: 944 400 811

METALES PELAZ, S.L.

Almacenamiento temporal de acumuladores eléctricos de plomo/ácido usados en sus instalaciones N° autorización: **EU – 2/062/00**
PLANTA: ASUA-ERANDIO, Tel. 94-453.09.03, fax: 94-453.13.15

SEGI HIRU, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... N° autorización: **EU – 2/076/02**
PLANTA: DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, Tel.: 943-46.09.77, fax: 943-46.09.77

RENORT RECICLAJES INDUSTRIALES, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... N° autorización: **EU - 2/119/04**
PLANTA: OYON (ALAVA), Tel.: 945622100 fax: 945622682

HIMECIL

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... N° autorización: **EU - 2/147/06**
PLANTA: DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, Tel.: 943216909 fax: 943224104

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

EUSKOBAT, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas y filtros de aceite Nº autorización: **EU – 2/155/07**
PLANTA: NANCLARES DE OCA, Tel.: 902107124 FAX:945361438

LAJO Y RODRIGUEZ, S.A.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU - 2/161/08**
PLANTA: SAN ROMAN DE SAN MILLAN

DESGUACES BARRACA, S.L.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/164/09**
PLANTA: POLIGONO INDUSTRIAL VENTAS, C/AUZOLAN Nº58 20303 IRUN (GIPUZKOA)
Tel.: 650409230 FAX:943627223

RECICLAJES, HIERROS Y METALES BEKEA, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/191/10**
PLANTA: POL. IND. BEKEA, PABELLON 4 48960 GALDAKAO Tel.: 944 57 03 52

HIERROS ENCARTACIONES, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas Nº autorización: **EU – 2/196/11**
PLANTA ALONSOTEGI (BIZKAIA) Tel.:94-4980425 / Fax.:94-4982054

D. JOSE ANTONIO BAÑUELOS LAVADO

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/197/11**
PLANTA: C/ CORTES, Nº 29, 48003 BILBAO (BIZKAIA)

D. ANA M^a BARRENA VALDÉS (CHATARRAS BARRENA)

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/201/12**
PLANTA: Ctra. Lutxana-Asúa nº 28, 48950 ERANDIO (BIZKAIA)

RECICLAJES GALDACANO

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/202/12**
PLANTA: C/Ibaizabal, nº 37, Polígono Bengoetxe 48960 GALDAKAO (BIZKAIA)

PEDRO ECHEPARE, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/204/12**
PLANTA: Barrio Salbatore, Polígono Industrial Ittola 15 A, Pabellones A2-1B Beasain (Gipuzkoa)

RECICLAJES UGARTE, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/205/12**
PLANTA: Pol. Industrial Trapaga-Ugarte, Manzana 10, Pabellón 11, del Valle de Trápaga-Trapagarán (Bizkaia)

RECUPERACIONES METALICAS ATXUKARRO, S.L.

Almacenamiento temporal de baterías de plomo-ácido usadas..... Nº autorización: **EU – 2/206/12**
PLANTA: Pol. Industrial Martiartu I, Parcela 20-B1, Nivel 3, Bajo 4 ARRIGORRIAGA (BIZKAIA)

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**
Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

DISOLVENTES

SAFETY KLEEN ESPAÑA S.A.

Recogida, transporte y almacenamiento temporal de disolventes orgánicos no halogenados..... N° autorización: **EU-2/017/00-B**
PLANTA: VITORIA-GASTEIZ, Tel: 945 290 119, fax: 945 290 544

SOGECAR, S.A.

Tratamiento de disolventes..... N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000052**
PLANTA: ZAMUDIO, Tel: 944 977 177, fax: 944 522 619

PINTURAS ALKORTA, S.L.

Recogida, transporte y posterior recuperación de disolventes no halogenados..... N° autorización: **EU - 2/072/02**
PLANTA: LASARTE-ORIA, Tel: 943-37.21.99, fax: 943-36.16.00

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

ENVASES

ELMET, S.L.

Valorización de envases metálicos que contienen restos o contaminados con sustancias peligrosas..... N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000065**
PLANTA: BERANGO, Tel: 946 689 107, fax: 946 689 110
e-mail: sjorin@elmet.
página web: www.elmet.es

INTERENVASES, S.A.

Recuperación y reciclaje de residuos de envases..... N° autorización: **EU - 2/083/03**
Recogida y transporte de residuos de envases industriales que contienen restos de sustancias peligrosas N° autorización: **EU - 2/083/03-B**
PLANTA y OFICINAS: ARAIA-ASPARRENA (ÁLAVA)
Tel: 945 314 760, fax: 945 314 761
e-mail: daltuna@urbaser.com

MAIER, S.Coop.

Recuperación y reciclaje de residuos de envases..... N° autorización: **EU-2/182/09**
PLANTA: AJANGIZ, Tel:946259200

PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL CANTABRICO, S.A. (PROMECA)

Recogida y transporte de residuos de envases..... N° autorización: **EU-2/185/09**
PLANTA SAMANO-CASTRO URDIALES (CANTABRIA) Tel.: 942 869006

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

PCB'S

AFESA Medio Ambiente, SA

Recogida y almacenamiento temporal de PCBs PLANTA LANTARON (ALAVA)..... N° autorización: **EU - 2/151/06**

OFICINAS DERIO Tel: 94 423 97 00 Fax:94 424 55 27

PLANTA LANTARÓN Tel:94 533 30 65 Fax: 94 533 30 65

e-mail: afesa@afesa.es
página Web: <http://www.afesa.es>

BEFESA GESTIÓN PCB, S.A.

Recogida y transporte de transformadores y condensadores que contengan PCBs N° autorización: **EU - 2/065/01**

OFICINAS: CARTAGENA (MURCIA) Tel: 968320621, fax: 968122161

e-mail: befesa.pcb@befesa.abengoa.com
página web: <http://www.befesa.es>

EKONOR, S.A.

Clasificación, separación, envasado y almacenamiento temporal de residuos peligrosos N° autorización: **EU - 2/007/92**

PLANTA: TRESPUENTES, Tel: 945 364 055, fax: 945 364 029

OFICINAS: ALGORTA, Tel: 944 911 911, fax: 944 912 179

e-mail: ekonor@fcc.es
página web: <http://www.fcc.es>

ECOCAT, S.L.

Recepción, clasificación, agrupamiento y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° autorización: **EU-2/077/02**

PLANTA: LEGUTIANO (ALAVA), Tel: 945 46 58 02, fax: 945 46 58 38

FERROMOLINS, S.L.

Recogida y transporte de transformadores y condensadores que contengan PCBs..... N° autorización: **EU - 2/070/02**

OFICINAS: MOLINS DE REI (BARCELONA) Tel: 93 668 43 11, fax: 93 680 06 30

e-mail: ferromolins@ferromolins.com

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

RECUPERACIÓN METALES

BEFESA ZINC ASER, S.A.

Tratamiento de residuos tóxicos por su contenido en metales para recuperación de Zn y Pb N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000053**

PLANTA: ASUA, Tel: 944 535 030, fax: 944 533 380

e-mail: aser@aser-zinc.com
página web: <http://www.aser-zinc.com>

INDUMETAL RECYCLING, S.A.

Tratamiento de chatarras complejas

Valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Reciclado de cables

Tratamiento de tubos de rayos catódicos TRCs N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000074**

PLANTA: SONDIKA, Tel: 944 710 018, fax: 944 710 398

e-mail: irsa@indumetal.com

ELMET, S.L.

Recuperación de cobre a partir de residuos con contenidos en este metal y lodos

galvánicos procedentes de líneas de cobreado, niquelado y zincado.....

Valorización de residuos de estaño N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000065**

PLANTA: BERANGO, Tel: 946 689 107, fax: 946 689 110

e-mail: sjorin@elmet.
página web: www.elmet.es

BEFESA ZINC AMOREBIETA, S.A.

Recuperación de residuos conteniendo zinc N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000098**

PLANTA: AMOREBIETA, Tel: 946 730 930, fax: 946 730 800

e-mail: josu@zindes.com
página web: www.befesa.es

BEFESA ALUMINIO BILBAO, S.L.

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

Recuperación de residuos conteniendo aluminio N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000045**
PLANTA: ERANDIO, Tel: 94-4530200, fax: 94-4530097 e-mail: aluminio.bilbao@befesa.abengoa.es

BEFESA ZINC SONDIKA, S.A.

Recuperación de residuos conteniendo zinc N° autorización: **AAI-16-I-01-000000000097**
PLANTA: SONDIKA, Tel: 944711445, fax: 944532853

REFINERIAS SANGRONIZ, S.L.

Recuperación de residuos termometalurgia del aluminio N° autorización: **EU - 2/145/06**
PLANTA: SANGRONIZ, Tel: 94-4530803, fax: 94-4710203 e-mail: rsangroniz@euskalnet.net

REYDESA RECYCLING, S.A.

Reciclaje aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso N° autorización **EU-2/132/05**
PLANTA LEGUTIANO (ALAVA) Tel.: 945-466130 fax.: 945-466129 página web: www.reydesa.com
reydesa@reydesa.com

HIERROS ENCARTACIONES, S.L.

Reciclaje aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso (Transformadores y condensadores exentos de PCB) N° autorización **EU-2/140/05**
PLANTA ALONSOTEGI (BIZKAIA) Tel.:94-4980425 / Fax.:94-4982054

BOTRADE, S.L

Recepción, clasificación, agrupamiento, descontaminación y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrosos N° Autorización **EU-2/018/94**
PLANTA BERANGO (BIZKAIA) Tel.:94 6689132 Fax.:94 6689127

FOTOQUÍMICOS

EKONARRO 2000, S.L.

Recuperación de plata de residuos de naturaleza fotoquímica..... N° autorización: **EU2/157/07**
PLANTA:ERANDIO, Tel: 946 556 337/ fax: 94 404 86 93

BIO-CLEAN, S.A.

Recogida y transporte de residuos de naturaleza fotoquímica N° autorización: **EU - 2/055/99**
PLANTA: MADRID, Tel: 914 466 948, fax: 915 932 384

INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RECICLAJE, S.L.

Recogida y transporte de residuos de naturaleza fotoquímica y determinados residuos genéricos que contienen restos o contaminados con sustancias peligrosas N° autorización: **EU - 2/067/01**
OFICINAS: CHILOECHES (GUADALAJARA), Tel: 949 27 12 87, fax 949 27 13 82

INITIAL TEXTILES E HIGIENE, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del grupo II..... N° autorización: **EU - 2/048/98**
Recogida de residuos consistentes en residuos de amalgamas procedentes de cuidados dentales N° autorización: **EU - 2/192/11**
PLANTA: VITORIA-GASTEIZ, Tel: 945 135 341, fax: 945 135 341 e-mail: healthcare@rentokil.es

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

SANITARIOS

ELIRECON ERC

Recogida de residuos sanitarios del grupo II y determinados del grupo III N° autorización: **EU - 2/031/95**
Almacenamiento temporal de residuos sanitarios incluidos en su autorización de recogida N° autorización: **EU - 2/031/05**
Tratamiento mediante desinfección/esterilización en autoclave de residuos sanitarios del grupo II N° autorización: **EU - 2/031/05**
PLANTA: IRUN, Tel: 943 610 447, fax: 943 613 143 e-mail: elirecon@facilnet.es

CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del grupo II y determinados del grupo III N° autorización: **EU - 2/051/98**
PLANTA: MADRID Tel: 958 151 641, fax: 958 154 079 e-mail: athisagr@cespa.es

CONSEUR, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del grupo II y determinados del grupo III N° autorización: **EU - 2/045/97**
PLANTA: ARGANDA DEL REY, Tel: 918 760 674, fax: 918 760 671 e-mail: Rcabello@tecmed.es

INITIAL TEXTILES E HIGIENE, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del grupo II N° autorización: **EU - 2/048/98**
Recogida de residuos consistentes en residuos de amalgamas procedentes de cuidados dentales N° autorización: **EU - 2/192/11**
PLANTA: VITORIA-GASTEIZ, Tel: 945 135 341, fax: 945 135 341 e-mail: healthcare@rentokil.es

SERKONTEN, S.A.

Recogida de determinados residuos sanitarios del grupo II N° autorización: **EU - 2/049/98**
Almacenamiento temporal de residuos sanitarios incluidos en su autorización de recogida N° autorización: **EU - 2/049/01-B**
PLANTA: BILBAO, Tel: 944 700 695, fax: 944 215 588 e-mail: serkonten@serkonten.com
página web: <http://www.serkonten.com/html/default.htm>

SISTEMAS INTEGRALES SANITARIOS, S.A.

Recogida de residuos sanitarios del Grupo II N° autorización: **EU - 2/056/99**
PLANTA: MURCIA, Tel: 968 527 025, fax: 968 503 533 e-mail: siinsa@teleline.es

PRODUCTOS OPPAC, SA.

Recogida de determinados residuos sanitarios del grupo II y III N° autorización: **EU - 2/060/00**
PLANTA: PAMPLONA, Tel: 948316313, fax: 948316643 e-mail: oppac@cin.es

BEKALAN 96 S.L.P.

Recogida y transporte de sanitarios del grupo II N° autorización: **EU - 2/198/11**
OFICINAS: BARAKALDO Tel:944850575, fax: 944850392

DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL

DESGUACES VIDAURRETA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil N° autorización: **EU - 2/094/04**
PLANTA: HONDARRIBIA (GIPUZKOA) Tel: 943-624822 fax: 943-639961

DESGUACES OSINALDE, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil N° autorización: **EU - 2/095/04**
PLANTA: ORMAIZTEGI (GIPUZKOA) Tel: 659098319/ 943 887048 fax: 943-882801

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

EUGENIO SALINAS DOMINGUEZ Y OTROS, C.B.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/096/04**
PLANTA: IDIAZABAL (GIPUZKOA) Tel: 943-187620 fax: 943187620

JOSU TELLERIA DUÑABEITIA (DESGUACES PILASTRA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/097/04**
PLANTA. IURRETA (BIZKAIA) Tel: 94-6201787 fax: 94-6218079

DESGUACES ASÚA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/098/04**
PLANTA: ASUA-ERANDIO (BIZKAIA) Tel: 636477844 94-4532164 fax:94-4531930

PEDRO ORTIZ DE MENDÍVIL (DESGUACES ORTIZ)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/099/04**
PLANTA: GAMARRA MENOR (VITORIA-GASTEIZ) Tel: 609532254 945-299561 fax: 945-299613

DESGUACES BARRACA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU – 2/100/04**
PLANTA: IRUN (GIPUZKOA) Tel: 650409230 943-621055 fax: 943- 621055

ANTONIO RODRIGUEZ CORREA (DESGUACES CORREA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/102/04**
PLANTA TRAPAGA (BIZKAIA) Tel.: 94-4920727 fax.:94-4922058

ENRIQUE GASTAKA BARBARA (DESGUACES GASTAKA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU-2/103/04**
PLANTA: LLODIO (ALAVA) Tel.:656756771 / 94-6722829 fax.:94-6016141

JOSE LUIS GÓMEZ JÁUREGUI (DESGUACES JÁUREGUI)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/104/04**
PLANTA ARRIGORRIAGA (BIZKAIA) Tel.:656705269 / 94-6714381 fax.: 94-6714382
jaureguidesguace@ofmail.com

RECICLAJE DE VEHÍCULOS ELORRIETA, S.L

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil (Suspensión temporal por incendio)..... Nº autorización **EU-2/105/04**
PLANTA BILBAO (BIZKAIA) Tel.:94-4761152 fax:94-4483188

3- LEZAMAUTO, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/106/04**
PLANTA AMURRIO (ALAVA) Tel.: 630076636 / 945-890056 fax: 945-890056

DESGUACES Y GRÚAS DEUSTO, S.L.(ERANDIO)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización: **EU-2/107/04**
PLANTA ERANDIO (BIZKAIA). Tel.:649406706 94-4476462 fax.:94-4476621

REYDESA RECYCLING, S.A.

Descontaminación, desmontaje y fragmentación de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/108/04**
PLANTA LEGUTIANO (ALAVA) Tel.: 945-466130 fax.: 945-466129
página web: www.reydesa.com
reydesa@reydesa.com

ORTUELLA CAR RECICLYNG, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº autorización **EU-2/109/04**
PLANTA ORTUELLA (BIZKAIA) Tel.: 94-6321060 fax.:94-6321061

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

DESGUACES LEZO, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/110/04**
PLANTA LEZO (GIPUZKOA) Tel.: 626616254/ 943-527698 Fax.:943-527698

DESGUACES ZABALA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/111/04**
PLANTA BELAUNTA (GIPUZKOA) Tel.: 943-671790 Fax.:943-671790

D. JUAN JOSÉ YUN BEREZIARTUA (DESGUACES IYUNBE)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/112/04**
PLANTA LEGAZPI (GIPUZKOA) Tel.: 943-733626 / Fax.:943-731962

D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ BAYÓN (DESGUACES SANTURTZI)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/113/04**
PLANTA SANTURTZI (BIZKAIA) Tel.: 94-4838003 / Fax.: 94-4837628

HIERROS Y METALES CILVETI ANAIK, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/114/04**
PLANTA DONOSTIA – SAN SEBASTIAN (GIPUZKOA) Tel.: 943-312400 / Fax.: 943-312400

RECICARD DESGUACE ECOLOGICO DE BIZKAIA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/115/04**
PLANTA ZAMUDIO (BIZKAIA) Tel.: 94-4530063 / Fax.: 94-4530063

GARCÍA Y ARRAUSI, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/116/04**
PLANTA VITORIA-GASTEIZ (ALAVA) Tel.:605701536 945-291068 / Fax.:945-291068

D.LUIS MIGUEL AHEDO MANJON (REPARACIONES MOSKAS)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/117/04**
PLANTA ARTZENTALES (BIZKAIA)Tel.:94-6809283 / Fax.:94-6809283

DESGUACES ARROYABE

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/118/04**
PLANTA VITORIA-GASTEIZ (ALAVA) Tel.:945-262924 /

URRUTIA CARD,S.C.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/120/04**
PLANTA VITORIA-GASTEIZ (ALAVA) Tel.:945-158291 / Fax.: 945-158291

JOSÉ MARÍA ZUMETA ETXEBARRÍA Y OTROS, C.B.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/121/04**
PLANTA ZESTOA (GIPUZKOA) Tel.:943-148482 / Fax.:943-148482

AUTOS ZAPIAIN, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/122/04**
PLANTA HERNANI (GIPUZKOA) Tel.:943-555110 / Fax.:943-557034

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

D. PEDRO MARÍA BERRA LASA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/123//04**
PLANTA ASTIGARRAGA (GIPUZKOA) Tel.:943-580184 / Fax.:943-331110

D. JOSÉ ANDRÉS AMADOR MARINI (DESGUACES BERGARA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/124//04**
PLANTA BERGARA (GIPUZKOA) Tel.:943 763547 / Fax.:943

D. JOSE LUIS TOTORICABUENA (DESGUACES CASTREJANA)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/125//04**
PLANTA BASURTO-CASTREJANA (BIZKAIA) Tel.:94-4396186 / Fax.:94-4396186

DESGUACES ITZIAR, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/126//04**
PLANTA ITZIAR-DEBA (GIPUZKOA) Tel.:943-199492 / Fax.:94

HIERROS ENCARTACIONES, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/127//04**
PLANTA ALONSOTEGI (BIZKAIA) Tel.:94-4980425 / Fax.:94-4982054

D.ANASTASIO MÚJICA AROSTEGI DESGUACES OLOTZAGA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/128//05**
PLANTA AZKOITIA (GIPUZKOA) Tel.:943-852259/ Fax.:943-852259

HIERROS SERVANDO FERNANDEZ, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/133//05**
PLANTA MALLABIA Tel.:943-171463/ Fax.:943-171464

D.JOSE LUIS URIONABARRENECHEA IZAGUIRRE DESGUACES CORTEDERRA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/135//05**
PLANTA CORTEDERRA Tel.:94-4567984 / Fax.: 94-4567984

MUSKIZ CAR RECICLYNG, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/136//05**
PLANTA MUSKIZ Tel.:94-6708465 / Fax.: 94-6708465

D.JUAN PEDRO FERNANDEZ CASILLAS

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/137//05**
PLANTA OIARTZUN. Tel.:943-260045 / Fax.:943-260045

D.VICTOR ETXEPARE TORRUBIA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/141//05**
PLANTA LEMONA Tel.:94-6312310 / Fax.: 94-6312094

DESGUACES Y GRÚAS DEUSTO, S.L.

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/142/05**
PLANTA TRAPAGA (BIZKAIA). Tel.:649406706 94-4476462 fax.:94-4476621

CARROCERIAS LARRINOVA S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/150/06**
PLANTA MENDIGUREN VITORIA-GASTEIZ Tel.:945-284446 / Fax.:945-284446

D.VICENTE ANTONIO URBIETA

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/186/06**
PLANTA OIARTZUN Tel.:943529686

INGENIERIA Y TRATAMIENTOS DE VALORACION, SL.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/154/07**
PLANTA ORTUUELLA BIZKAIA) Tel.: 946731175

GRUAS JON MEABE, SL.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/162/08**
PLANTA AMOREBIETA-ETXANO (BIZKAIA) Tel/Fax.: 946308207 Móvil: 616941448

RECICAR MUNGIA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización **EU-2/169/09**
PLANTA MUNGIA (BIZKAIA)

DESGUACES JESUS MARIA ETXEBERRIA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº Autorización **EU-2/179/09**
PLANTA BEASAIN (GIPUZKOA) Tel.: 943 889774

RECICLAJE DE AUTOMOVILES BIZKAIA, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útil Nº Autorización **EU-2/184/09**
PLANTA ARRIGORRIAGA (BIZKAIA) Tel.:946 481702

SERVICIOS ECOLÓGICOS ACITAIN, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: **AAI- 16-01-00000000264**
PLANTA: MALLABIA Tel: 943 82 14 00, fax: 943 17 53 30

ITXASO MARTIN ARREGUI, ERLANTZ URIARTE SANCHEZ, C.B.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: **EU-2/188/10**
PLANTA: ZARATAMO . Tel: 944562517, fax 944562517

página Web: www.desguacesarkotxa.com

RECICLADOS EMEN 2000, S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: **EU-2/195/11**
PLANTA: ARRIGORRIAGA . Tel: 946322006

D. IÑAKI OTAEGI (GARAJES OLATXO)

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: **EU-2/200/11**
PLANTA: IDIAZABAL .(Gipuzkoa)

GRÚAS Y TALLERES BOLUMBURU S.L.

Descontaminación y desmontaje de vehículos al final de su vida útilNº autorización: **EU-2/203/12**
PLANTA: IDIAZABAL .(Gipuzkoa)

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

VARIOS

LEZAMA DEMOLICIONES, S.L.

Tratamiento por desorción térmica mediante planta móvil de fangos y sólidos procedentes de la recuperación de hidrocarburos en refinería.....

Nº autorización: **EU - 2/168/09**

TRAPAGARAN, Tel: 902430762, fax: 946714017

e-mail: info@lezama.es

página Web: <http://www.lezama.es>

INDUMETAL RECYCLING, S.A.

Tratamiento de chatarras complejas

Valorización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Reciclado de cables

Tratamiento de tubos de rayos catódicos TRCs

Nº autorización: **AAI-16-I-01-00000000074**

PLANTA: SONDIKA, Tel: 944 710 018, fax: 944 710 398

e-mail: irsa@indumetal.com

AFESA Medio Ambiente, SA

Recogida, transporte y descontaminación de determinados residuos peligrosos PLANTA LANTARON (ALAVA).....

Nº autorización: **EU - 2/151/06**

OFICINAS DERIO Tel: 94 423 97 00 Fax:94 424 55 27

e-mail: afesa@afesa.es

PLANTA LANTARÓN Tel:94 533 30 65 Fax: 94 533 30 65

página Web: <http://www.afesa.es>

SANEMAR, S.L.

Recogida, transporte, almacenamiento temporal y pretratamiento físico por separación

de fases de residuos oleosos de origen marino

Nº autorización: **EU - 2/034/96-B**

PLANTA: DONOSTIA, Tel: 943 394 630, fax: 943 394 851

e-mail: sanemar@adegi.es

PETRÓLEOS DEL NORTE, S.A. (PETRONOR)

Recogida de residuos oleosos procedentes de buques y tratamiento de los mismos.....

Nº autorización: **EU - 2/068/01**

OFICINAS: MUSKIZ, Tel: 94-635 70 00, fax: 94 670 68 49

SOCAMEX, S.A.

Recogida y transporte de residuos de limpiezas de tanques que contienen hidrocarburos

Nº autorización: **EU - 2/075/02**

OFICINAS: VALLADOLID Tel: 983 20 80 11, fax: 983 39 29 10

REINOXMETAL 2002, S.L.

Recogida, transporte, clasificación y almacenamiento temporal de residuos peligrosos

consistentes en escorias de aluminio.....

Nº autorización: **EU - 2/079/02**

PLANTA: ARRANKUDIAGA (BIZKAIA) Tel: 94 632 20 15, fax: 94 632 21 52

SERVICIOS ECOLÓGICOS ACITAIN, S.L.

Tratamiento de filtros de aceite

Nº autorización: **16-01-000000000264**

PLANTA: EIBAR (GIPUZKOA) Tel: 943 82 14 00, fax: 943 17 53 30

CAT ESPAÑA, LOGISTICA CARGO S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrosos

Nº autorización: **EU - 2/087/03**

OFICINAS: MADRID, Tel: 91 724 86 00, fax: 91 724 86 10

COMERCIAL TECNOQUIMICA EMMA, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos químicos orgánicos.....

Nº autorización: **EU-2/092/04**

OFICINAS: BILBAO tel.: 94 4273078

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

MARINO BERRIO, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/101/04**
OFICINA: CANTABRIA Tel.: 9428002411

CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/129/05**
OFICINA: VITORIA-GASTEIZ Tel.: 945-290390 945-290998

ECOGRAS RECUPERACIÓN Y RECICLADO, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/131/05**
OFICINA: VITORIA-GASTEIZ Tel.: 943-472335 943-458966

IRAGAZ WATING,S.A.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/138/05**
OFICINA: AZKOITIA 943-852828 Fax.:943-852850 e-mail: www.iragaz.com

URTALUR, S.A.

Tratamiento físico-químico en planta móvil (mantenimiento separadores de hidrocarburos)
Así como recogida, transporte y almacenamiento temporal de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU -2/146/06**
OFICINA: VITORIA 945-150215 Fax.:945-150216 e-mail: info@urtalur.com

BIDASOA ECO GESTIÓN , S.L.

Recogida y Transporte de determinados residuos peligrosos..... Nº autorización: **EU-2/143/06**
OFICINAS: IRUN (GIPUZKOA) Tel: 645938793 , fax: 943 3660212

GESTORA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Recogida y Transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/144/06**
OFICINAS: ASTURIAS: Tel: 98 5791857, fax: 98 5985709

RETRAOIL, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/148/06**
OFICINA: ALFARO (LA RIOJA) 941184203 Fax.:941184277

GEOCYCLE ESPAÑA S.A.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/149/06**
OFICINA: EIBAR 943-203637 Fax.:943-203637 e-mail: iker.basaras@holcim.com
www.holcim.es

BIDEZAIN, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/163/08**
OFICINA:GETXO Tel. 944 30 75 30 / Fax. 944 30 13 34 e-mail bidezain@bidezain.com

EMPRESA PARA LA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. (EMGRISA)

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/159/08**
OFICINA: C/ Velazquez, 105 5ª planta 28006 Madrid

REZIKLETA, S. COOP.

Recogida y transporte de RAEEs.....Nº autorización: **EU-2/193/11**
Recogida, transporte y almacenamiento temporal de residuos peligrososNº autorización: **EU-2/167/09**
PLANTA ZAMUDIO Tel.:Fax.: 94 4523374 94 4521635 www.rezikleta.com

Última fecha de actualización 14/05/2012

LISTADO DE GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA C.A.P.V.

Servicio de Residuos Peligrosos, Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

EUROGESTIÓN DE AUTO-RESIDUOS, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/172/09**
PLANTA MURCIA Tel.: 902211222

IBERIA ASHLAND CHEMICAL, S.A.

Recuperación de Dimetil etil amina (DMEA) del residuos peligroso de aguas de lavado de scrubber con aminasNº autorización: **EU-2/183/09**
PLANTA ARTZINIEGA Tel.: 945 39 68 68

LUIS FERNANDO BASTIDA, S.L.

Recogida y transporte de residuos de materiales de construcción que contienen amiantoNº autorización: **EU-2/180/09**
PLANTA AUTOL (LA RIOJA) Tel./ Fax.: 941 401122 941 390493

INVESTIGACIÓN Y GESTION EN RESIDUOS S.A. (IGR S.A.)

Recogida y transporte de residuos de materiales de construcción que contienen amiantoNº autorización: **EU-2/194/11**
PLANTA SOPELANA Tel.:944643421

ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/186/09**
PLANTA PAMPLONA Tel.: 948 187 087

TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES QUÍMICAS Y CATALIZADORES, S.L. (QUIMYCAT)

Recogida y transporte de determinados residuos peligrososNº autorización: **EU-2/189/10**
PLANTA SONDIKA Tel.: 944538380 Fax:944711398

LEMONA INDUSTRIAL, S.A.

Valorización de determinados RP´sNº autorización: **AAI-16-I-01-00000000017**
PLANTA LEMOA Tel.: 944872255 Fax: 944872220

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.

Valorización de determinados RP´sNº autorización: **AAI-16-I-01-00000000015**
PLANTA DONOSTIA Tel.: 943362040 Fax: 943363238

Ver también **CENTROS DE TRANSFERENCIA y OTRAS INSTALACIONES AUTORIZADAS PARA GESTIÓN DE RESIDUOS HETEROGÉNEOS**

Listado de Gestores de Residuos No Peligrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

Esta lista incluye los gestores, que en función de su autorización, pueden realizar desde la recogida hasta la valorización final del residuo.

Esta lista está sujeta a modificaciones, podrán consultar el listado actualizado en nuestra web (www.ingurumena.net) en el área "Residuos no peligrosos" de "Residuos". También pueden pedirla al teléfono 945019813.

Para aclaraciones sobre la gestión de residuos no peligrosos puede contactar en el teléfono arriba indicado.

PRIVACIDAD. Los datos aportados por el interesado se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en el procedimiento o actuación que se trate.

En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, si no es con el consentimiento inequívoco del afectado, o en los supuestos previstos en los artículos 6.2 y 11.2 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (B.O.E. nº 298, de 14 de diciembre de 1999).

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica 15/1999, el cedente de los datos podrá, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma que reglamentariamente se determine.



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR:

Gipuzkoa

EUX/009/10 INOXIDABLES, CLASIFICADOS Y RECICLAJE ASTEASU, S.L. (INOXCRA)

Polígono Industrial Asteasu nº 76-77

20159 Asteasu

e-mail

administracion@inoxcra.com

teléfono 943691185

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120113	Residuos de soldadura
150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
200140	Metales

SECTOR: VARIOS

ARABA

EUX/015/04 CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.

Pol Jundiz, Lermendabide 9

01015 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

info@escor.es

teléfono 945290390

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

ARABA

EUX/015/04 CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.

Pol Jundiz, Lermandabide 9

01015 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

info@escor.es

teléfono 945290390

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
160119	Plástico
160120	Vidrio
170201	Madera
170202	Vidrio
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191201	Papel y cartón
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
191204	Plástico y caucho
191205	Vidrio
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200111	Tejidos
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales

EUX/021/09 FUNDACIÓN CARITAS – CHAVICAR

P.I. El Carrascal c/ El Carrascal, 10

01308 Lantziego

e-mail

teléfono

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200139	Plásticos

BIZKAIA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/002/05 AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.

Edif. San Isidro II, Idorsolo kalea, 15

48390 DERIO

e-mail

teléfono 902233722

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170201	Madera
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10

EUX/007/09 BOTRADE, S.L.

Bº Arene, 20

48640 Berango

e-mail

teléfono 946689131

página web

privas@elmet.es

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160119	Plástico
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191204	Plástico y caucho
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp
200139	Plásticos
200140	Metales

EUX/007/04 LEMONA INDUSTRIAL, S.A.

Alameda de Urkijo 10- 2º

48008 BILBAO

e-mail

teléfono 944872200

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030302	Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción)
--------	--



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/007/04 LEMONA INDUSTRIAL, S.A.

Alameda de Urkijo 10- 2º

48008 BILBAO

e-mail

teléfono 944872200

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
100101	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04)
100103	Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada)
100202	Escorias no tratadas
100210	Cascarilla de laminación
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07
100910	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 09 09
101012	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11
101301	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción
101306	Partículas y polvo (excepto los códigos 10 13 12 y 10 13 13)
101311	Residuos de materiales compuestos a base de cemento distintos de los especificados en los códigos 10 13 09 y 10 13 1
101314	Residuos de hormigón y lodos de hormigón
101399	Residuos no especificados en otra categoría
150101	Envases de papel y cartón
150103	Envases de madera
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1
160103	Neumáticos fuera de uso
170101	Hormigón
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
190114	Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas
191004	Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo distintas de las especificadas en el código 19 10 03
191204	Plástico y caucho

EUX/026/09 PROSINOR, S.L.

P.I. Granada, Parc. K

48530 ORTUELLA

e-mail

info@prosinor.com

teléfono 944862728

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020103	Residuos de tejidos de vegetales
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
020107	Residuos de la silvicultura
020110	Residuos metálicos
100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07
100999	Residuos no especificados en otra categoría
101003	Escorias de horno
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05
101008	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 10 07
101099	Residuos no especificados en otra categoría
101199	Residuos no especificados en otra categoría
101201	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/026/09 PROSINOR, S.L.

P.I. Granada, Parc. K

48530 ORTUELLA

teléfono 944862728

e-mail

info@prosinor.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101206	Moldes desechados
101208	Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de construcción (después del proceso de cocción)
101212	Residuos de vidrio distintos de los especificados en el código 10 12 11
101299	Residuos no especificados en otra categoría
101301	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción
101311	Residuos de materiales compuestos a base de cemento distintos de los especificados en los códigos 10 13 09 y 10 13 1
101313	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 13 12
101314	Residuos de hormigón y lodos de hormigón
101399	Residuos no especificados en otra categoría
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120105	Virutas y rebabas de plástico
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
150105	Envases compuestos
150106	Envases mixtos
150107	Envases de vidrio
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1
160103	Neumáticos fuera de uso
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160116	Depósitos para gases licuados
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160119	Plástico
160120	Vidrio
161102	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en
161104	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16
161106	Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11
170101	Hormigón
170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170201	Madera
170202	Vidrio
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/026/09 PROSINOR, S.L.

P.I. Granada, Parc. K

48530 ORTUELLA

teléfono 944862728

e-mail

info@prosinor.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
170802	Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
190112	Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11
190199	Residuos no especificados en otra categoría
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191006	Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05
191201	Papel y cartón
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
191204	Plástico y caucho
191205	Vidrio
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
191208	Textiles
191209	Minerales (por ejemplo, arena, piedras)
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200110	Ropa
200111	Tejidos
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales
200201	Residuos biodegradables
200202	Tierra y piedras

EUX/013/10 RECUPERACIONES METALURGICAS GOMEZ, S.L.

Aritz Bidea, 77 (P.I. Belako)

48100 MUNGIA

teléfono 944995904

e-mail

recmetgom@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/013/10 RECUPERACIONES METALURGICAS GOMEZ, S.L.

Aritz Bidea, 77 (P.I. Belako)

48100 MUNGIA

teléfono 944995904

e-mail

recmetgom@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191001 Residuos de hierro y acero
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos

EUX/006/05 S.A. DE DESCONTAMINACION Y ELIM. DE RESIDUOS (SADER)

Camino del Arsenal, 19

48013 BILBAO

teléfono 944905811

e-mail

jml@sader.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

010412 Estériles y otros residuos del lavado y limpieza de minerales, distintos de los mencionados en los códigos 01 04 07 y 01
010413 Residuos del corte y serrado de piedra distintos de los mencionados en el código 01 04 07
020502 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020601 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020603 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020704 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020705 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
030311 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 03 03 10
040106 Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo
040107 Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo
010504 Lodos y residuos de perforaciones que contienen agua dulce
020101 Lodos de lavado y limpieza
010101 Residuos de la extracción de minerales metálicos
010102 Residuos de la extracción de minerales no metálicos
010306 Estériles distintos de los mencionados en los códigos 01 03 04 y 01 03 05
010308 Residuos de polvo y arenilla distintos de los mencionados en el código 01 03 07
010409 Residuos de arena y arcillas
010410 Residuos de polvo y arenilla distintos de los mencionados en el código 01 04 07
040210 Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera)
040217 Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 04 02 16
040220 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19
050110 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 05 01 09
050113 Lodos procedentes del agua de alimentación de calderas
050114 Residuos de columnas de refrigeración
050604 Residuos de columnas de refrigeración
020106 Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar
020109 Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08
020201 Lodos de lavado y limpieza
020204 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020501 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020301 Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
020304 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020305 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020403 Lodos del tratamiento in situ de efluentes
060503 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 06 05 02
070112 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 01 11
070212 Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 02 11



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/006/05 S.A. DE DESCONTAMINACION Y ELIM. DE RESIDUOS (SADER)

Camino del Arsenal, 19

48013 BILBAO

teléfono 944905811

e-mail

jml@sader.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

070312	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 03 11
070412	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 04 11
070512	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 05 11
070612	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 06 11
070712	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 07 11
080112	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11
080201	Residuos de arenillas de revestimiento
080202	Lodos acuosos que contienen materiales cerámicos
080313	Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12
080318	Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17
080410	Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09
100101	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04)
100103	Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada)
100105	Residuos cálcicos de reacción, en forma sólida, procedentes de la desulfuración de gases de combustión
100107	Residuos cálcicos de reacción, en forma de lodos, procedentes de la desulfuración de gases de combustión
100115	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera procedentes de la co-incineración, distintos de los especificados en el código
100117	Cenizas volantes procedentes de la co-incineración distintas de las especificadas en el código 10 01 16
100119	Residuos procedentes de la depuración de gases distintos de los especificados en los códigos 10 01 05, 10 01 07 y 10 0
100121	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 01 20
100123	Lodos acuosos procedentes de la limpieza de calderas, distintos de los especificados en el código 10 01 22
100124	Arenas de lechos fluidizados
100125	Residuos procedentes del almacenamiento y preparación de combustible de centrales termoeléctricas de carbón
100126	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración
100208	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 07
100212	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 02 11
100214	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 13
100215	Otros lodos y tortas de filtración
100320	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 03 19
100322	Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) distintos de los especificados en el código 10 03 21
100324	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 23
100326	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 25
100328	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 03 27
100504	Otras partículas y polvos
100509	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 05 08
100604	tras partículas y polvos
100610	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 06 09
100703	Residuos sólidos del tratamiento de gases
100704	Otras partículas y polvos
100705	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
100708	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 07 07
100804	Partículas y polvo
100816	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 08 15
100818	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 08 17
100820	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 08 19
100910	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 09 09
100912	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 09 11
101012	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/006/05 S.A. DE DESCONTAMINACION Y ELIM. DE RESIDUOS (SADER)

Camino del Arsenal, 19

48013 BILBAO

teléfono 944905811

e-mail

jml@sader.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101105	Partículas y polvo
101114	Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio, distintos de los especificados en el código 10 11 13
101116	Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión, distintos de los especificados en el código 10 11 15
101118	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 11 17
101120	Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 11 19
101203	Partículas y polvo
101205	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
101210	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 12 09
101213	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
101306	Partículas y polvo (excepto los códigos 10 13 12 y 10 13 13)
101307	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
101313	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 13 12
110110	Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09
110112	Líquidos acuosos de enjuague distintos de los especificados en el código 11 01 11
110114	Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120105	Virutas y rebabas de plástico
120115	Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
160304	Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03
160306	Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05
160509	Productos químicos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 05 06, 16 05 07 o 16 05 08
160604	Pilas alcalinas (excepto 16 06 03)
160605	Otras pilas y acumuladores
161002	Residuos líquidos acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 01
161004	Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 03
170506	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05
170604	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03
190112	Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11
190114	Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13
190116	Polvo de caldera distinto del especificado en el código 19 01 15
190119	Arenas de lechos fluidizados
190206	Lodos de tratamientos físicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05
190604	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales
190703	Lixiviados de vertedero distintos de los especificados en el código 19 07 02
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas
190809	Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/ sustancias aceitosas que contienen aceites y grasas
190812	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código
190814	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19
190902	Lodos de la clarificación del agua
190906	Soluciones y
191106	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 19 11 05
191302	Residuos sólidos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 01
191304	Lodos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 03



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/006/05 S.A. DE DESCONTAMINACION Y ELIM. DE RESIDUOS (SADER)

Camino del Arsenal, 19

48013 BILBAO

e-mail

jml@sader.es

teléfono 944905811

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200101	Papel y cartón
200125	Aceites y grasas comestibles
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales
200303	Residuos de limpieza viaria
200304	Lodos de fosas sépticas
200306	Residuos de la limpieza de alcantarillas

EUX/033/05 ZABALGARBI

Rodriguez Arias 6

48008 BILBAO

e-mail

teléfono 944155288

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020502	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020601	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020602	Residuos de conservantes
020603	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020701	Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas
020702	Residuos de la destilación de alcoholes
020703	Residuos del tratamiento químico
020704	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020705	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
030299	Conservantes de la madera no especificados en otra categoría
030301	Residuos de corteza y madera
030305	Lodos de destintado procedentes del reciclado de papel
030307	Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030310	Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica
030311	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 03 03 10
040101	Carnazas y serrajes de encalado
020101	Lodos de lavado y limpieza
020102	Residuos de tejidos de animales
030101	Residuos de corteza y corcho
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
040109	Residuos de confección y acabado
040209	Residuos de materiales compuestos (textiles impregnados, elastómeros, plastómeros)
040210	Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera)
040220	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19
040221	Residuos de fibras textiles no procesadas
040222	Residuos de fibras textiles procesadas
020103	Residuos de tejidos de vegetales
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
020106	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar
020107	Residuos de la silvicultura
020201	Lodos de lavado y limpieza



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/033/05 ZABALGARBI

Rodriguez Arias 6

48008 BILBAO

teléfono 944155288

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020202	Residuos de tejidos de animales
020203	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020204	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020501	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020301	Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
020302	Residuos de conservantes
020304	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
020305	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
020403	Lodos del tratamiento in situ de efluentes
070213	Residuos de plástico
070215	Residuos procedentes de aditivos distintos de los especificados en el código 07 02 14
070514	Residuos sólidos distintos de los especificados en el código 07 05 13
090108	Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata
090110	Cámaras de un solo uso sin pilas ni acumuladores
090112	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores distintas de las especificadas en el código 09 01 11
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150105	Envases compuestos
150106	Envases mixtos
150109	Envases textiles
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1
160103	Neumáticos fuera de uso
160119	Plástico
160122	Componentes no especificados en otra categoría
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160306	Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05
170201	Madera
170203	Plástico
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01
170604	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
180104	Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (por ejemplo, vend
180109	Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 01 08
180203	Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
180208	Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 02 07
190203	Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente por residuos no peligrosos
190206	Lodos de tratamientos físicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05
190210	Residuos combustibles distintos de los especificados en los códigos 19 02 08 y 19 02 09
190501	Fracción no compostada de residuos municipales y asimilados
190502	Fracción no compostada de residuos de procedencia animal o vegetal
190503	Compost fuera de especificación
190604	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales
190606	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales
190801	Residuos de cribado
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

BIZKAIA

EUX/033/05 ZABALGARBI

Rodriguez Arias 6

48008 BILBAO

teléfono 944155288

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

190809	Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/ sustancias aceitosas que contienen aceites y grasas
190812	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código
190814	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19
190901	Residuos sólidos de la filtración primaria y cribado
190904	Carbón activo usado
190905	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
190906	Soluciones y
190999	Residuos no especificados en otra categoría
191004	Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo distintas de las especificadas en el código 19 10 03
191006	Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05
191201	Papel y cartón
191204	Plástico y caucho
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
191208	Textiles
191210	Residuos combustibles (combustible derivado de residuos)
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp
200201	Residuos biodegradables
200203	Otros residuos no biodegradables
200301	Mezclas de residuos municipales
200302	Residuos de mercados
200303	Residuos de limpieza viaria
200304	Lodos de fosas sépticas
200306	Residuos de la limpieza de alcantarillas
200307	Residuos voluminosos
200399	Residuos municipales no especificados en otra categoría

GIPUZKOA

EUX/033/04 BAÑU-ETXE, S.L.

Bº Markole, s/n

20550 ARETXABALETA

teléfono 943792329

e-mail

bañuetxe@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150101	Envases de papel y cartón
150103	Envases de madera



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: VARIOS

GIPUZKOA

EUX/033/04 BAÑU-ETXE, S.L.

Bº Markole, s/n

20550 ARETXABALETA

e-mail

bañuetxe@euskalnet.net

teléfono 943792329

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104	Envases metálicos
160119	Plástico
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170201	Madera
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
191201	Papel y cartón
191202	Metales férricos
191203	Metales no férricos
191204	Plástico y caucho
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200139	Plásticos
200140	Metales

SECTOR: OTROS

ARABA

EUX/006/06 ABRASIVOS GAVIRIA, S.L.

San Bartolomé 18 P.I. Gojain

01170 LEGUTIANO

e-mail

teléfono 945465011

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
--------	---

EUX/016/08 BIOCPOST DE ALAVA, U.T.E.

Askarra, 20

01015 Vitoria - Gasteiz

e-mail

biocomposta@biocompost.es

teléfono 945291736

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020301	Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
--------	--



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: OTROS

ARABA

EUX/011/07 ECOFOND S.A

P.I Galzar, c/Harrikruz nº 14

01200 SALVATIERRA-AGURAIN

e-mail

jesus.aranzabal@ecofond.es

teléfono 945300918

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100906 Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05

100908 Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07

100912 Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 09 11

EUX/022/09 ECOFOND, S.A. (CAÑUETAS)

Parcela 1 y 2 del Sector SAVI 1 y 3

01200 Salvatierra

e-mail

jesus.aranzabal@ecofond.es

teléfono 945300918

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100908 Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07

EUX/005/10 EUSKOBAT, S.L.

Santa Marina, s/n

01230 Nanclares de la Oca

e-mail

generel@euskobat.com

teléfono 945361829

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales féreos

120103 Limaduras y virutas de metales no féreos

120121 Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20

150101 Envases de papel y cartón

150102 Envases de plástico

150103 Envases de madera

150203 Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1

160112 Zapatas de freno distintas de las especificadas en el código 16 01 11

160117 Metales ferrosos

160118 Metales no ferrosos

160119 Plástico

160120 Vidrio

160604 Pilas alcalinas (excepto 16 06 03)

160605 Otras pilas y acumuladores

160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

EUX/006/04 IBERIA ASHLAND, S.L.

Bº Ureta, s/n

01474 ARTZINIEGA

e-mail

ibarquin@ashland.com

teléfono 945396868

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100214 Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 13

BIZKAIA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: OTROS

BIZKAIA

EUX/006/10 BERZIKLATU S.L.

Bº Orkonera s/n

48530 ORTUELLA

e-mail

b.egiraun@emasnet.com

teléfono 946640082

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
160304	Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03
200136	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200307	Residuos voluminosos

EUX/019/09 RECUPERACIONES Y TRANSPORTES MUSKIZ, S.L.

Sector Industrial I 3, Belako Parc. P17A

48100 Mungia

e-mail

teléfono

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160103	Neumáticos fuera de uso
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160199	Residuos no especificados de otra forma
160801	Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

GIPUZKOA

EUX/001/09 REFRACTARIOS KELSEN, S.A.

P.I. Elbarrena, s/n

20150 Aduna

e-mail

kelsen.zubizarreta@calcinor.com

teléfono 943696099

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

161104	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16
--------	--

SECTOR: CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ARABA

EUX/012/07 UTE RCD GARDELEGUI 2005

Avda. de Los Olmos, 4

01013 Vitoria-Gasteiz

e-mail

tabernero@sainsa.com

teléfono 945 25 74 33

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
150105	Envases compuestos
150106	Envases mixtos
170101	Hormigón



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ARABA

EUX/012/07 UTE RCD GARDELEGUI 2005

Avda. de Los Olmos, 4

01013 Vitoria-Gasteiz

teléfono 945 25 74 33

e-mail

tabernero@sainsa.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170201	Madera
170203	Plástico
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17

BIZKAIA

EUX/005/03 BIZKAIKO TXINTXOR BERZIKLATZEA (BTB)

Bº Orkonera s/n

48530 ORTUELLA

teléfono 944034090

e-mail

btb@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170101	Hormigón
170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170106*	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
170903*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17

EUX/009/06 VOLBAS, S.A.

Alto Enekuri s/n

48950 ERANDIO

teléfono 944164856

e-mail

volbas@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170101	Hormigón
170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170201	Madera
170203	Plástico
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01
170504	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17

GIPUZKOA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

GIPUZKOA

EUX/015/10 CONTAINERS SUSPERREGI S.L.

P.I. Egiburuberrí Sector 60, Area 29

20100 ERRETERIA

e-mail

teléfono 943512841

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
170101	Hormigón
170102	Ladrillos
170103	Tejas y materiales cerámicos
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
020199	Residuos no especificados en otra categoría

EUX/002/03 SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.

Avda Añorga 36

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

e-mail

jlgrjalvo@fym.es

teléfono 943362040

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150101	Envases de papel y cartón
150103	Envases de madera
150203	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 1
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas

SECTOR: ESCORIAS

ARABA

EUX/023/09 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES BIMASAL, S.L.

Bº Sagarríbai (Interior Tubos Reunidos, S.A.)

01470 Amurrio

e-mail

bimasal_sl@yahoo.es

teléfono 615749120

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
--------	----------------------

EUX/012/09 TRAMAME, S.A.

Murga, 56

01479 Arala

e-mail

teléfono 620207553

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
--------	----------------------

BIZKAIA

EUX/017/09 BALLONTI, RECICLAJES Y ESCORIAS, S.L.

Bº Ballonti, s/n (Interior Nervacero, S.A.)

48006 PORTUGALETE

e-mail

teléfono 9404733264 - 629

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
--------	----------------------



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: ESCORIAS

BIZKAIA

EUX/024/09 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES BIMASAL, S.L. (ARRIGORRIAGA)

Bº Bentakoerrea, 5

48480 Arrigorriaga

teléfono 615749120

e-mail

bimasal_sl@yahoo.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202 Escorias no tratadas

EUX/030/05 ECOMET XXI, S.L.

Pol.. Zabalondo, C/Erreduena, Pab-DD-1

48100 MUNGIA

teléfono 946155977

e-mail

ecomet@ecometxxi.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202 Escorias no tratadas
 100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/015/08 ELEMENTOS INDUSTRIALES FERRICOS, S.L. (ELINFE)

Bº Ugarte

48970 Basauri

teléfono 944871500

e-mail

bcampo.elinfe@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202 Escorias no tratadas
 100210 Cascarilla de laminación



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: ESCORIAS

BIZKAIA

EUX/046/04 MOLIENDAS ARTIA, S.L.

Bº Malax, 15

48380 AULESTIA

teléfono 946279190

e-mail

info@moliendasartia.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
100210	Cascarilla de laminación
100299	Residuos no especificados en otra categoría
100302	Fragmentos de ánodos
100814	Fragmentos de ánodos
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
110110	Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
161102	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en
161104	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16
161106	Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos

SECTOR: MADERA

ARABA

EUX/009/09 RECIMADERA, S.L.

C/Zubinoa, 2 Interior

01170 LEGUTIANO

teléfono 945291557

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030199	Residuos no especificados en otra categoría
150103	Envases de madera
150106	Envases mixtos
170201	Madera

EUX/008/09 RECUPERACION DE PALETS ALAVESES, S.L.

c/ Zubinoa, 2

01170 LEGUTIANO

teléfono 945293132

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150103	Envases de madera
150106	Envases mixtos

BIZKAIA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: MADERA

BIZKAIA

EUX/029/05 BIOENERGIA RENOVABLE DE VIZCAYA, S.L.

Pol. Mayordin, s/n

48480 ZARATAMO

e-mail

informacion@biovizcaya.com

teléfono 946714066

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020107	Residuos de la silvicultura
150103	Envases de madera
170201	Madera
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

EUX/001/07 EGUR BIRZIKLATU BI MILA, S.L (ARRIGORRIAGA)

Bº Bentako Erreka, s/n

48480 ARRIGORRIAGA

e-mail

egurbirziklatu@yahoo.es

teléfono 946333018

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020103	Residuos de tejidos de vegetales
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
020107	Residuos de la silvicultura
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
150106	Envases mixtos
160119	Plástico
170201	Madera
170203	Plástico
191201	Papel y cartón
191203	Metales no féreos
191204	Plástico y caucho
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos

EUX/039/05 PALENOR, S.L.

Po, Ind. Torrelarragoti, Vial C

48170 ZAMUDIO

e-mail

palenor@euskalnet.net

teléfono 944522710

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150103	Envases de madera
--------	-------------------



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: MADERA

BIZKAIA

EUX/017/05 PALETS DEL TXORIERRI, S.L.

Pol. Torrelarragoiti, P-3

48170 ZAMUDIO

e-mail

info@paletxorieri.com

teléfono 944522000

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150103 Envases de madera

EUX/014/10 PALETS DEL VALLE, S.L.

Bº Bentakoerreka Nº 5

48480 ARRIGORRIAGA

e-mail

teléfono 946333018

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301 Residuos de corteza y madera
 030307 Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
 030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
 030101 Residuos de corteza y corcho
 030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
 020103 Residuos de tejidos de vegetales
 020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 150101 Envases de papel y cartón
 150102 Envases de plástico
 150103 Envases de madera
 150103 Envases de madera
 150104 Envases metálicos
 150105 Envases compuestos
 150106 Envases mixtos
 160103 Neumáticos fuera de uso
 170101 Hormigón
 170201 Madera
 170203 Plástico
 170904 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17
 191201 Papel y cartón
 191204 Plástico y caucho
 191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
 200101 Papel y cartón
 200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
 200139 Plásticos
 200140 Metales

EUX/040/05 TRITUNOR, S.L.

Po. Ind. Torrelarragoiti, Pab. 5 16-17

48170 ZAMUDIO

e-mail

palenor@euskalnet.net

teléfono 944522710 65571

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301 Residuos de corteza y madera
 030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
 020107 Residuos de la silvicultura
 150103 Envases de madera
 170201 Madera



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: MADERA

BIZKAIA

EUX/040/05 TRITUNOR, S.L.

Po. Ind. Torrelarragoiti, Pab. 5 16-17

48170 ZAMUDIO

e-mail

palenor@euskalnet.net

teléfono 944522710 65571

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06

200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

GIPUZKOA

EUX/049/04 ARREGI ETXABE JUAN JOSE, S.A. (URNIETA)

Cantera Peñascal, Bº Oztaran, 27

20130 URNIETA

e-mail

arregietxabejj@euskalnet.net

teléfono 943690545

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301 Residuos de corteza y madera

030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado

030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04

020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)

020107 Residuos de la silvicultura

070213 Residuos de plástico

120105 Virutas y rebabas de plástico

150101 Envases de papel y cartón

150102 Envases de plástico

150103 Envases de madera

170201 Madera

170203 Plástico

191201 Papel y cartón

191204 Plástico y caucho

191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06

200102 Vidrio

200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

200139 Plásticos

EUX/032/05 DIONISIO CABALLERO GODOY

Ibaiondo, 1

20271 IRURA

e-mail

teléfono 943691401

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150103 Envases de madera

SECTOR: METAL

ARABA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/020/06 ALEACIONES ALAVESAS, S.A. (ALEALSA)

San Miguel de Acha, 17 (Zona industrial de Ali Gobeo)

01010 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

comercial@alealsa.com

teléfono 945227426

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101099 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/028/04 APROVECHAMIENTOS RESIDUALES METALURGICOS S.L (HIERROS MIÑANO)

Crta Vitoria-Bilbao km 9

01510 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

hierrosminano@herrosminano.com

teléfono 945299924

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 170405 Hierro y acero
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales féreos
 200140 Metales

EUX/009/04 DECONS AGURAIN, S.A.

Pol. Ind. Agurain, Parcela, 9

01200 SALVATIERRA-AGURAIN

e-mail

Decons_agurain@terra.es

teléfono 945301921

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170405 Hierro y acero
 170407 Metales mezclados
 190102 Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/006/03 DEYDESA 2000, S.L.

Pol. Ind. Gojain, C/San Antolin, 6

01170 LEGUTIANO

e-mail

teléfono 945465412

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/005/04 GOMEZ PAGALDAY, S.L.

Pol. Ind. Gojain, C/San Antolin, 13

01170 LEGUTIANO

teléfono 945465517

e-mail

gomezpagalday@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120199 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/041/04 HIERROS EZQUERRO, S.A.

Pol. Ind. Jundiz C/Gereztea, 3

01015 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945290005

e-mail

administracion@ezquerro.biz

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/002/08 HIERROS Y METALES J.L. ZOLINA GARCIA

P.I. BETOÑO, LARRAGANA 5

01013 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945260187

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100501 Escorias de la producción primaria y secundaria
 100601 Escorias de la producción primaria y secundaria
 100602 Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/002/08 HIERROS Y METALES J.L. ZOLINA GARCIA

P.I. BETOÑO, LARRAGANA 5

01013 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945260187

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos

EUX/035/05 HIERROS Y METALES M.C., SOC. CIVIL

Pol. Ind. Los Llanos, C-7

01230 IRUÑA DE OCA

teléfono 620230299

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/035/05 HIERROS Y METALES M.C., SOC. CIVIL

Pol. Ind. Los Llanos, C-7

01230 IRUÑA DE OCA

e-mail

teléfono 620230299

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/041/05 JOSE IGNACIO DE LA LLERA IGARTUA

Ctra. Murguía, Km. 5

01196 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

hymdelallera@gmail.com

teléfono 945287879

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/004/09 LAJO Y RODRIGUEZ, S.A. (LYRSA)

Deida, 2 Pl. Asparrena

01250 San Roman de San Millan

e-mail

teléfono 945121550

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

010101 Residuos de la extracción de minerales metálicos
 010102 Residuos de la extracción de minerales no metálicos
 020110 Residuos metálicos
 100210 Cascarilla de laminación
 100210 Cascarilla de laminación
 100504 Otras partículas y polvos
 100604 tras partículas y polvos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/004/09 LAJO Y RODRIGUEZ, S.A. (LYRSA)

Deida, 2 Pl. Asparrena

01250 San Roman de San Millan

teléfono 945121550

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100804	Partículas y polvo
101012	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11
101206	Moldes desechados
120101	Limaduras y virutas de metales férricos
120101	Limaduras y virutas de metales férricos
120102	Polvo y partículas de metales férricos
120102	Polvo y partículas de metales férricos
120103	Limaduras y virutas de metales no férricos
120103	Limaduras y virutas de metales no férricos
120104	Polvo y partículas de metales no férricos
120104	Polvo y partículas de metales no férricos
120113	Residuos de soldadura
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
150104	Envases metálicos
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales férricos separados de la ceniza de fondo de horno
190102	Materiales férricos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férricos
191002	Residuos no férricos
191202	Metales férricos
191202	Metales férricos
191203	Metales no férricos
191203	Metales no férricos
200140	Metales
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/001/08 METALES HERMOSILLA, S.L.

Miravalle, 7

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

teléfono 945261010

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191202 Metales férreos

EUX/032/04 METALES UNZUETA II, S.L.

Pol. Ind. Betoño, C/Capelamendi-8

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

munzqueta@teleline.es

teléfono 945260731

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100501 Escorias de la producción primaria y secundaria
 100601 Escorias de la producción primaria y secundaria
 100602 Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/010/04 RECUPERACIONES FERRICAS DE ARAIA, S.A. (REFESA)

Pol Ind Asparrena s/n

01250 SAN MILLAN

e-mail

teléfono 945314564

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170405 Hierro y acero
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/010/04 RECUPERACIONES FERRICAS DE ARAIA, S.A. (REFESA)

Pol Ind Asparrena s/n

01250 SAN MILLAN

e-mail

teléfono 945314564

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

190102 Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/004/05 RECYCLAIR, S.L.

Pol. Ind. Agurain, Parc-11

01200 SALVATIERRA-AGURAIN

e-mail

recyclair@tld.servicom.es

teléfono 945301919

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101003 Escorias de horno
 101099 Residuos no especificados en otra categoría
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/007/03 REYDESA RECYCLING, S.A.

Pol Ind Gojai c/San Antolin s/n

01170 LEGUTIANO

e-mail

reydesa@reydesa.com

teléfono 945466130

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

ARABA

EUX/007/03 REYDESA RECYCLING, S.A.

Pol Ind Gojai c/San Antolin s/n

01170 LEGUTIANO

teléfono 945466130

e-mail

reydesa@reydesa.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200140 Metales

BIZKAIA

EUX/042/05 ACEROS RECARI, S.L.

C/Arzubia, 4

48220 ABADIANO

teléfono 946811679

e-mail

calidad@acerosrecari.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100511 Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
 100602 Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
 100702 Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/013/09 ALEACIONES FERRICAS INDUSTRIALES, S.L.

Basetxe, s/n P.I.

48970 Basauri

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 150104 Envases metálicos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/013/09 ALEACIONES FERRICAS INDUSTRIALES, S.L.

Basetxe, s/n P.I.

48970 Basauri

e-mail

teléfono 944496512

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117 Metales ferrosos
 170405 Hierro y acero
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales férreos
 200140 Metales

EUX/015/05 ALFREDO DIEZ TOCA Y M^a JOSE VILLAHIZAN GONZALEZ, C.B.(METALES DIEZ)

Pol. Sangroniz, 1 Iberre Kalea 12

48150 SONDIKA

e-mail

teléfono 944710477

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/005/05 ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS, S.A. (AMPSA)

Ribera de Axpe, 34

48950 ERANDIO

e-mail

amp.sa@terra.es

teléfono 944637777

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120113 Residuos de soldadura
 120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
 120199 Residuos no especificados en otra categoría



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/005/05 ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS, S.A. (AMPSA)

Ribera de Axpe, 34

48950 ERANDIO

teléfono 944637777

e-mail

amp.sa@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/021/06 BEFESA ZINC SONDIKA, S.A

Sangroniz bidea 24

48150 SONDIKA

teléfono 944711445

e-mail

itziar.alcerreca@befesa.abengoa.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100501	Escorias de la producción primaria y secundaria
100504	Otras partículas y polvos
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
100599	Residuos no especificados en otra categoría
110501	Matas de galvanización
110502	Cenizas de zinc
110599	Residuos no especificados en otra categoría
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
160118	Metales no ferrosos
170404	Zinc
191002	Residuos no férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/021/05 COMERCIAL MEVAN, S.A.

Pol. Lapatz, C/Basaetxe

48970 BASAURI

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
150104	Envases metálicos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/021/05 COMERCIAL MEVAN, S.A.

Pol. Lapatz, C/Basaetxe

48970 BASAURI

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117 Metales ferrosos
 170405 Hierro y acero
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales férreos
 200140 Metales

EUX/011/05 CONTENEDORES GALINDO, S.A.

Ctra. San Vicente, 59-Bajo

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

teléfono 944034004

e-mail

info@promevisa.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120113 Residuos de soldadura
 120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 160214 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 190102 Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/012/05 CHATARRAS ABRALDES, S.A.

Avda. de Enekuri, s/n

48950 ERANDIO

teléfono 944475249

e-mail

chatarrasabraldes@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/014/06 CHATARRAS Y DESGUACES CIFUENTES, S.L.

Bº Vista Alegre 10

48392 MUXIKA

teléfono 946255879

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/014/06 CHATARRAS Y DESGUACES CIFUENTES, S.L.

Bº Vista Alegre 10

48392 MUXIKA

e-mail

teléfono 946255879

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos

EUX/035/04 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE METALES, S.A. (DIMSA)

Cº Playa Berri, 6

48950 ERANDIO

e-mail

teléfono 944745522

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/016/05 EUFRASIO MORADILLO, S.A.

Pol. Goitondo, s/n

48269 MALLABIA

e-mail

e.moradillo@MORADILLO.e.telefonica.net

teléfono 943171038

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
--------	--



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/016/05 EUFRASIO MORADILLO, S.A.

Pol. Goitondo, s/n

48269 MALLABIA

teléfono 943171038

e-mail

e.moradillo@MORADILLO.e.telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/025/04 EURO METAL RECYCLING

Alto de Salcedillo, s/n

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

teléfono 944863810

e-mail

comercial@eurometalrecycling.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/025/04 EURO METAL RECYCLING

Alto de Salcedillo, s/n

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

teléfono 944863810

e-mail

comercial@eurometalrecycling.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/016/06 FERROMETAL ERANDIO, S.L.

Pol Ind Asua Berri, Kantera Bidea s/n

48950 ERANDIO

teléfono 944170887

e-mail

gorka@ferrometalerandio.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170401 Cobre, bronce, latón
 170405 Hierro y acero

EUX/044/05 FRAGNOR, S.L.

Bº Ercoles, s/n

48340 AMOREBIETA-ETXANO

teléfono 946309413

e-mail

leire.landa@tradebe.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170405 Hierro y acero
 170407 Metales mezclados
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/012/06 FRANCISCO GARCIA PIRON Y OTRO, C.B. (REFEGAR)

c/ Telleria 24

48004 BILBAO

teléfono 944156642

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 200140 Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/031/04 HIERROS ALAVA, S.L.

Pol. Ind. El Campillo, 4

48500 ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA

e-mail

i.alava@teletel.es

teléfono 946363465

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/036/04 HIERROS BARRIONUEVO

Bº Zubiarte, 3

48330 LEMOA

e-mail

teléfono 946314613

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/036/04 HIERROS BARRIONUEVO

Bº Zubiarte, 3

48330 LEMOA

teléfono 946314613

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/017/04 HIERROS ENCARTACIONES, S.L.

Ctra Bilbao Balsameda km9

48810 ALONSOTEGI

teléfono 944980425

e-mail

hencarta@eresma.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 160214 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/040/04 HIERROS KORTEDERRA, S.L.

Kortederra, 37

48340 AMOREBIETA-ETXANO

teléfono 946730557

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/040/04 HIERROS KORTEDERRA, S.L.

Kortederra, 37

48340 AMOREBIETA-ETXANO

teléfono 946730557

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/045/04 HIERROS RIEZU, S.A.

Pol. Ind. Eitua, s/n

48240 BERRIZ

teléfono 946824131

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
170405	Hierro y acero
191001	Residuos de hierro y acero
191202	Metales féreos
200140	Metales

EUX/008/04 HIERROS SAINZ, S.A.

Alto de Areitio, 16

48269 MALLABIA

teléfono 943171400

e-mail

hierrossainz@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100299	Residuos no especificados en otra categoría
100903	Escorias de horno
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/008/04 HIERROS SAINZ, S.A.

Alto de Areitio, 16

48269 MALLABIA

teléfono 943171400

e-mail

hierrossainz@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101003	Escorias de horno
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/004/04 HIERROS SERVANDO FERNANDEZ, S.L.

Pol. Ind. Goitondo Goikoa

48269 MALLABIA

teléfono 943174759

e-mail

h.servando@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
170405	Hierro y acero
191001	Residuos de hierro y acero
191202	Metales féreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/013/06 HIERROS Y METALES ALONSOTEGUI, S.L. (HIMEAL BILBAO)

c/ Camilo Villabaso 10

48002 BILBAO

teléfono 637841550

e-mail

himeal@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/045/05 HIERROS Y RECUPERACIONES GUTRAM, S.L.

Camino de Nozedal, 69

48810 ORTUELLA

teléfono 946353790

e-mail

gutram@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/045/05 HIERROS Y RECUPERACIONES GUTRAM, S.L.

Camino de Nozedal, 69

48810 ORTUELLA

teléfono 946353790

e-mail

gutram@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200140 Metales

EUX/019/04 HIRUMET, S.L.

Ctra. Durango-Elorrio, s/n

48291 ATXONDO

teléfono 946582412

e-mail

hirumetsl@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160214 Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
 160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
 170405 Hierro y acero
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales féreos
 200140 Metales

EUX/051/04 IBERINOX 88, S.A.

Pol. Ind. Lapatza, C/Araztoi, 2

48970 BASAURI

teléfono 944058414

e-mail

lb88@adv.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/051/04 IBERINOX 88, S.A.

Pol. Ind. Lapatza, C/Araztoi, 2

48970 BASAURI

e-mail

lb88@adv.es

teléfono 944058414

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/027/05 INDUMETAL RECYCLING, S.A.

Carretera de la Cantera 11

48950 ERANDIO

e-mail

lirasarri@indumetal.com

teléfono 944710165

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp
200136	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35
200140	Metales

EUX/001/10 JOSÉ RAMON RAMOS CEPEDA

CARRETERA BILBAO/PLENCIA Nº 17 P.I. ASUARAN EDIFICIO ENEKURI 24-A

48950 ERANDIO

e-mail

joserraeran@hotmail.com

teléfono 626356282

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/001/10 JOSÉ RAMON RAMOS CEPEDA

CARRETERA BILBAO/PLENCIA Nº 17 P.I. ASUARAN EDIFICIO ENEKURI 24-A

48950 ERANDIO

e-mail

joserraeran@hotmail.com

teléfono 626356282

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/020/04 METALBEMA, S.L.

Benta Berri, s/n

48291 ATXONDO

e-mail

teléfono 946582412

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15
100501	Escorias de la producción primaria y secundaria
100601	Escorias de la producción primaria y secundaria
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
101003	Escorias de horno
110501	Matas de galvanización
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
150104	Envases metálicos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191002	Residuos no férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/022/05 METALES BASETXE, S.L.

Pol. Lapatza, C/Vega de Ugarte, s/n

48970 BASAURI

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191002	Residuos no férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/026/05 METALES BOLUETA, S.A.

Pol. Legizamon, C/Bizkaia, 6

48450 ETXEBARRI

teléfono 944490604

e-mail

josebamarin@metalesbolueta.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/026/05 METALES BOLUETA, S.A.

Pol. Legizamon, C/Bizkaia, 6

48450 ETXEBARRI

teléfono 944490604

e-mail

josebamarin@metalesbolueta.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/020/09 METALES LA VEGA, S.L.

Subida Areitio, km 68.5

48260 Ermua

teléfono

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no férreos
 191202 Metales férreos
 191203 Metales no férreos
 200140 Metales

EUX/010/07 METALES OSMA, SL

Polígono Industrial Goitondo Behekoa, Sapui 1, pabellón 4, planta 1ª

48269 MALLABIA

teléfono 943172810

e-mail

METALES-OSMA@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales férreos
 120102 Polvo y partículas de metales férreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
 120104 Polvo y partículas de metales no férreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/010/07 METALES OSMA, SL

Polígono Industrial Goitondo Behekoa, Sapui 1, pabellón 4, planta 1ª

48269 MALLABIA

e-mail

METALES-OSMA@telefonica.net

teléfono 943172810

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/014/05 METALES PELAZ, S.L.

Cantera Errepidea, 2-A

48950 ERANDIO

e-mail

pelaz@metalespelazsl.com

teléfono 944530603

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/014/05 METALES PELAZ, S.L.

Cantera Errepidea, 2-A

48950 ERANDIO

teléfono 944530603

e-mail

pelaz@metalespelazsl.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191202 Metales féreos
191203 Metales no féreos
200140 Metales

EUX/018/04 METALTUR RECICLING, S.L.

Pol. Ind. Sondikalde, C/Portu Bidea, 12 Nave 6-7

48940 SONDIKA

teléfono 944711700

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100501 Escorias de la producción primaria y secundaria
100601 Escorias de la producción primaria y secundaria
101003 Escorias de horno
120101 Limaduras y virutas de metales féreos
120102 Polvo y partículas de metales féreos
120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
120104 Polvo y partículas de metales no féreos
120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199 Residuos no especificados en otra categoría
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001 Residuos de hierro y acero
191002 Residuos no féreos
191202 Metales féreos
191203 Metales no féreos
200140 Metales

EUX/003/05 PROSINOR, S.L.

Ctra. El Juncal-Trapaga, s/n

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

teléfono 944862728

e-mail

prosino@teleline.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
100903 Escorias de horno
101003 Escorias de horno
110501 Matas de galvanización



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/003/05 PROSINOR, S.L.

Ctra. El Juncal-Trapaga, s/n

48510 VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN

e-mail

prosinor@teleline.es

teléfono 944862728

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/011/09 RECICLAJES, HIERROS Y METALES BEKEA, S.L.

P.I. Bekea, Pab. 12 A Naves 4, 6 y 8

48960 Galdakao

e-mail

teléfono

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/011/09 RECICLAJES, HIERROS Y METALES BEKEA, S.L.

P.I. Bekea, Pab. 12 A Naves 4, 6 y 8

48960 Galdakao

e-mail

teléfono

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200140 Metales

EUX/001/05 RECUPERACIONES ALVAREZ, S.L.

C/Fueros, 2

48250 ZALDIBAR

e-mail

teléfono 946824491

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 191001 Residuos de hierro y acero
 191002 Residuos no féreos
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/029/04 RECUPERACIONES MEDIOAMBIENTALES INDUSTRIALES (REIMASA)

c/ Chavarri s/n

48910 SESTAO

e-mail

teléfono 944722251

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 150104 Envases metálicos
 160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/029/04 RECUPERACIONES MEDIOAMBIENTALES INDUSTRIALES (REIMASA)

c/ Chavarri s/n

48910 SESTAO

e-mail

teléfono 944722251

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/038/04 RECUPERACIONES METALURGICAS JESUS M^a CORDON

Pol. Ind. Goitondo Goikoa

48260 MALLABIA

e-mail

metalcordon@hotmail.com

teléfono 943174581

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/008/06 RECUPERACIONES RODRIGUEZ, S.L.

Pol Solozabal, local 33

48250 ZALDIBAR

teléfono 943176637

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07
100999	Residuos no especificados en otra categoría
101003	Escorias de horno
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05
101008	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 10 07
101099	Residuos no especificados en otra categoría
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/015/09 RECYMETAL BAKIOLA, S.L.

Bº Zorroza, Camino Zorrozoiti, 64

48014 BILBO

teléfono 944273186

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/015/09 RECYMETAL BAKIOLA, S.L.

Bº Zorroza, Camino Zorrozgoiti, 64

48014 BILBO

teléfono 944273186

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170407 Metales mezclados
 191001 Residuos de hierro y acero
 191202 Metales féreos
 191203 Metales no féreos
 200140 Metales

EUX/055/04 REINOXMETAL 2002, S.L.

Bº Arbide, s/n

48498 ARRAKUNDIAGA

teléfono 946322015

e-mail

comercial@reinoxmetal.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 110501 Matas de galvanización
 110502 Cenizas de zinc
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos

EUX/054/04 REINOXMETAL, S.A.

Bº Arbide, s/n

48498 ARRAKUNDIAGA

teléfono 946322015

e-mail

comercial@reinoxmetal.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación
 100903 Escorias de horno
 101003 Escorias de horno
 110501 Matas de galvanización
 110502 Cenizas de zinc
 120101 Limaduras y virutas de metales féreos
 120102 Polvo y partículas de metales féreos
 120103 Limaduras y virutas de metales no féreos
 120104 Polvo y partículas de metales no féreos
 120113 Residuos de soldadura
 120199 Residuos no especificados en otra categoría
 150104 Envases metálicos
 160117 Metales ferrosos
 160118 Metales no ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/054/04 REINOXMETAL, S.A.

Bº Arbide, s/n

48498 ARRAKUNDIAGA

teléfono 946322015

e-mail

comercial@reinoxmetal.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/046/05 TRANSPORTES Y RECUPERACIONES ZAMUDIO, S.L.

Avda. Pinoa, s/n

48170 ZAMUDIO

teléfono 944521135

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales férreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/023/05 TROCEADORA AZBARREN, S.L.

Pol. Ind. Lapatza, Parcela 20

48970 BASAURI

teléfono 944496512

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
170405	Hierro y acero
191001	Residuos de hierro y acero
191202	Metales féreos
200140	Metales

EUX/007/05 VICTOR ECHEVARRIA ECHEVARRIA Y ANTONIO ECHEVARRIA SALVADOR, C.B. (RECUPERACI

Pol. Zugutxu, Pab. 13

48960 GALDAKAO

teléfono 944561504

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/039/04 VIDAURRE HERMANOS, S.A.

Pol. Ind. Goitondo Goikoa

48269 MALLABIA

teléfono 943171193

e-mail

vidaurrehnos@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

BIZKAIA

EUX/039/04 VIDAURRE HERMANOS, S.A.

Pol. Ind. Goitondo Goikoa

48269 MALLABIA

teléfono 943171193

e-mail

vidaurrehnos@hotmail.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

CANTABRIA

EUX/016/09 COMERCIAL BENEGELI, S.L.

Avda. Victoria, 65 (instalacion Area Punta Zorroza, s/n)

39770 Laredo

teléfono 944233458 - 6172

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
101003	Escorias de horno
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

CANTABRIA

EUX/016/09 COMERCIAL BENEGELI, S.L.

Avda. Victoria, 65 (instalacion Area Punta Zorroza, s/n)

39770 Laredo

e-mail

teléfono 944233458 - 6172

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

GIPUZKOA

EUX/013/04 BILDU RECUPERADORA DE CHATARRAS, S.A.

Urola Industrialdea, Pb. 19-20

20230 LEGAZPI

e-mail

bildusa@euskalnet.net

teléfono 943731795

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
100299	Residuos no especificados en otra categoría
100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/003/10 CHATARRERIA BARRIENTOS S.L.

P.I. Masti-Loidi, pabellón 3B

20100 RENTERIA

e-mail

chatarrasbarrientos@telefonica.net

teléfono 943527531

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/003/10 CHATARRERIA BARRIENTOS S.L.

P.I. Masti-Loidi, pabellón 3B

20100 RENTERIA

e-mail

chatarrasbarrientos@telefonica.net

teléfono 943527531

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
100210	Cascarilla de laminación
100903	Escorias de horno
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07
101003	Escorias de horno
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05
101008	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 10 07
110501	Matas de galvanización
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/031/05 CHATARRERIA CUESTA, S.L.

Pol. Zubiondo, Parcela A-4

20120 HERNANI

e-mail

teléfono 943551640

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/031/05 CHATARRERIA CUESTA, S.L.

Pol. Zubiondo, Parcela A-4

20120 HERNANI

teléfono 943551640

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/007/10 CHATARRERIA RACI, S.A.

POLIGONO MUGITEGI VIAL E-Nº 1-3

20700 Urretxu

teléfono 943038722

e-mail

raci@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/038/05 DESGUACES OSINALDE, S.L.

Polígono Igara s/n

20216 ORMAIZTEGI

e-mail

car-osinalde@terra.es

teléfono 943887048

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos

160117 Metales ferrosos

160118 Metales no ferrosos

EUX/017/06 DESGUACES VIDAURRETA, S.L.

Ctra N-I, Bº Jaizubia 141 (Gaintzurisketa)

20280 HONDARRIBIA

e-mail

mirenceberio@desguacesvidaurreta.com

teléfono 943626678

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos

EUX/048/05 ESTAÑOS MATIENA, S.A. (EMSA)

Pol. Ind. Joxe Mari Korta, Parc. 9

20750 ZUMAIA

e-mail

teléfono 943311211

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120103 Limaduras y virutas de metales no férreos

191203 Metales no férreos

EUX/028/05 EXCOMER, S.L.

Pol. Ind. Ventas, C/Gabiria, 47

20305 IRUN

e-mail

excomersl@terra.es

teléfono 943627355

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos

120102 Polvo y partículas de metales férreos

120199 Residuos no especificados en otra categoría

150104 Envases metálicos

160117 Metales ferrosos

170405 Hierro y acero

191001 Residuos de hierro y acero

191202 Metales férreos

200140 Metales

EUX/015/06 FEDERICO VÁZQUEZ MARTINEZ

Pol Bidaurre Ureder 45C bajo 4

20302 IRUN

e-mail

teléfono 943612936

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos

120102 Polvo y partículas de metales férreos

120103 Limaduras y virutas de metales no férreos

120104 Polvo y partículas de metales no férreos

120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/015/06 FEDERICO VÁZQUEZ MARTINEZ

Pol Bideaurre Ureder 45C bajo 4

20302 IRUN

e-mail

teléfono 943612936

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos

EUX/004/07 GORKA MUNDUATE OTERMIN

Polígono Industrial Guardi, pab 3-4 (nº 106)

20213 IDIAZABAL

e-mail

teléfono 653747293

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/003/09 HIERCOR, SL

Poligono Altuen,, Sector, 41

20212 Olaberria

teléfono 943881707

e-mail

hiercor@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos

EUX/027/04 HIERROS AÑORGA, S.L.

Pol. Ibarluce C/Zikuñaga, 61-A

20120 HERNANI

teléfono 943330755

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120113	Residuos de soldadura
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
190102	Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/027/04 HIERROS AÑORGA, S.L.

Pol. Ibarluce C/Zikuñaga, 61-A

20120 HERNANI

e-mail

teléfono 943330755

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191203 Metales no férreos

200140 Metales

EUX/010/06 HIERROS AZKOITIA, S.L.

Ctra Azkoitia Zumarraga km 2

20720 AZKOITIA

e-mail

teléfono 943850132

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100999 Residuos no especificados en otra categoría

120199 Residuos no especificados en otra categoría

191001 Residuos de hierro y acero

191202 Metales férreos

200140 Metales

EUX/042/04 HIERROS ITURBE, S.L.

Bº Olaso, Carretera Azkárate (GI-2634). Apto.70

20720 AZKOITIA

e-mail

teléfono 943850993

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210 Cascarilla de laminación

100903 Escorias de horno

101003 Escorias de horno

120101 Limaduras y virutas de metales férreos

120102 Polvo y partículas de metales férreos

120103 Limaduras y virutas de metales no férreos

120104 Polvo y partículas de metales no férreos

120113 Residuos de soldadura

120121 Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20

120199 Residuos no especificados en otra categoría

150104 Envases metálicos

160117 Metales ferrosos

160118 Metales no ferrosos

170401 Cobre, bronce, latón

170402 Aluminio

170403 Plomo

170404 Zinc

170405 Hierro y acero

170406 Estaño

170407 Metales mezclados

170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10

191001 Residuos de hierro y acero

191002 Residuos no férreos

191202 Metales férreos

191203 Metales no férreos

200140 Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/048/04 HIERROS MAISA, S.L.

Pol. Ind. Itziar, Parc. 5 Nave, 8

20820 DEBA

teléfono 943702510

e-mail

hierrosmaisa@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/003/04 HIERROS NAPARRA, S.A.

Pol Ind Hazkarruntz Apdo.243

20570 BERGARA

teléfono 943765840

e-mail

napa@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100903	Escorias de horno
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/036/05 HIERROS Y METALES ARAMENDI, C.B.

Anduaga Industrialdea

20709 EZKIO-ITSASO

teléfono 659678852

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/021/04 HIERROS Y METALES CILVETI ANAIK, S.L.

C/Portuetxe, 85

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

teléfono 943312400

e-mail

cilvetianaiak@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160120	Vidrio
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/021/04 HIERROS Y METALES CILVETI ANAIK, S.L.

C/Portuetxe, 85

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

e-mail

cilvetianaiak@euskalnet.net

teléfono 943312400

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/003/07 HIERROS Y METALES GANZARAIN, S.L

Bº Buruntza, Gudarien etorbidea s/n, Polígono 8, pabellón 1

20140 ANDOAIN

e-mail

hganzarain@euskalnet.net

teléfono 943590290

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020110 Residuos metálicos
120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/014/09 HIERROS Y METALES JUANICORENA

Mateo Errota, 17 (P.I. 27)

20014 DONOSTIA

e-mail

teléfono 943472905

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120102 Polvo y partículas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
120104 Polvo y partículas de metales no férreos
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/034/05 HIERROS Y METALES ORBEGOZO, S.L.

Zuaznabar 75

20180 OIARTZUN

teléfono 943490923

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no féreos
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales

EUX/008/05 HIMECIL, S.L.

C/Portuetxe, 90

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

teléfono 943216909

e-mail

cilveticb@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/008/05 HIMECIL, S.L.

C/Portuetxe, 90

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

e-mail

cilveticb@euskalnet.net

teléfono 943216909

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/025/05 JOSE ANTONIO ETXEBESTE ETXEBERRIA (CHATARRERIA ZUBITXO)

Txatxamendi kalea 22

20100 LEZO

e-mail

teléfono 943526490

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120102 Polvo y partículas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
120104 Polvo y partículas de metales no férreos
120117 Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120199 Residuos no especificados en otra categoría
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001 Residuos de hierro y acero
191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/043/05 JOSE M^a ZUMETA ETXEBARRIA

B^o Iraeta

20740 ZESTOA

e-mail

l.zumeta@wanadoo.es

teléfono 943147205

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160106 Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/011/06 LASA BURDINAK, S.L.

Bº Landeta, c/Gerratziki 5A

20730 AZPEITIA

teléfono 943157090

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100210	Cascarilla de laminación
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170407	Metales mezclados
191001	Residuos de hierro y acero
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
200140	Metales
200307	Residuos voluminosos

EUX/012/08 MACI RECUPERACION DE METALES, S.L. (MACI)

Bº Gudugarreta, 10 Pab. 2

20200 BEASAIN

teléfono 615703428

e-mail

baguirre3@yahoo.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100202	Escorias no tratadas
100210	Cascarilla de laminación
100299	Residuos no especificados en otra categoría
100903	Escorias de horno
100999	Residuos no especificados en otra categoría
101003	Escorias de horno
101099	Residuos no especificados en otra categoría
120101	Limaduras y virutas de metales féreos
120102	Polvo y partículas de metales féreos
120103	Limaduras y virutas de metales no féreos
120104	Polvo y partículas de metales no féreos
120115	Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/012/08 MACI RECUPERACION DE METALES, S.L. (MACI)

Bº Gudugarreta, 10 Pab. 2

20200 BEASAIN

e-mail

baguirre3@yahoo.es

teléfono 615703428

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos

EUX/043/04 PEDRO GAZTELUMENDI ARRILLAGA (DESGUACES BARRACA)

Bº Olaberria, 111

20304 IRUN

e-mail

barraka@telefonica.net

teléfono 943621055

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
120104	Polvo y partículas de metales no férreos
120199	Residuos no especificados en otra categoría
150104	Envases metálicos
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

EUX/009/03 PEDRO JOSE ESNAOLA, S.L.

Pol. Ind. Guardi, s/n

20213 IDIAZABAL

e-mail

esnaolasl@terra.es

teléfono 943802030

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/009/03 PEDRO JOSE ESNAOLA, S.L.

Pol. Ind. Guardi, s/n

20213 IDIAZABAL

teléfono 943802030

e-mail

esnaolasl@terra.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170405 Hierro y acero
191001 Residuos de hierro y acero
191202 Metales férreos
200140 Metales

EUX/024/05 RECUPERACIONES GOIHERRI, S.L.

Bº Aiegi, Pab. 12

20250 LEGORRETA

teléfono 943806429

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101 Limaduras y virutas de metales férreos
120102 Polvo y partículas de metales férreos
120103 Limaduras y virutas de metales no férreos
120104 Polvo y partículas de metales no férreos
120199 Residuos no especificados en otra categoría
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
160216 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
170411 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
191001 Residuos de hierro y acero
191002 Residuos no férreos
191202 Metales férreos
191203 Metales no férreos
200140 Metales

EUX/018/06 RECUPERACIONES INDUSTRIALES CADARSO, S.A.

Polígono Industrial ALZIBAR nº4

20180 OIARTZUN

teléfono 943490409

e-mail

cadalso@grn.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

100302 Fragmentos de ánodos
100814 Fragmentos de ánodos
161102 Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en
161106 Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: METAL

GIPUZKOA

EUX/005/09 RODRIGUEZ BENGUA RECUPERACIONES, S.A.

Ibarra, 20

20570 Bergara

teléfono 608286897

e-mail

txatarra.rb@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

120101	Limaduras y virutas de metales férreos
120102	Polvo y partículas de metales férreos
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos
150104	Envases metálicos
160117	Metales ferrosos
160118	Metales no ferrosos
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170407	Metales mezclados
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
200140	Metales

SECTOR: ACEITE VEGETAL

ARABA

EUX/004/03 BIONOR TRANSFORMACION, S.L.

Industrialdea Lacorzanilla, LA-2, Parc. 9

01211 BERANTEVILLA

teléfono 945337447

e-mail

lferreiro@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200125	Aceites y grasas comestibles
--------	------------------------------

EUX/002/09 RECYOIL ENERGY, S.L.

Oreitiasolo, 2 Pab. 10

01006 Vitoria - Gasteiz

teléfono 664204701

e-mail

javier@recyoil.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200125	Aceites y grasas comestibles
--------	------------------------------

BIZKAIA

EUX/002/04 RAFRINOR, S.L.

Avda. Bilbao s/n Polígono Granada

48530 ORTUELLA

teléfono 946642161

e-mail

rafrinor@mgm-sa.es

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200125	Aceites y grasas comestibles
--------	------------------------------



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: ACEITE VEGETAL

GIPUZKOA

EUX/034/04 ECOGRAS RECUPERACION Y RECICLADO, S.L.

c/Portuetxe, 23B Pl. 4ª Ofic. 11

20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

teléfono 943472335

e-mail

ecogras@telefonica.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200125 Aceites y grasas comestibles

SECTOR: VIDRIO

ARABA

EUX/011/04 RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO, S.A.

Bº Gardea, 12

01400 LLODIO

teléfono 946720502

e-mail

info@rvaguado.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150107 Envases de vidrio
160120 Vidrio
170202 Vidrio
191205 Vidrio
200102 Vidrio

SECTOR: PLASTICO

ARABA

EUX/014/04 ALIGOPLAST, S.A.

Po. Betoño, Barrachi, 10 Interior

01013 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945281066

e-mail

aligoplast@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213 Residuos de plástico
120105 Virutas y rebabas de plástico
150102 Envases de plástico
160119 Plástico
170203 Plástico
191204 Plástico y caucho
200139 Plásticos

EUX/003/03 INTERENVASES, S.A.

Pol Ind Asparrena c/Bariceta 8

01250 ASPARRENA

teléfono 945314760

e-mail

daltuna@urbaser.com.

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150102 Envases de plástico
150102 Envases de plástico
150104 Envases metálicos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PLASTICO

BIZKAIA

EUX/019/05 BILBOPLASTIK, S.L.

Derio Bidea, 40

48100 MUNGIA

teléfono 946744005

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 120105 Virutas y rebabas de plástico
 150102 Envases de plástico
 160103 Neumáticos fuera de uso
 160119 Plástico
 170203 Plástico
 191204 Plástico y caucho
 200139 Plásticos

EUX/064/05 JUBEDI, S.L

Barrio Bañales, s/n

48530 ORTUELLA

teléfono 946354700

e-mail

jubedi@euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 120105 Virutas y rebabas de plástico
 150102 Envases de plástico
 160119 Plástico
 170203 Plástico
 191204 Plástico y caucho
 200139 Plásticos

EUX/020/05 TRADE RECYCLING, S.L.

Bº Zubiate, 3 Pabellón

48330 LEMOA

teléfono 946314408

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 120105 Virutas y rebabas de plástico
 150102 Envases de plástico
 160119 Plástico
 170203 Plástico
 191204 Plástico y caucho
 200139 Plásticos

GIPUZKOA

EUX/047/04 BILTZAILE BERRIAK, S.L.

Pol. Ind. Erratzu, Nº 224

20130 URNIETA

teléfono 943551799

e-mail

biltzaileberriak@urnieta.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PLASTICO

GIPUZKOA

EUX/047/04 BILTZAILE BERRIAK, S.L.

Pol. Ind. Erratzu, Nº 224

20130 URNIETA

teléfono 943551799

e-mail

biltzaileberriak@urnieta.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150102	Envases de plástico
160119	Plástico
170203	Plástico
191204	Plástico y caucho
200139	Plásticos

EUX/022/06 INDUSTRIAS QUIMICAS TEXTILES, S.A. (INQUITEX)

Barrio Soravilla s/n

20140 ANDOAIN

teléfono 943304242

e-mail

central@inquitex.com

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

040221	Residuos de fibras textiles no procesadas
150102	Envases de plástico

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

ARABA

EUX/016/04 DESPANORSA - VITORIA

Vitoriabidea 19

01010 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945242250

e-mail

ijalon@despanorte.es

página web

www.despanorsa.es

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
160119	Plástico
160120	Vidrio
170201	Madera
170202	Vidrio
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

ARABA

EUX/016/04 DESPANORSA - VITORIA

Vitoriabidea 19

01010 VITORIA-GASTEIZ

teléfono 945242250

e-mail

ijalon@despanorte.es

página web

www.despanorsa.es

Gestión de residuos autorizados (código CER):

170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191201	Papel y cartón
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191204	Plástico y caucho
191205	Vidrio
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200111	Tejidos
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales

BIZKAIA

EUX/023/04 BEOTIBAR RECYCLING, S.L.

Bº Boroa, s/n

48340 AMOREBIETA-ETXANO

teléfono 946308438

e-mail

josemiguel@beotibar.euskalnet.net

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301	Residuos de corteza y madera
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
160119	Plástico
170201	Madera
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191201	Papel y cartón
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191204	Plástico y caucho



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

BIZKAIA

EUX/023/04 BEOTIBAR RECYCLING, S.L.

Bº Boroa, s/n

48340 AMOREBIETA-ETXANO

e-mail

josemiguel@beotibar.euskalnet.net

teléfono 946308438

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales

EUX/024/04 DESPANORSA- AMOREBIETA

Pol Ind Boroa s/n

48340 AMOREBIETA-ETXANO

e-mail

amorebieta@papelesnervionsl.es

teléfono 946730001

página web

www.despanorsa.es

Gestión de residuos autorizados (código CER):

020601	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
030301	Residuos de corteza y madera
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
020104	Residuos de plásticos (excepto embalajes)
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
150104	Envases metálicos
160119	Plástico
160120	Vidrio
170201	Madera
170202	Vidrio
170203	Plástico
170401	Cobre, bronce, latón
170402	Aluminio
170403	Plomo
170404	Zinc
170405	Hierro y acero
170406	Estaño
170407	Metales mezclados
191201	Papel y cartón
191202	Metales féreos
191203	Metales no féreos
191204	Plástico y caucho
191205	Vidrio
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio
200111	Tejidos
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139	Plásticos
200140	Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

BIZKAIA

EUX/030/04 DESPANORSA.- DEUSTO

Ribera de Zorrozaurre, 45

48015 BILBAO

e-mail

ibarron@papelesnerviónsl.es

teléfono 944476330

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
070213	Residuos de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
170203	Plástico
191201	Papel y cartón
191202	Metales férricos
191203	Metales no férricos
191204	Plástico y caucho
200101	Papel y cartón
200139	Plásticos
200140	Metales

EUX/013/05 EKORECI, S.L.

P.I Granada Pab M-3

48530 ORTUUELLA

e-mail

vtoquero@hotmail.com

teléfono 946641417

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
170203	Plástico
191201	Papel y cartón
191204	Plástico y caucho
200101	Papel y cartón
200139	Plásticos

EUX/005/07 KUDEAKETA ZERBITZUAK, S.L

Polígono Legizamón. C/ Araba, 2

48450 ETXEBARRI

e-mail

kz.hondata@lantegi.com

teléfono 944260061

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200101	Papel y cartón
--------	----------------

EUX/012/10 KUDEAKETA ZERBITZUAK, S.L.

P.I. Legizamon, 12-13-14

48450 ETXEBARRI

e-mail

info@kudezerbi.com

teléfono 944597702

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

070213	Residuos de plástico
080313	Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12
080318	Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17
150101	Envases de papel y cartón
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

BIZKAIA

EUX/012/10 KUDEAKETA ZERBITZUAK, S.L.

P.I. Legizamon, 12-13-14

48450 ETXEBARRI

e-mail

info@kudezerbi.com

teléfono 944597702

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191201 Papel y cartón
200101 Papel y cartón
200199 Otras fracciones no especificadas en otra categoría

EUX/002/10 SERVICIOS DOCUMENTALES GESDUCON, S.L.

P.I. El Paramo, nave B-7

48800 BALMASEDA

e-mail

pbasarrate@gesducon.es

teléfono 946801934

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
090108 Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata
150101 Envases de papel y cartón
191201 Papel y cartón
200101 Papel y cartón

EUX/037/04 SOPRES, S.L.

Kareaga, 72

48903 BARAKALDO

e-mail

teléfono 944902383

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
070213 Residuos de plástico
120105 Virutas y rebabas de plástico
150101 Envases de papel y cartón
150102 Envases de plástico
150103 Envases de madera
150104 Envases metálicos
160117 Metales ferrosos
160118 Metales no ferrosos
170201 Madera
170203 Plástico
170401 Cobre, bronce, latón
170402 Aluminio
170403 Plomo
170404 Zinc
170405 Hierro y acero
170406 Estaño
170407 Metales mezclados
191201 Papel y cartón
191204 Plástico y caucho
191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
200101 Papel y cartón
200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139 Plásticos



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

BIZKAIA

EUX/037/04 SOPRES, S.L.

Kareaga, 72

48903 BARAKALDO

teléfono 944902383

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

200140 Metales

GIPUZKOA

EUX/026/04 DESPANORSA - DONOSTI

Pol. 27, Paseo Ubarburu, 44

20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

teléfono 943454528

e-mail

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030301 Residuos de corteza y madera
 030307 Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
 030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
 030101 Residuos de corteza y corcho
 030105 Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
 020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 090107 Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata
 120105 Virutas y rebabas de plástico
 150101 Envases de papel y cartón
 150102 Envases de plástico
 150103 Envases de madera
 160119 Plástico
 160120 Vidrio
 170201 Madera
 170202 Vidrio
 170203 Plástico
 170401 Cobre, bronce, latón
 170402 Aluminio
 170403 Plomo
 170404 Zinc
 170405 Hierro y acero
 170406 Estaño
 170407 Metales mezclados
 191201 Papel y cartón
 191202 Metales férricos
 191203 Metales no férricos
 191204 Plástico y caucho
 191205 Vidrio
 191207 Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
 200101 Papel y cartón
 200102 Vidrio
 200111 Tejidos
 200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
 200139 Plásticos
 200140 Metales



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL - CARTÓN

GIPUZKOA

EUX/005/08 SEGI HIRU, S.L.

Paseo Ubarburu, 32 (P.I. 27)

20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

e-mail

segi@segihiru.com

teléfono 943453870

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

191201 Papel y cartón

EUX/010/09 VANPAC, S.A.

P.I. Lanbarren Arkotz, 4

31880 Oiartzun

e-mail

teléfono 943498100

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

150101 Envases de papel y cartón

150102 Envases de plástico

160119 Plástico

200101 Papel y cartón

200139 Plásticos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

ARABA

EUX/049/05 ARABATONER, S.L.

Santa Isabel 11, bajo

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

teléfono 699155165

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/001/06 EIKI SISTEMAS, S.L.

Kapelamendi 1, Pabellón 67

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

teléfono 945136365

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/009/07 LAS GUAPAS DEL BARRIO, S.L. (OLARIZU RECICLADOS)

San Francisco 7 bajo

01001 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

info@olarizu-reciclad.com

teléfono 945124600

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

ARABA

EUX/050/05 RGV, S.C.

Badaya 5

01012 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

teléfono 945145724

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

080399 Residuos no especificados en otra categoría

BIZKAIA

EUX/003/06 AMAIA ZUBIZARRETA AMUTXASTEGI (EKO GARBI)

Memaia 3, lonja dcha

48230 ELORRIO

e-mail

info@ekogarbi.com

teléfono 946231798

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/008/10 BIOSERVICE S. COOP. PEQUEÑA

Polígono Industrial Txako Edificio 3 Planta Alta Derecha 3

48480 ARRIGORRIAGA

e-mail

alejandro@bioservice.es

teléfono 949480632

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/002/06 BIOTONER NORTE

Pol Txako. Edificio 15 Principal Alta-Centro

48080 ARRIGORRIAGA

e-mail

infobilbao@biotoner.es

teléfono 944106191

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/061/05 BIOTONER REZIKLETA, S.L.

Landako etorbidea, 2 bajo

48200 DURANGO

e-mail

teléfono 946216109

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/051/05 CARTEM URDULIZ, S.L.

Gorbeia 3, bajo

48610 URDULIZ

e-mail

teléfono 946766159

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

BIZKAIA

EUX/051/05 CARTEM URDULIZ, S.L.

Gorbeia 3, bajo

48610 URDULIZ

e-mail

teléfono 946766159

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/060/05 CEDESER, S.L.

Santa Teresa 3, entreplanta

48901 BARAKALDO

e-mail

cedeser@euskalnet.net

teléfono 944382304

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/054/05 ECOPAL RECUPERACIONES, S.L.L.

Jose M^a Escuza 1, 6

48013 BILBAO

e-mail

teléfono 944276169

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/053/05 EKOCARTUCHOS, S.COOP.

Ugasko 1, local (Edif. Plaza)

48014 BILBAO

e-mail

teléfono 944760969

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/004/10 EKONARRO 2000, S.L.

Ribera de Axpe, 11 Edificio A, 5

48950 Erandio

e-mail

polentzi7@gmail.com

teléfono 946556337

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

090107 Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata

170402 Aluminio

170403 Plomo

EUX/018/09 KARTUTXORI RECYCLING

Landetxo, 1 Bajo Dcha

48100 Mungia

e-mail

info@kartutxori.com

teléfono 946743984

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

BIZKAIA

EUX/018/09 KARTUTXORI RECYCLING

Landetxo, 1 Bajo Dcha

48100 Mungia

e-mail

info@kartutxori.com

teléfono 946743984

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/012/04 LASERCART XXI, S.L.

Pol. Ind. Usila, 1-Nº 1 módulo 10

48490 BILBAO

e-mail

andres@lasercart.net

teléfono 944606666

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/016/10 LOGICART, S. COOP.

Camino Ugasko, 1

48014 Bilbao

e-mail

anskarportillo@hotmail.com

teléfono 944760969

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/007/06 PAPYNDUX, S.A.

Pol Elotxelerrri c/Bizkaia 1

48180 LOIU

e-mail

sgarces@papyndux.com

teléfono 944710505

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/059/05 RECICLAJE DE CONSUMIBLES INFORMATICOS IBAIZABAL, S.L.

Zubikurtze 4

48340 AMOREBIETA-ETXANO

e-mail

teléfono 946300660

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/063/05 RECINFOR, S.L.

Plaza Haro 2

48006 BILBAO

e-mail

teléfono 944110357

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

BIZKAIA

EUX/052/05 RECYCLING BIZKAIA, S.L.

Polígono Santa Ana de Bolueta, c/ Telleria 4, 2º Planta

48004 BILBAO

e-mail

teléfono 944738585

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

GIPUZKOA

EUX/014/08 AIESTARAN BELOKI BENITO

Andra Mari, 9 Behea 197 postakutxa

20200 BEASAIN

e-mail

benito@birzikla.net

teléfono 660144494

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

080399 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/005/06 ALMACEN Y RECOGIDA DE MATERIAL, S.L. (GRUPO CORE)

Jaizkibel 27 bajo

20301 IRUN

e-mail

teléfono 943667627

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/014/08 BENITO AIESTARAN BELOKI (BIRZIKLA)

Andra Mari, 9 Bajo

20200 Beasain

e-mail

benito@birzikla.net

teléfono 660144494

página web

www.birzikla.net

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

080399 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/058/05 COMPATEC TECNOLOGIAS COMPATIBLES, S.L.

Area Anardi, Pabellón 7C

20730 AZPEITIA

e-mail

teléfono 943850244

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CONSUMIBLES INFORMATICOS

GIPUZKOA

EUX/006/07 CONSUMIBLES INFORMATICOS Y DE OFICINA GIPUZKOA, S.L. (BEROLINA GIPUZKOA)

C/ San Cristóbal 6, bajo

20012 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

e-mail

ciogi@telefonica.net

teléfono 943278327

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/055/05 EURO SERVITONER, S.L.

Txirrita Mateo 3, F

20100 ERRENTERIA

e-mail

teléfono 943341605

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/006/09 LARRAITZ OLAZABAL AIZPURUA Y OTROS, C.B. (GAR-BI)

Kondeko Aldapa, 1 Bajo

20400 Tolosa

e-mail

teléfono 943675568

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

EUX/057/05 MARTINDARENA, S.L.L

Zirkuitu Ibilbidea 2, bajo, Polígono Industrialdea 35

20160 LASARTE-ORIA

e-mail

teléfono 943377777

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

080399 Residuos no especificados en otra categoría

EUX/004/06 VICTOR MANUEL MARTINEZ (DELBIK)

Tellería Pab A04

20570 BERGARA

e-mail

teléfono 943769735

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

080313 Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12

080318 Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17

SECTOR: NEUMATICOS

ARABA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: NEUMATICOS

ARABA

EUX/002/07 ZABOR RECYCLING, S.L.

Polígono Industrial Goain, c/ San Blas, 2

01170 LEGUTIANO

e-mail

amaia@deydesa2000.com

teléfono 945465412

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15
191001	Residuos de hierro y acero
191002	Residuos no férreos
191202	Metales férreos
191203	Metales no férreos
191204	Plástico y caucho
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los esp

EUX/008/03 ZABOR RECYCLING, S.L.(Anker)

Pol. Ind. Gojain, C/San Antolín, 6-C

01170 LEGUTIANO

e-mail

jbarrenetxea@anker2000.com

teléfono 945465412

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160103	Neumáticos fuera de uso
191204	Plástico y caucho

BIZKAIA

EUX/007/07 NEUCICLAJE, S.A.

Avda Pina s/n, parcela 10

48170 ZAMUDIO

e-mail

Santiago Ercoreca

teléfono 944520545

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

070299	Residuos no especificados en otra categoría
160103	Neumáticos fuera de uso

GIPUZKOA

EUX/001/04 INDUSTRIAS MUJIKI, S.A.

Bº San Juan, Sector 11, apdo 76

20570 BERGARA

e-mail

info@cauchos-mujika.com

teléfono 943761499

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

040209	Residuos de materiales compuestos (textiles impregnados, elastómeros, plastómeros)
040222	Residuos de fibras textiles procesadas
061303	Negro de carbón
070299	Residuos no especificados en otra categoría
191204	Plástico y caucho

SECTOR: CATALIZADORES

BIZKAIA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: CATALIZADORES

BIZKAIA

EUX/018/05 LAMBDA RECYCLING, S.L.

Pol Ind Torrelarragoiti P-8 nave 21

48170 ZAMUDIO

e-mail

lambda1964@yahoo.es

teléfono 944523079

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

GIPUZKOA

EUX/008/07 COMERCIAL AUTOLUX, S.L.

Polígono Industrial Bidaurre-Ureder, 45-A3

20305 IRUN

e-mail

teléfono 943493692

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

EUX/037/05 RECUPERACIONES ARGENTICAS GAR, S.L.

Pol. Ind. Talaia, Nº 3, Parc. B

20180 OIARTZUN

e-mail

recuperacionesgar@telefonica.net

teléfono 943492895

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

160801 Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

SECTOR: PAPEL-CARTON-MADERA

ARABA

EUX/044/04 SACOS Y CARTON SANTIBAÑEZ, S.C.

Pol. Ind. Betoño, C/Capelamendi, 4, interior

01013 VITORIA-GASTEIZ

e-mail

reciclarsc@telefonica.net

teléfono 945256106

página web

Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308 Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
 020104 Residuos de plásticos (excepto embalajes)
 070213 Residuos de plástico
 120105 Virutas y rebabas de plástico
 150101 Envases de papel y cartón
 150102 Envases de plástico
 170203 Plástico
 191201 Papel y cartón
 191204 Plástico y caucho
 200101 Papel y cartón
 200139 Plásticos

GIPUZKOA



Listado de gestores de residuos no peligrosos

SECTOR: PAPEL-CARTON-MADERA

GIPUZKOA

EUX/047/05 EGUTEGUI S.L.

C/San Martin, 43 - 5º

20007 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

e-mail

egutegui@egutegui.com

teléfono 943464996

página web

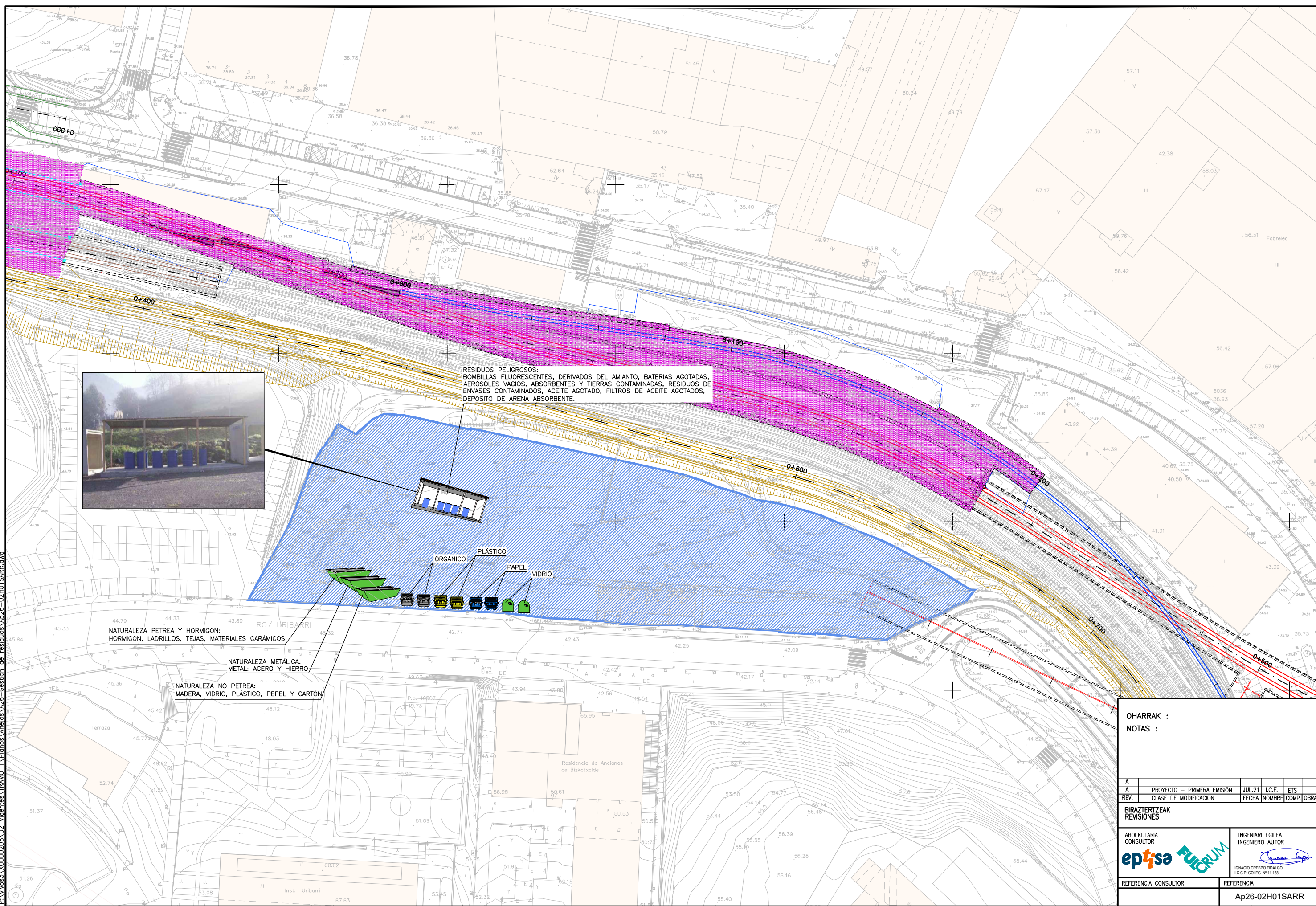
Gestión de residuos autorizados (código CER):

030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
070213	Residuos de plástico
120105	Virutas y rebabas de plástico
150101	Envases de papel y cartón
150102	Envases de plástico
150103	Envases de madera
160119	Plástico
170203	Plástico
191201	Papel y cartón
191204	Plástico y caucho
200101	Papel y cartón
200139	Plásticos

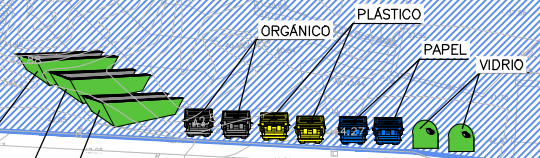
APÉNDICE N° 26.2

Planos de gestión de residuos de gestión y demolición

P:\vivos3\X0000206\02_Videntes\TRAMO 1\Planos_Anejos\A26-Gestion de residuos\Ap26-02H01SARR.dwg



RESIDUOS PELIGROSOS:
BOMBILLAS FLUORESCENTES, DERIVADOS DEL AMIANTO, BATERIAS AGOTADAS,
AEROSOL VACIOS, ABSORBENTES Y TIERRAS CONTAMINADAS, RESIDUOS DE
ENVASES CONTAMINADOS, ACEITE AGOTADO, FILTROS DE ACEITE AGOTADOS,
DEPOSITO DE ARENA ABSORBENTE.



NATURALEZA PÉTRA Y HORMIGÓN:
HORMIGÓN, LADRILLOS, TEJAS, MATERIALES CÉRAMICOS

NATURALEZA METÁLICA:
METAL: ACERO Y HIERRO

NATURALEZA NO PÉTRA:
MADERA, VIDRIO, PLÁSTICO, PEPEL Y CARTÓN

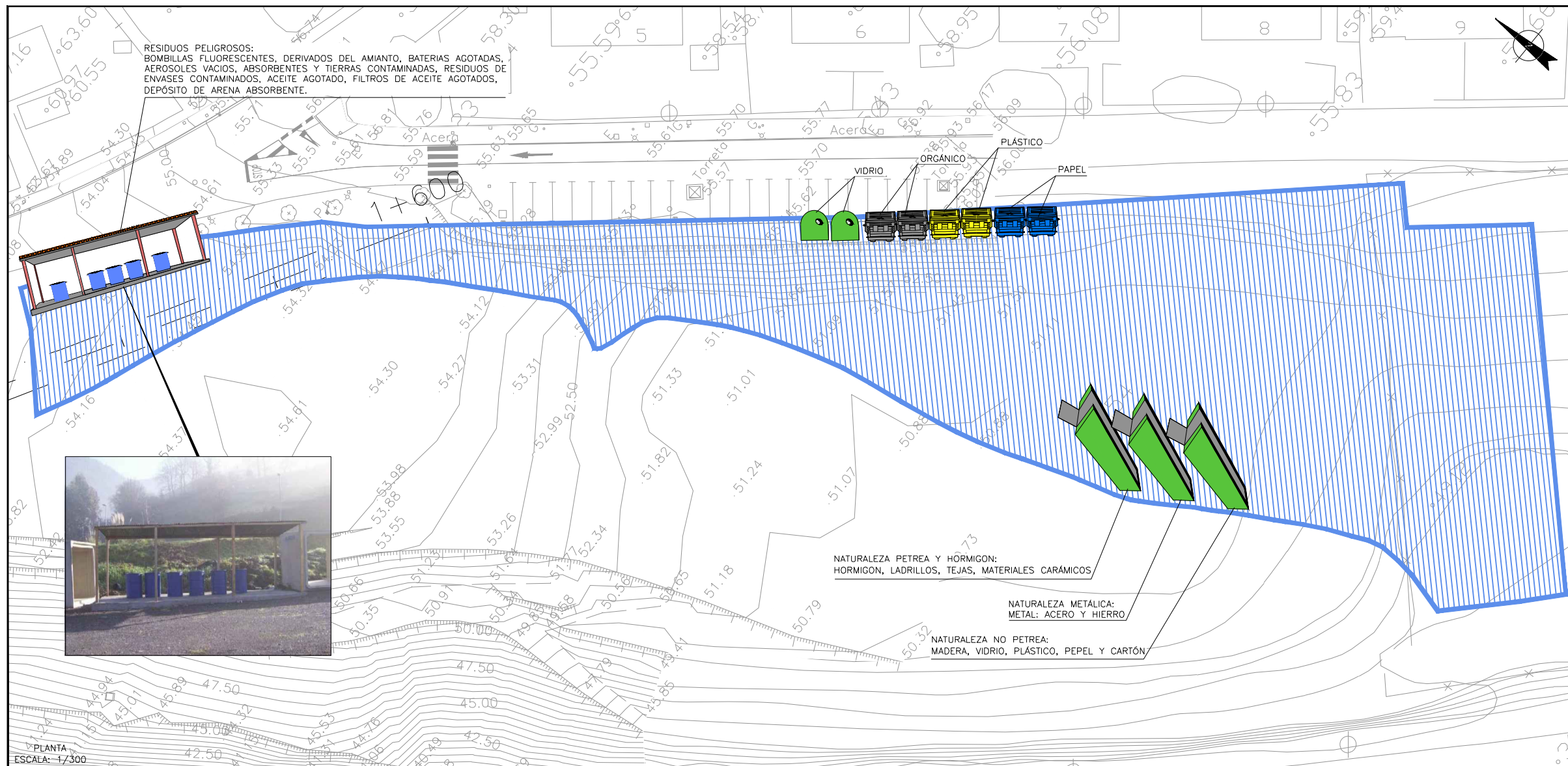
OHARRAK :
NOTAS :

A	PROYECTO - PRIMERA EMISIÓN	JUL21	I.C.F.	ETS
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP. OBRA

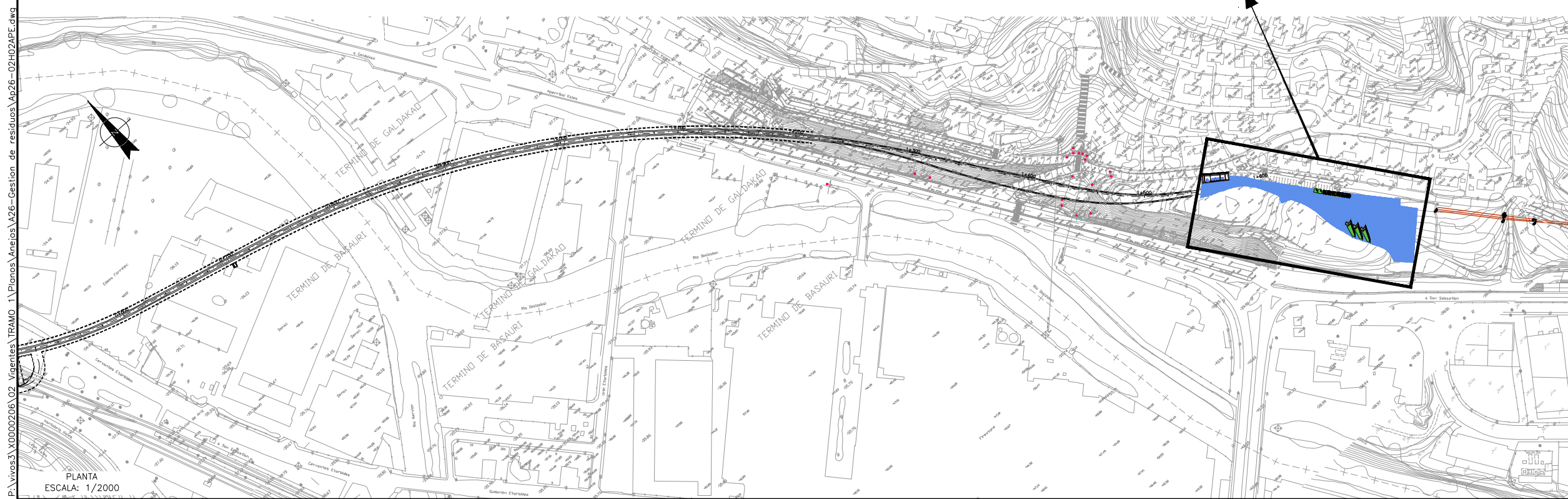
BIRAZTERTZEAK
REVISIONES

AHOLKULARIA CONSULTOR	INGENIARI EGILEA INGENIERO AUTOR
epi FULCRUM	<i>Ignacio Crespo</i>
IGNACIO CRESPO FIGALDO I.C.C.P. COLEG. Nº 11.139	

REFERENCIA CONSULTOR	REFERENCIA
	Ap26-02H01SARR



OHARRAK :
NOTAS :



A	PROYECTO - PRIMERA EMISIÓN	JUL 21	I.C.F.	ETS
REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP. OBRA
BIRAZTERTZEAK REVISIONES				
AHOLKULARIA CONSULTOR		INGENIARI EGLEA INGENIERO AUTOR		
epi		FURUM		
REFERENCIA CONSULTOR		REFERENCIA		
		Ap26-02H02APE		

APÉNDICE N° 26.3

Materiales reciclados o reutilizables

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.01.803	kg	ACERO PARA ARMADURAS B 500 S DE LÍMITE ELÁSTICO 5100 KP/CM2 EN BARRAS	7.035.879,09	1,12	7.880.184,58
MT.01.H11	m3	HORMIGÓN HA-30/B/20/IIA	55.796,96	92,6	5.166.798,40
MT.04.MI4N	m	TUBO DE ACERO S-275 JO DE 127 MM CON 9 MM DE PARED	43.520,45	90	3.916.840,54
MT.03.MI3N	m	TUBO DE ACERO S-275 JO DE 140 MM CON 9 MM DE PARED	17.882,55	116	2.074.375,80
V.01.N82	m3	CANON DE VERTEDERO.	333.839,38	3,54	1.181.791,39
MT.03.N34	kg	PREPARADO DE RESINA EPOXI PARA ANCLAJE.	88.871,00	9,93	882.489,03
MT.05.N56	u	TRAVIESA HORMIGÓN BIBLOQUE CON RIOSTRA INTERMEDIA, ANCHO MÉTRICO, UIC-54, COMPLETA.	5.665,21	151,41	857.769,14
MT.01.H16	m³	HORMIGÓN HM-30 DE CONSISTENCIA FLUIDA Y TAMAÑO MÁXIMO DE ÁRIDO DE 20MM	9.236,45	92,6	855.295,64
MT.01.H14	m3	HORMIGÓN HA-30/P/20/IIA+QA	8.271,93	98,35	813.544,46
MT.01.206	m³	MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO Y/O CANTERA	49.205,32	12,5	615.066,49
MT.01.H01	m3	HORMIGON HL-150/P	8.662,13	70,5	610.680,17
MT.03.C01	h	CIMBRA AUTOPROPULSADA PARA SOPORTE DE ENCOFRADOS EN REVESTIMIENTO DE CAVERNA DE ESTACIÓN.	26.115,40	21,29	555.996,87
MT.05.N55	m	CARRIL UIC-54 NATURALMENTE DURO 110KG/MM2, EN BARRAS DE 18 M.	7.855,38	70,2	551.447,68
MT.01.H04	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I	7.115,56	75,5	537.224,60
MT.01.H18	m3	HORMIGÓN PARA PROYECTAR DE 30MPA DE RESISTENCIA CON UN 2% DE HUMO DE SÍLICE, DE CONSISTENCIA PLÁSTICA Y TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 12MM, INCLUIDO TODOS LOS ADITIVOS PREVIOS A LA PROYECCIÓN.	2.978,66	178	530.200,91
MT.10.N15	m	TUBERÍA DE PVC D=110 MM.	59.431,51	7,25	430.878,45
MT.01.E05	m2	MATERIALES PARA ENCOFRADO RECTO TIPO E-2.	57.262,98	7,5	429.472,37
MT.20.137	kg	ACERO LAMINADO S-275 JO GALVANIZADO	281.908,49	1,5	422.862,73
MT.01.909	m3	ALQUILER DE CIMBRA	61.561,54	5,93	365.059,92
MT.03.A09	m	CABLE 0,6" ACERO PARA ANCLAJES	22.167,92	15,08	334.292,23
MT.01.A09	kg	ACERO SUPERESTAB. TESAR 170/190 CORDONES 0,6".	164.829,60	2	329.659,20
MT.01.E01	m2	MATERIALES PARA ENCOFRADO RECTO Y/O CURVO EN TÚNEL TIPO E-2.	17.863,03	18,35	327.786,56
MT.01.H07	m3	HORMIGON HA-25/P/20/I CENTRAL	3.662,65	78,5	287.517,80
MT.01.321	kg	RESINA DE SILICATOS	25.441,00	10,5	267.130,50
MT.01.205	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	19.168,46	13,57	260.115,95
MT.07.N02	m3	LECHADA DE CEMENTO DE DOSIFICACIÓN 1:3, CONFECCIONADO A MANO EN OBRA, MEDIDO EL VOLUMEN COLOCADO	3.169,80	73,25	232.187,85
MT.03.MI8	m	TUBO DE ACERO S-355 JR DE 101.6 MM CON 10 MM DE PARED	2.592,00	83,5	216.432,00
MT.01.910	l	DESENCOFRANTE	78.574,74	2,63	206.651,56
MT.01.N78	kg	PRODUCTO FILMÓGENO DE CURADO.	71.171,16	2,9	206.396,35
MT.01.H05	m3	HORMIGÓN HM-20/P/35/I	2.505,25	75,2	188.394,75
2.30.00051	t	BETÚN PARA MEZCLAS BITUMINOSAS.	357,6823	500	178.841,15
MT.01.318	t	CEMENTO PORTLAND CEM II/B-S/42,5	2.840,27	55,35	157.209,03
MT.03.MI9	m	TUBO DE ACERO N-80 DE DIAMETRO 220 MM CON 10 MM DE PARED	1.248,00	125	156.000,00
MT.09.N31	u	PICAS.	5.448,26	28,37	154.567,03
MT.03.N37	u	CABEZA ANCLAJE ROCA 90 T INCLUSO CUÑAS	1.690,56	85	143.697,60
MT.05.N54	m	CARRIL DE 54 KG DE SEGUNDO USO	4.200,00	33,26	139.692,00
MT.10.N81	m2	LAMINA DE PVC	22.006,54	5,61	123.456,69
MT.01.907	m2	AMORTIZACIÓN DE TABLÓN MACHIHEMBRO DE MADERA DE PINO DE 22 MM PLANO PARA 3 USOS	17.871,58	6,88	122.956,50
MT.01.H19N	m3	HORMIGÓN PARA PROYECTAR DE 30MPA DE RESISTENCIA CON UN 2% DE HUMO DE SÍLICE, DE CONSISTENCIA PLÁSTICA Y TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 12MM, INCLUIDO TODOS LOS ADITIVOS PREVIOS A LA PROYECCIÓN CON CONTENIDO DE FIBRAS NO INFERIOR A 35KG/CM3	582,6414	198	115.363,00
MT.03.N16	u	GRAPA Y ELEMENTOS DE FIJACION PARA PERFIL TIPO THN DE 21 KG	14.613,12	7,28	106.383,51
MT.01.N05	t	CEMENTO TIPO III-1/35	1.563,01	66	103.158,76
MT.10.N16	m	TUBERÍA DE PVC D= 160 MM.	10.324,04	9,57	98.801,10
MT.01.M06	kg	CHAPA PERFORADA ACÚSTICA O LISA DE ACERO INOXIDABLE 316L (E= 2MM)	20.317,47	4,82	97.930,23
MT.12.107	m3	TIERRA VEGETAL	10.067,66	9,68	97.454,95
MT.01.A06	kg	ACERO LAMINADO EN PERFILES THN	153.437,76	0,63	96.665,79
MT.07.N09	t	M.B.C. EN CALIENTE DE COMPOSICIÓN SEMIDENSA TIPO S-20, INCLUYENDO ÁRIDO OFÍTICO Y BETÚN ASFÁLTICO.	1.664,00	57,71	96.029,44
MT.20.N46	m2	LÁMINA FLEXIBLE DE PVC DE 1,5 MM.	13.609,25	6,65	90.501,53
MT.03.A02	u	CABEZAL SUPERIOR PARA EXTENSÓMETRO DE VARILLAS DE TRES (3), CON SISTEMA DE MEDIDA AUTOMÁTICO Y CONEXIONADO CON LA CENTRAL CONCENTRADORA, INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES NECESARIOS	34	2.650,62	90.121,08
MT.05.121	m2	LÁMINA DE GEOTEXTIL DE 500 G/M2	41.360,11	2,11	87.269,84
D140001LED	Ud	Luminaria tipo L4 TEPAMLED 48 140 W LED's.	36	2.423,61	87.249,96
2.95.00061	m	Tubería de 2 1/2" sch.10 o similar, en AISI 316L, incluso p.p. de soportes y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	3.760,00	23,01	86.517,60
MT.01.N77	kg	PLASTIFICANTES A EMPLEAR EN HORMIGONES.	71.048,96	1,19	84.548,26
MT.03.N88	t	BENTONITA	445,0887	189,48	84.335,41
MT.01.702	kg	ALAMBRE RECOCIDO DE 1,3 MM DE DIÁMETRO	69.600,44	1,18	82.128,52
2.82.00311	m	Tritubo de polietileno Y 50 mm. de alta densidad de 6 Atm.	21.345,48	3,75	80.045,55
MT.10.N83	m2	NAPA DRENANTE	6.473,91	12,18	78.852,22
MT.01.E04	m2	MATERIALES PARA ENCOFRADO RECTO, TIPO E-1.	7.164,06	10,64	76.225,64

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.01.H17	m3	HORMIGÓN PARA PROYECTAR DE 30MPA DE RESISTENCIA CON UN 2% DE HUMO DE SÍLICE, DE CONSISTENCIA PLÁSTICA Y TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 12MM, INCLUIDO TODOS LOS ADITIVOS PREVIOS A LA PROYECCIÓN CON CONTENIDO DE FIBRAS NO INFERIOR A 50KG/CM3	339,2782	217,6	73.826,94
MT.01.813	m2	MALLA ELECTROSOLDADA DE ACERO CORRUGADO B 500 T DE 150X150 Y 6 MM DE DIAMETRO	28.456,69	2,46	70.003,45
MT.01.320	t	MICROCEMENTO 12	93,6108	740	69.271,99
MT.01.214	m3	BALASTO TIPO 2	4.191,87	16,32	68.411,32
NMT.01.E05	m²	MATERIALES PARA ENCOFRADO OCULTO	16.571,03	4	66.284,11
MT.03.N31	u	MATERIALES PARA COLOCACIÓN DE CHAPA BERNOLD.	2.485,65	24,68	61.345,95
MT.01.A04	kg	ACERO B-500 T EN MALLAS ELECTROSOLDADAS.	64.629,29	0,91	58.812,65
MT.01.502	kg	ADITIVO PARA GUNITADOS	38.754,07	1,45	56.193,41
2.06.00161	kg	PINTURA BITUMINOSA	30.393,97	1,82	55.317,03
MT.03.N15	m	TUBO METALICO PARA ENSAYO SONICO	33.591,60	1,58	53.074,73
MT.03.N38	u	P.P. DE VAINA DE INYECCION Y TESADO ARMADURAS ACTIVAS	31.698,00	1,58	50.082,84
2.65.00071	u	TAPA Y MARCO DE HORMIGÓN ARMADO DE 0,56X0,76X0,06 M, CANTEADA CON PERFIL DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE L 60X30X4 SOLDADO A LA ARMADURA. MARCO DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 3 MM. DE ESPESOR.	457	105	47.985,00
MT.10.N80	kg	ADHESIVO PARA PVC	11.023,28	4,3	47.400,09
MT.01.E02	m2	MATERIALES PARA ENCOFRADO CURVO. TIPO E-2.	4.896,67	8,99	44.021,08
MT.03.C03	h	CIMBRA AUTOPROPULSADA PARA SOPORTE DE ENCOFRADOS EN REVESTIMIENTO DE TÚNEL DE LÍNEA.	3.572,61	12,17	43.478,61
MT.03.A11	u	PROGRAMAS SEGUIMIENTO AUSCULTACIÓN Y PUESTA A PUNTO.	1	42.097,15	42.097,15
MT.20.N51	m2	BALDOSA LISA 40X40 CM GRANITO ARTIFICIAL	1.976,23	20,27	40.058,10
NMT.01.H05	m3	HORMIGÓN HM-25/P/35/I	460,546	77,17	35.540,33
MT.01.N40	m3	MORTERO DE CEMENTO M-250.	443,6993	75,77	33.619,10
BBS49433	Ud	Luminaria downlight LuxSpace Compact BCS490 de 33w	105	308,7	32.413,50
MT.10.N84	m²	LÁMINA FLEXIBLE PVC 2 MM	3.448,04	9,03	31.135,78
MT.01.A07	kg	ACERO S-355 JR EN PERFILES PLANOS, PUESTO EN OBRA.	19.394,80	1,6	31.031,68
MT.03.N39	u	P.P. COLOCACION Y TESADO CABEZAS DE ANCLAJE	42.264,00	0,7	29.584,80
MT.01.504	kg	ADITIVO SUPERFLUIDIFICANTE PARA HORMIGÓN	21.481,38	1,33	28.570,23
MT.07.169	m2	LOSETA HIDRAULICA	2.741,27	10,08	27.631,98
2.00.00221	m	CABLE CONDUCTOR DE COBRE, SECCIÓN 1X9	3.366,75	8,18	27.540,02
2.00.00191	u	CUADRO AUXILIAR DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE OBRA	6	4.276,29	25.657,74
MT.01.M08	m	PERFIL DE ACERO GALVANIZADO.	2.810,49	8,99	25.266,27
MT.03.N24	m	PERNO DE ANCLAJE EXPANSIVO MN16	4.000,00	6,1	24.400,00
MT.01.901	m	AMORTIZACIÓN DE TABLÓN DE MADERA DE PINO PARA 10 USOS	61.309,94	0,39	23.910,88
MT.01.N50	m3	MADERA EN TABLONES.	140,6226	162,16	22.803,36
MT.09.N21	m	BARANDILLA METALICA MODELO L	752,6	29,43	22.149,02
MT.01.M09	u	FIJACIÓN DE PERFILES Y PANELES.	585,518	35,48	20.774,18
2.10.00051	kWh	ENERGÍA ELÉCTRICA.	120.535,77	0,16	19.285,72
MT.11.A04	u	LUMINARIA ESTANCA IP-65, CHÁSIS DE POLIÉSTER FIBRA DE VIDRIO, DIFUSOR DE POLICARBONATO, 2X36 W, 220 V, ALTO FACTOR, ARRANQUE POR CEBADOR, REACTANCIAS S/NORMA UNE 20152, INCLUSO KIT AUTÓNOMO DE EMERGENCIA PARA UN TUBO DE 36 W, SERVICIO PERMANENTE, AUTONOMÍA MAYOR DE UNA HORA, SOPORTES DE ACERO GALVANIZADO, TACOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS. REF. 402-IXC DE INDALUX O SIMILAR	89	210,04	18.693,56
MT.01.M07	m2	PANEL IGNIFUGADO.	585,518	26,96	15.785,57
2220101	t	MEZCLA ARIDOS CALIZOS EN AGLOM. 20 MM. MAX.	1.859,38	8,41	15.637,39
MT.09.288	m	BARRERA DE HORMIGON PREFABRICADA SIMPLE TIPOBHDPJ 6/0A, CON ELEMENTOS DE UNION Y ANCLAJE	409	37,52	15.345,68
MT.10.N33	m	TUBO PVC DN 110 MM PERFORADO PARA DRENAJE.	2.301,38	6,62	15.235,16
2.95.00071	m	Tubería de 3" sch.10 o similar, en AISI 316L, incluso p.p. de soportes y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	534,15	28,24	15.084,40
N.MT.10.N125	m	Tubo corrugado de diametro 125 mm	1.787,50	8,26	14.764,75
D170597	m	CABLE DESNUDO 95 MM2.	501,28	29,43	14.752,67
MT.01.N08	t	ARENA DE GRAVERA PARA HORMIGÓN, PUESTO EN OBRA.	1.479,22	9,88	14.614,68
D170596	m	Cable desnudo 35 mm2 grapado (recorrido bandeja chapa).	1.272,55	10,9	13.870,80
MT.01.NMF	t	MATERIAL FILTRANTE.	1.357,06	9,52	12.919,19
A650615	Ud	Armario Metálico Completo 2006x657x400mm IP55.	9	1.402,36	12.621,24
2840011	t	BENTONITA.	71,632	174,26	12.482,59
DVCT023	m2	Chapa para conductos de ventilación.	180	69,27	12.468,60
MT.01.N07	t	CEMENTO II/A-P 42,5 A GRANEL	228,138	53	12.091,31
2.00.00181	u	CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION PROVISIONAL DE OBRA	4	3.006,46	12.025,84
MT.10.N22	m	TUBERÍA DE PVC DIAMETRO 200 MM.	886	13,5	11.961,00
2132001	t	OXIDO DE HIERRO PARA COLOREAR MEZCLAS BITUM. FRIO	7,9734	1.500,00	11.960,10
MT.01.904	u	AMORTIZACIÓN DE PUNTAL METÁLICO Y TELESCÓPICO DE 5 M Y 150 USOS	53.614,75	0,22	11.795,25
MT.04.102	m2	ENREJADO DE MALLA METALICA DE SIMPLE TORSION Y 2,05 M DE ALTURA, CON POSTES TUBULARES	755	15,37	11.604,35
2.95.00201	m	TUBERÍA FD DN 200, INCLUYENDO P.P. DE SOPORTES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	209,5	52,42	10.981,99
MT.20.101	m3	ARENA DE RÍO 0/6 MM.	696,4609	15,54	10.823,00

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.11.T01	m	TUBERÍA DE PLÁSTICO NEGRO, LIBRE DE HALÓGENO, AUTOEXTINGUIBLE, CON GRADO DE PROTECCIÓN AL FUEGO VO. REF. HFIR-20 DE QUINTELA O SIMILAR	3.240,00	3,3	10.692,00
MT.03.N20	m	PERNO DE ANCLAJE EXPANSIVO MN16	1.860,00	5,57	10.360,20
MT.10.N19	m	TUBERÍA DE PVC D= 250 MM.	629,05	16,46	10.354,16
2.00.00211	u	CUADRO DE ALIMENTACIÓN PROVISIONAL DE POZO DE BOMBEO	5	2.053,09	10.265,45
2.02.00071	†	ARIDO FINO CALIZO PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS, EN PLANTA (SIN TRANSPORTE).	1.612,62	6,35	10.240,16
MT.07.N17	kg	EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-1, ECL-1 O ECP-1	21.392,33	0,47	10.054,39
2.95.00041	m	Tubería de 1 1/2" sch.10 o similar, en AISI 316L incluso p.p. de soportes y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	674	14,91	10.049,34
185011	M.	BARANDILLA METAL.ACERAS TIPOA 1,0M COLUMNAS 2,0M	309	32,5	10.042,50
MT.01.N51	kg	PUNTAS Y CLAVAZÓN.	2.911,27	3,44	10.014,78
MT.20.N55	u	LADRILLO HUECO DOBLE DE 25X12X9 CM.	97.712,11	0,1	9.771,21
MT.03.N71	u	PERNO TIPO ARGOLLA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPÓN DE PROTECCIÓN	300	32,43	9.729,00
2.82.00321	m	Tubería de polietileno Y 50 mm. de alta densidad de 6 Atm.	8.212,44	1,18	9.690,68
MT.01.ES4	†	PIEDRA PARA ESCOLLERA >500KG	2.231,66	4,18	9.328,36
2.95.00051	m	Tubería de 2" sch.10 o similar, en AISI 316L incluso p.p. de soportes y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	499,06	18,59	9.277,53
MT.05.N58	m	CONTRACARRIL U-69 NATURALMENTE DURO DE CALIDAD 90-A, EN BARRAS DE 18 M.	422,5	21,88	9.244,30
157001	Ud	Material	1	9.117,36	9.117,36
MT.01.N65	†	GRAVA CALIZA PARA HORMIGONES, PUESTO EN OBRA.	986,146	9,12	8.993,65
2.02.00081	†	ARIDO GRUESO CALIZO PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS, EN PLANTA.	1.579,08	5,67	8.953,39
MT.10.N09	m	TUBO PVC DN 150 MM PERFORADO PARA DRENAJE.	827,589	10,8	8.937,96
2.82.00191	m	TUBERÍA DE PVC Y 400 MM.	330	26,7	8.811,00
MT.10.N72	m2	FUNDICION DUCTIL EN MARCOS Y TAPAS	2.869,00	3,05	8.750,45
MT.10.N27	m	TUBERÍA DE PVC D=50 MM.	1.908,00	4,5	8.586,00
MT.12.N07	u	SUMINISTRO QUERCUS ROBUR (ROBLE CARVALLO) DE 14 A 16 CM DE PERÍMETRO DE TRONCO A RAÍZ DESNUDA	215	39,65	8.524,75
2220011	†	MEZCLA ARIDOS CALIZOS EN AGLOM. 12 MM. MAX.	973,1186	8,61	8.378,55
MT.01.303	†	CEMENTO CEM II/A-P 32,5 R SACOS	90,9312	92,06	8.371,13
2.00.00051	m	CABLE CONDUCTOR DE COBRE, SECCIÓN 1X70 MM², DENOMINACIÓN RV-0,6/1 KV, INCLUSO GRAPAS DE FIJACIÓN.	1.122,25	7,45	8.360,76
2.02.00241	h	PLANTA DE FABRICACIÓN DE AGLOMERADO EN CALIENTE.	166,8809	49,54	8.267,28
MT.01.N74	kg	HUMO DE SÍLICE.	4.930,73	1,63	8.037,09
VIJEOCITECT	Ud	Equipo SCADA VIJEO CITECT	1	7.896,72	7.896,72
MT.01.912	kg	MATERIALES AUXILIARES PARA ENCOFRAR	7.316,63	1,07	7.828,80
MT.01.N67	m3	GRAVILLA SILICEA 2/5 MACHAQ.	287,145	26,73	7.675,39
MT.11.A03	u	LUMINARIA ESTANCA IP-65, CHÁSIS DE POLIÉSTER FIBRA DE VIDRIO, DIFUSOR DE POLICARBONATO, 2X36 W, 220 V, ALTO FACTOR, ARRANQUE POR CEBADOR, REACTANCIAS S/NORMA UNE 20152, INCLUSO SOPORTES DE ACERO GALVANIZADO, TACOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS. REF. 402-IXC DE INDALUX O SIMILAR	106	72,16	7.648,96
MT.20.N48	m	BORDE DE ANDÉN FORMADO POR PISA DE 40X80 CM YTABICA DE 30X80 CM.	376	20,27	7.621,52
BBS49418	Ud	Luminaria downlight LuxSpace Compact BCS480 de 19w	33	226,8	7.484,40
MT.20.N40	u	HOJA 80X210 CM.	21	354,73	7.449,33
MT.20.N35	u	HOJA 70X230 CM.	18	405,42	7.297,56
MT.01.M16	m	TRITUBO DE P.V.C DE 60 MM DE DIÁMETRO PARA CONDUCCIONES	1.800,00	4,03	7.254,00
2.70.00171	m²	Falso suelo formado por baldosas de 600x00 mm de madera prensada con resinas polietilénicas endurecidas y perfil de protección, acabadas con corcho recubierto de PVC, incluso p.p. de estructura soporte de pies regulables de acero tratado, apoyos antivibratorios y largueros recubiertos de material flexible.	170,014	42,41	7.210,29
D151551	Ud	Material	71	98,28	6.977,88
D100301	m	Material.	3.943,00	1,74	6.860,82
MT.07.N20	m	BORDILLO DE HORMIGÓN DE 15X30 CM.	841,059	8,11	6.820,99
MT.03.N02	m	ENVAINADO PARA CABLES	5.323,22	1,28	6.813,72
TCW2162X28	Ud	Luminaria estanca Pacific TCW216 2x28w	106	61,56	6.525,36
MT.01.756	kg	CLAVOS SPIT	14.466,76	0,44	6.365,38
MT.10.N17	m	TUBERÍA DE PVC DIAMETRO 160 MM. PERFORADO PARA DRENAJE	638,1	9,57	6.106,62
N2.00.0023	m	CABLE CONDUCTOR DE 1X50 MM², 12/20 kv, INCLUSO GRAPAS.	870	6,83	5.942,10
MT.03.A14	u	CELULA DE PRESION	8	721,97	5.775,76
MT.01.301	m3	AGUA	5.031,44	1,12	5.635,21
184100	M.	FLEJE ACERO BIONDA BARRERA DE SEGURIDAD.	356,4	15,6	5.559,84
MT.09.N10	u	SEÑAL REFLEX. CIRCULAR/CUADRADA D=60CM.	55	99,32	5.462,60
MT.20.N56	m2	AZULEJO BLANCO 15X15 CM 1º.	534,68	10,15	5.427,00
MT.10.N73	u	TAPA Y CERCO DE FUNDICIÓN PARA ARQUETA DE 0,5X0,5 EN PLANTA.	43	125,67	5.403,81
MT.03.N22	u	PLACA DE RÉPARTO 150X150MM	2.930,00	1,83	5.361,90
MT.20.N41	UD	PUERTA 90X230	14	380	5.320,00
MT.15.108	u	BRIDA TIPO "C" DE VARIOS USOS	306,1322	16,71	5.115,47
MT.09.N18	kg	PINTURA AL TEMPLE ANTIMOHO Y FUNGICIDA.	995,4939	5,07	5.047,15
MT.20.N34	u	HERRAJES DE CIERRE Y SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE 316L.	45	101,35	4.560,75
2.90.00171	u	Brida de 12" (DN300) en acero al carbono s/DIN2501 PN10, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	28	161,25	4.515,00

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripción</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.03.A03	m	VARILLA DE ACERO INOXIDABLE PARA EXTENSÓMETROS, INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES NECESARIOS	496	8,99	4.459,04
MT.11.C02	m	CABLE COBRE DE 4X4 MM ² , RV-0,6/1 KV, INCLUSO GRAPAS.	1.727,00	2,43	4.196,61
D104001	m	Material	2.980,00	1,4	4.172,00
NMT.10.N33	m	TUBO DREN D=90	686,8218	6,02	4.134,67
MT.11.CA1	u	CAJA DE DERIVACIÓN ESTANCA DE PLÁSTICO, LIBRE DE HALÓGENOS, AUTOEXTINGUIBLE, GRADO DE PROTECCIÓN AL FUEGO VO, DE 105X105X64 MM., PLACA DE MONTAJE, 7 BORNAS DE POLIAMIDA 6.6 DE 4 MM2, HERRAJE, SOPORTE DE ACERO GALVANIZADO Y TACOS DE FIJACIÓN, REF. PKGH-100-OP DE QUINTELA O SIMILAR	182	21,21	3.860,22
2.92.00011	u	Válvula de bola tipo STAR LINE 121 SSV o similar, de 1½", con rosca de gas.	36	106,51	3.834,36
D104020	m	Cable 0,3/0,5 kV 3x1,5 mm2 +P Cu.	2.034,00	1,81	3.681,54
D10017	m	Cable 0,6/1 kV 5x16 mm2 Cu.	435	8,42	3.662,70
DVCT001	Ud	Ventilador ILT/6-355.	5	719,05	3.595,25
MT.03.A10	u	TARJETAS CONEXIONADO LECTURA REMOTA PARA SEGUIMIENTO AUSCULTACIÓN.	4	898,51	3.594,04
MT.01.N83	u	LADRILLO MACIZO DE 25*12*5 CM.	22.330,00	0,16	3.572,80
MT.09.N01	u	PLACA ANCLAJE BARRERA SEG.	376,3	9,35	3.518,41
133123	UD	SUMIDERO SELECTA MAXI O SIMILAR DE FUNDICIÓN DE DIMENSIONES 750 X 640	11	304,5	3.349,50
D160011	Ud	Material	1	3.334,06	3.334,06
2220021	t	MEZCLA ARIDOS OFITICOS EN AGLOM. 12 MM. MAX.	151,875	21,8	3.310,88
2.95.00021	m	Tubería de 3/4" sch.10 o similar, en AISI 316L incluso p.p. de soportes y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	391	8,41	3.288,31
LRM2090	m	Cable Wielan LRM2090 DALI (Reg. ilum. Mezzanina)	1.460,00	2,25	3.285,00
MT.20.N33	u	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE 316L.	162	20,27	3.283,74
D100073	m	Cable 0,6/1 kV 3(1x50) + 1x35T mm2 Cu.	173	18,9	3.269,70
2.02.00261	m ³	Arena.	207,24	15,32	3.174,92
2.30.00041	t	Betún asfáltico B 60/70	6,3481	500	3.174,05
MT.09.255	kg	PINTURA TERMOPLÁSTICA DE DOS COMPONENTES	669,7341	4,72	3.161,15
133025	M.	CANAL + REJA DE FUNDICIÓN (1000X124X20) MM	28	110	3.080,00
MT.20.N50	m	PIEZA BOTONERA DE 20X40 CM Y 32 BOTONES.	376	8,11	3.049,36
MT.10.N64	u	PATE DE POLIPROPILENO.	530,68	5,54	2.939,97
2.95.00081	m	Tubería de 4" sch.10 o similar, en AISI 316L, incluso p.p. de soportes y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	79,8	36,61	2.921,48
MT.03.A04	u	ELEMENTO DE FONDO PARA VARILLAS EXTENSOMÉTRICAS, INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES NECESARIOS.	102	28,29	2.885,58
MT.10.N20	m	TUBERÍA DE PVC D= 315 MM.	120	23,21	2.785,20
A9F75210	Ud	Interruptor magnetotérmico de 2 polos In=10A; Pdc=20kA. Curva D iC60N de Schneider o similar.	49	56,66	2.776,34
128006	M.	TUBO HORM. MASA D= 600 MM.	300	9,2	2.760,00
BRZ21610	u	ESTACA DE MADERA DE PINO TRATADA EN AUTOCLAVE, DE SECCIÓN CIRCULAR, DE 6 CM DE DIÁMETRO Y 2 M DE LONGITUD	890	3,08	2.741,20
MT.20.N37	u	FIJACIÓN DE PUERTA.	45	60,82	2.736,90
MT.04.ACN1	kg	ACERO S-275 EN PERFIL PLANO	2.755,60	0,99	2.728,04
D150011	Ud	Material	1	2.722,50	2.722,50
2.90.00071	u	Juego de bridas de 2½" s/DIN250/PN16 en AISI 316L, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	36	74,62	2.686,32
111201	M.	BORDILLO PREF. HORM. ACHAFLANADO 15 X 25 CM.	810	3,27	2.648,70
2.92.00721	u	Contador de 3", para control de agua en la red de agua potable.	4	659,88	2.639,52
MT.11.C09	m	CABLE COBRE DE 2X1,5 MM2., RV-0,6/1 KV, INCLUSO GRAPAS	3.256,00	0,8	2.604,80
MT.10.N26	m	TUBERÍA DE FUNDICIÓN DÚCTIL D=150 MM.	85	30,41	2.584,85
MT.09.N13	kg	MICROESFERAS P./MARCAS DE VIALES.	655,5183	3,84	2.517,19
2.93.00031	u	Hidrante doble para columna seca tipo BV-05-100 de Belgicast o similar, de DN100 con dos racores tipo Barcelona 70, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	5	498,94	2.494,70
MT.11.C04	m	CABLE COBRE DE 4X10 MM2., RV-0,6/1 KV, INCLUSO GRAPAS	528	4,72	2.492,16
2.00.00561	u	CONTACTOR DE ENERGÍA ACTIVA, HILOS, 380/220 V, LECTURA DIRECTA, 30-90 A, REF. B2Y3MC O SIMILAR	5	491,18	2.455,90
DVCT025	m	Tubo flexible de Aluminio Aislado GSI-100.	20	120,6	2.412,00
2.00.00441	u	BATERÍA AUTOMÁTICA DE CONDENSADORES, 380/220 V, 25 KVAR, REF. B-BE-400-250 DE BIANCHI O SIMILAR, INCLUSO FIJACIONES Y CABLEADO	3	799,07	2.397,21
2.96.00111	u	Codo N-3 de 12" (DN300), en acero al carbono s/DIN2605, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	21	113,38	2.380,98
MT.01.A11	kg	ACERO S-355 JO EN CHAPA, PERFILES Y TUBOS LAMINADOS Y GALVANIZADOS EN CALIENTE CON ESPESOR DEFINIDO EN PLANOS, INCLUSO REDONDOS DE ANCLAJE, SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN EN OBRA, INCLUSO CORTE Y SOLDADURA Y DEMÁS OPERACIONES NECESARIAS.	1.585,50	1,5	2.378,25
D151601	Ud	Material	1	2.242,30	2.242,30
D100361	m	Material.	1.475,00	1,52	2.242,00
PLATMODBUS	Ud	Plataforma de integración Modbus para central IQ8	1	2.160,00	2.160,00
BBS49448	Ud	Luminaria downlight LuxSpace Compact Power BBS490 de 48w	9	239,76	2.157,84
D140001	Ud	Material	14	150,15	2.102,10
MT.07.N23	t	BETÚN ASFÁLTICO B 60/70.	8,4781	247,6	2.099,18
MT.10.N77	m	CERCO DE ACERO INOXIDABLE 316L 140 X 230 CM.	9	233,11	2.097,99

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
2.92.00611	u	Compensador de dilatación de 2 1/2" de diámetro, metálico, bridado, con camisa interior de acero inoxidable y fuelle de compensación con curvas Omega para trabajar a temperaturas comprendidas entre (-90°C) y (+400°C), incluyendo todos los elementos para su correcta instalación.	18	115,82	2.084,76
2.00.00251	m	CABLE COBRE DE 4X6 MM², RV-0,6/1 KV, INCLUSO GRAPAS.	748,5	2,78	2.080,83
DCOM0111	Ud	Switch 22 puertos 10/100 Power over Ethernet y 2 puertos de fibra óptica.	1	2.076,84	2.076,84
MT.03.N48	kg	PINTURA DE IMPRIMACIÓN.	663,6626	3,1	2.057,35
MT.09.N30	m	POSTE GALVANIZADO 80X40X2MM.	129,8	15,72	2.040,46
D100241	m	Material.	901	2,22	2.000,22
MT.12.N15	kg	BIOACTIVADOR MICROBIANO	269,6732	7,39	1.992,88
MT.01.N01	u	SEPARADORES DE HORMIGON	15.209,20	0,13	1.977,20
BAOFSD	Ud	Contacto auxiliar IOF, OFS, SD o OF+SD para interruptor.	65	30,04	1.952,60
MT.03.A01	u	HITO O SEÑAL PARA NIVELACIÓN DE PRECISIÓN, INCLUSO ARQUETA DE PROTECCIÓN.	72	26,96	1.941,12
MCCON001	u	CAJA DE CONEXIONES DE 100 BORNAS	2	947,24	1.894,48
MT.11.C05	m	CABLE COBRE DE 4X16 MM²., RV-0,6/1 KV, INCLUSO GRAPAS	264	7,13	1.882,32
MT.12.125	kg	MEZCLA DE HIDROSIEMBRA DE ESPECIES HERBACEAS ADAPTADAS AGROCLIMÁTICAMENTE	449,4553	4,16	1.869,73
MT.03.706	m2	AMORTIZACION DE PANEL METALICO CURVO PARA 40 USOS	336	5,46	1.834,56
MT.10.N42	u	TAP. CER. ARQUETA 400X400 MM	36	50,67	1.824,12
2.65.00041	u	TAPA DE FUNDICIÓN DE 640X640 MM PARA ARQUETAS.	17	102,81	1.747,77
Q436250	Ud	Interruptor magnetotérmico de 4 polos In=250A; Pdc=36kA; Ref. NSX250N Schneider o equivalente.	1	1.745,28	1.745,28
Q21010	Ud	Interruptor magnetotérmico de 2 polos In=10A; Pdc=20kA. Ref. iC60N de Schneider o similar.	58	30,07	1.744,06
184140	UD	PLACA ANCLAJE BARRERA SEG. O.F.	247,2	7,02	1.735,34
MT.20.I31	u	VÁLVULA DE BOLA ROSCADA DE 1 1/2", TIPO ICP SERIE 2001 O SIMILAR.	18	95,39	1.717,02
MT.20.N471	m²	BALDOSA DE 30X30 CM DE GRES.	96,23	17,23	1.658,04
2.00.00391	m	CABLE COBRE DE 1X16 MM²., AMARILLO-VERDE, DENOMINACION HO7V-K, INCLUSO FIJACIONES	1.120,00	1,48	1.657,60
D10004_150	m	Cable 0,6/1 kV [3(1x150)] + 1x95 Tmm2 Cu.	20	82,8	1.656,00
MT.11.C03	m	CABLE COBRE DE 4X6 MM², RV-0,6/1 KV, INCLUSO GRAPAS.	594	2,78	1.651,32
MT.20.N36	u	RELLENO DE HOJA IGNÍFUGO E IMPUTRESCIBLE.	54	30,41	1.642,14
D152151	Ud	Material	18	90,72	1.632,96
BTCON50	Ud	Equipo de batería de condensadores 50kVAr para compensación automática.	1	1.620,00	1.620,00
2.70.00041	m²	Loseta hidráulica tipo Basauri 40*40	283,09	5,66	1.602,29
MT.08.101	u	PUERTA DE DOS HOJAS, FORMADA POR PERFILES DE ACERO GALVANIZADO Y MALLA DE TRIPLE TORSION.	5	320,24	1.601,20
MT.09.255N	kg	PINTURA TERMOPLÁSTICA DE DOS COMPONENTES AMARILLO	334,8101	4,73	1.583,65
MT.11.C06	m	CABLE COBRE DE 4X25 MM².,RV-0,6/1 KV, INCLUSO GRAPAS	143	10,79	1.542,97
184110	M.	POSTE IPN-100 O UPN-100 HORMIGONAR O CLAVAR.	317,46	4,83	1.533,33
294721	U	PLETINA ACP+UA 220/240 VCA	1	1.520,58	1.520,58
56173-1	Ud	Relé diferencial RH99M, bobina disparo MX 220-240v, contacto aux. A/C y toro IA 50mm, de Schneider o similar.	5	302,25	1.511,25
MT.03.A12	u	DIANA DE PRECISIÓN	61	24,5	1.494,50
LV429642	Ud	Interruptor magnetotérmico de 4 polos In calibrada a 32, 40 o 63A; Pdc=36kA. Ref. NSX100F de Schneider o similar.	5	298,67	1.493,35
A012P200	h	OFICIAL 2A JARDINERO	63,738	23,37	1.489,56
2.02.00101	†	ARIDO FINO SILICEO PARA MEZCLAS ASFÁLTICAS, EN PLANTA.	207,6196	7,1	1.474,10
2.92.00501	u	Electroválvula bridada de 3", Danfoss tipo EUSI, Lucifer, Rycasa, ASCO o similar, normalmente cerrada, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	2	696,31	1.392,62
MT.03.702	m	PERNO METALICO DE 25 MM DE DIÁMETRO	330	4,15	1.369,50
DVCT014	Ud	Acoplamiento elástico IAE-355 o similar, de 700x400.	6	213,12	1.278,72
BMXDDI3202K	Ud	Módulo de 32 entradas digitales BMXDDI3202K de Schneider o similar	8	155,32	1.242,56
MT.01.N41	m3	MORTERO DE CEMENTO M-450.	14,2306	86,76	1.234,65
LV429434	Ud	MT100/160 220-240V 50/60 208-277V 60	2	617,14	1.234,28
D100281	m	Material.	550	2,23	1.226,50
BBS49435	Ud	Luminaria downlight LuxSpace Compact Power BBS490 de 35w	6	204,12	1.224,72
D130501	Ud	Material	10	122,07	1.220,70
MT.03.M11	m	TUBO DE ACERO S-275 JO DE 88.9 MM CON 4.5 MM DE PARED	113,4	10,65	1.207,71
mt49des030	u	DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL Y EQUIPO A OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE AISLAMIENTO ACÚSTICO.	67	17,83	1.194,61
MT.15.118	u	POSTE HECTOMETRICO, KILOMETRICO O DE CAMBIO DE RASANTE	77,387	15,15	1.172,41
LV430125	Ud	Interruptor magnetotérmico de 3 polos In calibrada a 125A; Pdc=36kA. Ref. NSX160F de Schneider o similar.	3	388,65	1.165,95
2.92.00621	u	Ventosa cinética bifuncional, fig. 930 de IRMA o similar, con entrada y salida de 1" gas y boya de acero inoxidable AISI 304.	8	145,64	1.165,12
D104060	m	Cable 0,3/0,5 kV 18x1,5 mm2 +P Cu.	150	7,11	1.066,50
MT.09.N16	m	MALLA PLASTICA	872,54	1,22	1.064,50
DCOM0511	Ud	Switch 8 puertos 10/100 Power over Ethernet y 2 puertos de fibra óptica.	1	1.057,05	1.057,05
D143230	Ud	Sensores presencia y luz diurna	10	103,5	1.035,00
DVCT008	Ud	Compuerta cortafuego serie FKA-3.5/R/500x500/Z03.	5	205,97	1.029,85

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
A9F89310	Ud	Interruptor magnetotérmico de 3 polos In=10A; Pdc=15kA. Ref. iC60H de Schneider o similar.	8	127,68	1.021,44
56173	Ud	Relé diferencial RH99M, bobina disparo MX 220-240v, contacto aux. A/C y toro IA 80mm, de Schneider o similar.	3	339,53	1.018,59
D152561	Ud	Material	1	990,36	990,36
A9Q14225	Ud	Protección diferencial VIGI iC60 AC 2P 25A 300mA, de Schneider o similar.	11	89,61	985,71
D1000131	m	Material	265	3,69	977,85
MT.12.N22	u	TUTOR DE BAMBÚ 120 CM	962	1,01	971,62
Q21016	Ud	Interruptor magnetotérmico de 2 polos In=16A; Pdc=20kA. Ref. iC60N de Schneider o similar.	31	30,62	949,22
MT.10.109	u	PELDAÑO DE POLIPROPILENO ARMADO DE 300X300X300 MM	168	5,54	930,72
2.90.00121	u	Brida de 4" (DN100) s/DIN250/PN16 en AISI 316L, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	15	61,87	928,05
BMXAMO0810	Ud	Módulo de 8 entradas analógicas BMXAMI0810.	2	463,32	926,64
2860101	m ²	MADERA PINO ENCOFRADO OCULTO COMPLETO.	77	12	924
ABE7H16R21	Ud	Módulo de 32 salidas digitales BMXDDI3202K de Schneider o similar	16	57,48	919,68
2411011	kg	BARRA CORRUGADA ACERO AEH-500S ARMAR.	1.225,00	0,75	918,75
MT.03.703	m	PERNO METALICO DE 32 MM DE DIÁMETRO	99	9,15	905,85
SAIES10K	Ud	Estabilizador 10kVA 230/230V ref. M210E de Stubar o similar.	1	891	891
MP0000005	u	BALAS DE PAJA	445	2	890
EMPTNN10	Ud	Equipo autónomo emergencia empotrado Nova N10	20	44,4	888
TCW2162X28KI T	Ud	Luminaria estancia Pacific TCW216 2x28w con Kit emergencia	9	97,2	874,8
D104121	m	Material	140	6,21	869,4
D104061	m	Material	100	8,55	855
LV430642	Ud	NSX160F TM100D 4P3R REF Lfv30642 de Schneider	2	423,79	847,58
MT.DP.003	u	CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE 0,50 M	72	11,77	847,44
MT.11.T03	m	TUBERÍA PLÁSTICA FLEXIBLE, LIBRE DE HALÓGENOS, AUTOEXTINGUIBLE, REF.PAST-12 DE INTERFLEX O SIMILAR	474	1,74	824,76
MT.12.N16	kg	ESTABILIZADOR SINTETICO	89,8911	9,16	823,4025
2.65.00081	u	Tapa y cerco en arquetas de canalización en túnel de ventilación.	6	135,19	811,14
DVCT007	Ud	Compuerta cortafuego serie FKA-3.5/R/700x700/Z03.	3	270,29	810,87
MT.20.S01	u	INODORO DE PORCELANA TANQUE BAJO CON TAPA Y MECANISMOS.	4	202,7	810,8
2.92.00031	u	VÁLVULA DE BOLA BRIDADA TIPO JC FIG. 512 HHT O SIMILAR, DE 3", INCLUYENDO TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	6	132,36	794,16
160771	Ud	Material.	20	39,7	794
D151561	Ud	Material	5	158,76	793,8
D170595	m	Material	365	2,16	788,4
D143201	Ud	Material	6	130,84	785,04
ESTANCN10	Ud	Equipo autónomo emergencia estanco Hydra N5	14	56,05	784,7
179104	UD	LAMPARA INTERMITENTE, SIN PILAS	15	52,06	780,9
ABE7R16T230	Ud	Módulo de 32 salidas digitales BMXDDI3202K de Schneider o similar	6	125,81	754,86
2.90.00101	u	Juego de bridas de 3" s/DIN250/PN16 en AISI 316L, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	8	93,28	746,24
BR4U1H00	kg	Mezcla de semillas para césped tipo Standard C4, según NTJ 07N	142,6902	5,18	739,1352
D100034	m	Material	215	3,43	737,45
MT.12.105	kg	ABONO MINERAL DE LIBERACIÓN MUY LENTO (15-8-11%+2MGO) GR	719,1284	1,02	733,511
2.90.00081	u	Brida de 2½" (DN65) s/DIN250/PN16, en AISI 316L, incluyendo montaje, nivelación, soldadura y P.P. de limpieza, transporte, juntas y tornillos, así como el resto de elementos necesarios para la correcta instalación de la misma, todo ello de acuerdo con P.P.T.	18	40,43	727,74
A9Q14325	Ud	Protección diferencial VIGI iC60 AC 3P 25A 300mA, de Schneider o similar.	8	90,88	727,04
2.92.00071	u	Válvula de bola roscada de ½", tipo ICP serie 2001 o similar.	35	20,77	726,95
160731	m	Material.	866	0,83	718,78
160711	m	Material.	433	1,65	714,45
DVCT015	Ud	Acoplamiento elástico IAE-285 o similar, de 600x300.	10	70,61	706,1
MT.05.M60	u	PIEZA DE FIJACIÓN PARA PIQUETE DE REPLANTEO.	514	1,37	704,18
BD23025	Ud	Bloque para protección diferencial de dos polos In<25A; 30 mA	9	77,39	696,51
D100074	m	Cable 0,6/1 kV 3(1x35) + 1x25T mm ² Cu.	45	15,3	688,5
MT.10.N82	kg	ADHESIVO.	160,404	4,26	683,321
D104031	m	Material	236	2,79	658,44
2.00.00541	u	BOYA DE NIVEL REF. EN-H10 DE FLYGHT O SIMILAR	5	129,78	648,9
D100051	m	Material.	100	6,48	648
2.92.00301	u	Válvula reguladora de presión fig. EMP-D7002 o similar de ½".	15	42,84	642,6
A9Q14425	Ud	Protección diferencial VIGI iC60 AC 4P 25A 300mA, de Schneider o similar.	7	91,34	639,38
293501	U	PLETINA+ENCLAV. ELECTRICO 48/440VCA NS1	1	638,47	638,47
MT.09.N11	u	SEÑAL TRIANGULAR NIVEL 2 L=90 CM	6	104,34	626,04
16332	Ud	Descargador de Corriente 1,5kV Ref. FLT-PLUS CTRL-1.5 de Phoenix Contact o similar.	1	622,47	622,47
DVCT006	Ud	Persiana de sobrepresión PER-450 CN.	5	124,49	622,45
BMXAMI0810	Ud	Módulo de 8 entradas analógicas BMXAMI0810.	2	310,64	621,28
MT.09.200	kg	PINTURA NARANJA PARA MARCAS VIALES	146,16	4,22	616,7952

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
MT.20.N49	m	ANGULAR EN "L" PARA SOPORTE DE TABICA DE BORDE DE ANDÉN, DE 40X40X4 MM, EN ACERO GALVANIZADO.	376	1,63	612,88
DVCT005	Ud	Persiana de sobrepresión PER-630 CN.	3	203,72	611,16
BMXP342020	Ud	Autómata Programable Modicon M340 Ref. BMXP342020 de Schneider o similar.	1	604,42	604,42
2.92.00241	u	valvula mariposa 3"	4	150	600
MT.09.N15	u	SOPORTE ANGULAR METALICO DE 30 MM DE DIAMETRO Y 1,5 M DE ALTURA	174,508	3,43	598,5624
BMXXBP1200	Ud	Armario Metálico Completo 2006x657x400mm IP55.	2	297,83	595,66
MT.05.N60	u	PLETINA DE ALUMINIO ANODIZADO DE 10 X 20 CM.	257	2,15	552,55
BMXDDO3202K	Ud	Módulo de 32 salidas digitales BMXDDO3202K de Schneider o similar	3	183,75	551,25
DVCT011	Ud	Compuerta cortafuego serie FKA-3.5/R/400x400/Z03.	3	182,81	548,43
SAITR10K	Ud	Transformador 10kVA 230/230V apantallado IP-23. ref. 17-10346RI de Stubar o similar.	1	548,1	548,1
BD430025	Ud	Bloque para protección diferencial de cuatro polos In<25A; 300 mA.	6	91,34	548,04
108021	Ud	Equipo de medida de energía, modelo UE-CIT	1	540,9	540,9
MT.10.N12	m	TUBERÍA DE HORMIGÓN EN MASA VIBROPRESADO, D=500 MM., SERIE C.	8	64,97	519,76
2.65.00051	u	CERCO DE FUNDICIÓN DE 640 X 640 MM.	17	30,5	518,5
MT.03.A13	u	REGLETA DE NIVELACIÓN	15	33,85	507,75
D143235	Ud	Sensores presencia y luz diurna	2	252,07	504,14
2.90.00311	kg	ACERO EN BARRAS CORRUGADAS AEH-400N, PUESTO EN OBRA.	1.316,26	0,38	500,1773
2810081	m²	GEOTEXTIL DE RESISTENCIA 80 N/CM, NO TEJIDO.	1.029,60	0,48	494,208
DVCT017	Ud	Rejilla TRS-KA/825x225 o similar.	12	41,07	492,84
MT.10.N58	m	TUBERÍA DE FUNDICIÓN DÚCTIL D=80 MM.	30	16,42	492,6
MT.20.S11	u	MEZCLADOR LAVADO CROMADO	6	79,7	478,2
2.00.00611	u	ELECTRODOS PARA PUESTA A TIERRA	3	158,23	474,69
2.92.00021	u	Válvula de bola bridada tipo JC fig. 512 HHT o similar, de 2½", incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	5	94,58	472,9
BR341150	m3	COMPOST DE CLASE I, DE ORIGEN VEGETAL, SEGÚN NTJ 05C, SUMINISTRADO EN SACOS DE 0,8 M3	8,3798	55,88	468,2632
D144051	Ud	Material	13	36	468
MT.01.906	m2	AMORTIZACIÓN DE TABLÓN DE MADERA DE PINO DE 22 MM PLANO PARA 10 USOS	420	1,11	466,2
ESTANCN5	Ud	Equipo autónomo emergencia estanco Hydra N5	9	50,31	452,79
8304	Ud	Armario Metálico Completo 780x595x205mm IP55.	1	442,51	442,51
184120	UD	AMORTIGUADOR GALVANIZADO TIPO U.	165	2,68	442,2
294500F1	U	CONTACTO AUXILIAR ABIERTO/CERRADO	14	31,39	439,46
DVCT013	Ud	Pieza de transición del cortafuegos (500x500).	5	87,17	435,85
MT.20.S05	u	LAVABO DE PORCELANA 0,70X0,50 CM CON PEDESTAL.	4	106,43	425,72
P15GA011	m.	Cond. RZ1-K 0.6/1 kV 1,5 mm2 Cu	510	0,83	423,3
MT.07.N54	m2	MALLA 30X30X6 - 1,446KG/M2	360,978	1,17	422,3443
2.95.00031	m	TUBERÍA DE 1 1/2" SCH.10 O SIMILAR, EN AISI 316L INCLUSO P.P. DE SOPORTES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	36,5	11,25	410,625
133120	UD	REJILLA FUND. REFORZ. CUAD. 640 MM LADO.	5	81,81	409,05
4.01.00171	m²	Extendido y compactado de riego de imprimación.	926,06	0,44	407,4664
D154111	Ud	Extintores CO2 de 5 Kg.	6	66,53	399,18
2.00.00491	u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO 2X10 REF. C60N O SIMILAR	12	33,22	398,64
BD230025	Ud	Bloque para protección diferencial de dos polos In<25A; 300 mA.	5	77,58	387,9
A9F89416	Ud	Interruptor magnetotérmico de 4 polos In=16A; Pdc=15kA. iC60H de Schneider o similar.	6	64,6	387,6
2.95.00011	m	Tubería de 1/2" sch.10 o similar, en AISI 316L incluso p.p. de soportes y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	54	7,03	379,62
MT.09.M30	m	POSTE GALV. 100X50X3 MM.	21,2	17,85	378,42
MQ.06.112	h	ESTABILIZADOR DINÁMICO 680 CV CON REGISTRO DE CONTROL	0,7411	510,36	378,2278
PM710MG	Ud	Ampermetro X/5 (1.5 IN) de schneider Ref 16004 o similar	2	188,69	377,38
2.00.00401	m	CABLE COBRE DE 1X10 MM2., AMARILLO-VERDE, DENOMINACION HO7V-K, INCLUSO FIJACIONES	400	0,94	376
DVCT016	Ud	Rejilla TRS-KA/1225x225 o similar.	7	53,39	373,73
MNPT34080	Ud	Interruptor diferencial 25A/30mA, 220V	17	21,8	370,6
MT.01.N87	m3	AGOTAMIENTO EN ZANJA O POZO.	146,0269	2,53	369,4481
ESTANCN2	Ud	Equipo autónomo emergencia estanco Hydra N2	9	40,37	363,33
2860021	m²	MADERA PINO ENCOFRADO OCULTO COMPLETO.	94,75	3,79	359,1025
2.92.00681	u	Medio manguito roscado de 1½" soldado a tubo de 2½" para instalación de válvula en columna seca en túnel.	36	9,93	357,48
F301	Ud	Relé Térmico Protección Motor hasta regulación 9-13A Ref. LRD-xx de Schneider o similar.	8	43,2	345,6
2.92.00201	u	Válvula de compuerta bridada de 1½", tipo FARO fig. 300 B o similar, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	4	85,87	343,48
A9V35263	Ud	Protección diferencial VIGI iC60 AC 2P 63A 300mA SI (superinmunizado), de Schneider o similar.	2	171,03	342,06
2.92.00421	u	Válvula de retención a clapeta, tipo BV-05-37 de Belgicast o similar, de DN100, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	5	68,38	341,9
2.97.00071	u	Te B.W 2 1/2" sch.10 o similar, en AISI 316L.	8	42,68	341,44
A9F89410	Ud	Interruptor magnetotérmico de 4 polos In=4A; Pdc=50kA. Ref. iC60N de Schneider o similar.	5	68,04	340,2

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
KB216A	Ud	Telerruptor de 2 polos In=16A; 230V Ref. TL 16A de Schneider o similar.	9	37,79	340,11
P17JE030	m.	Tubo eva. insonor. Bic. PVC-U D110/d100	25	13,46	336,5
A9F74404	Ud	Interruptor magnetotérmico de 4 polos In=4A; Pdc=50kA. Ref. iC60N de Schneider o similar.	4	83,93	335,72
G2402410	Ud	Fuente de Alimentación 240Vac/24Vcc 10A 240W.	1	328,22	328,22
MT.20.S08	u	GRIFERÍA MONOBLOC PARA LAVABO.	4	81,09	324,36
2.82.00181	m	Tubería de PVC Y 315 mm.	21	15,42	323,82
2.92.00111	u	Válvula de bola roscada de 1½", tipo ICP serie 2001 o similar.	5	64,67	323,35
A9F89440	Ud	Interruptor magnetotérmico de 4 polos In=40A; Pdc=15kA. Ref. iC60H de Schneider o similar.	4	80,75	323
2.70.00021	m	Bordillo de granito similar al actual.	25	12,92	323
2.00.00601	u	BLOQUE TEMPORIZADO, REF. LA2-D52 O SIMILAR	5	63,58	317,9
EXTPOLABC	Ud	Extintores Polvo ABC de 6 Kg	10	31,75	317,5
7-3-BD43025	Ud	Bloque para protección diferencial de cuatro polos In<25A; 30 mA.	2	156,94	313,88
MT.03.N54	u	EQUIPO METÁLICO PARA APEOS	80	3,91	312,8
2.90.00041	u	Juego de bridas de 1½" s/DIN250/PN16 en AISI 316L, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	6	51,55	309,3
D154112	Ud	Extintores CO2 de 2 Kg.	6	51,41	308,46
2.96.00081	u	Codo B.W 4" sch.10 o similar, en AISI 316L.	11	27,87	306,57
2.92.00081	u	Válvula de bola roscada de 3/4", tipo ICP serie 2001 o similar.	12	25,36	304,32
A9Q14440	Ud	Protección diferencial VIGI iC60 AC 4P 40A 300mA, de Schneider o similar.	3	99,96	299,88
MT.15.117	u	PIQUETE DE VIA LIBRE	17	17,37	295,29
P15GB010R121R	m.	Tubo PVC rígido M 20/gp5	170	1,71	290,7
DVCT012	Ud	Pieza de transición del cortafuegos (700x700).	3	96,45	289,35
DVCT004	Ud	Marco de chapa y/o angular, de 504x504.	5	56,84	284,2
DVCT021	Ud	Rejilla TRS-KA/525x225 o similar.	9	31,52	283,68
2.92.00231	u	Válvula de compuerta bridada de 3", tipo FARO fig. 300 B o similar, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	2	140,92	281,84
MT.09.274	u	SEÑAL DE ORIENTACION DE DIRECCION DE 1200X450 MM, REFLECTANTE	3	91,06	273,18
2.97.00061	u	Te B.W 2" sch.10 o similar, en AISI 316L.	9	29,52	265,68
2.92.00041	u	VÁLVULA DE BOLA BRIDADA TIPO JC FIG. 512 HHT O SIMILAR, DE 3", INCLUYENDO LLAVE DE BLOQUEO DE LA MANETA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALCIÓN.	2	132,36	264,72
160761	Ud	Material.	4	65,86	263,44
XB4BW_M5	Ud	Pulsador luminoso led 230V "NA+NC" Ref. XB4BW_M5	11	23,88	262,68
TC630	Ud	Transformador monofásico de 630 VA para aislamiento galvánico y protección de sobretensiones.	3	86,4	259,2
MT.09.202	kg	MICROESFERAS DE VIDRIO	97,44	2,62	255,2928
Q41016	Ud	Interruptor magnetotérmico de 4 polos In=16A; Pdc=10kA. Ref. C60N de Schneider o similar.	4	63,71	254,84
160721	m	Material.	160	1,57	251,2
BMXXBE2005	Ud	Armario Metálico Completo 2006x657x400mm IP55.	1	251,17	251,17
MT.DP.007	u	SEÑAL REFLEXIVA NIVEL 2 RECTANG. 135 X 90 CM.	2	124	248
BMXCPS2000	Ud	Fuente de alimentación standar BMXCPS2000 de Schneider o similar	2	120,57	241,14
K4125A	Ud	Contacto tetrapolar In=25A/AC1 de 4 polos (4P o 2P+2R).	8	29,24	233,92
DVCT009	Ud	Compuerta cortafuego serie FKA-3.5/R/800x400/Z03.	1	232,56	232,56
A9L16294	Ud	Protección contra Sobretensiones 230V PT-2PE/S-230AC/FM de Phoenix Contact o similar.	1	231,03	231,03
MT.DP.005	u	SEÑAL REFLEXIVA NIVEL 1 TRIANG. 135 CM LADO.	2	114,2	228,4
2.00.00581	u	CONTACTOR LC1-D1801-B7 O SIMILAR	5	45,35	226,75
MOD12SRELE	Ud	Material	1	225,29	225,29
B7B111J0	m2	GEOTEXTIL FORMADO POR FILETRO DE POLIPROPILENO NO TEJIDO, LIGADO MECÁNICAMENTE DE 300 A 350 G/M2	90	2,5	225
MT.12.106	kg	ENCOJINAMIENTO PROTECTOR PARA HIDROSIEMBRAS DE FIBRA LARGA	359,5642	0,62	222,9298
2.00.00571	u	CONTACTOR LC1-D1810-B7 O SIMILAR	5	43,83	219,15
D100141	m	Material.	40	5,4	216
2.90.00091	u	Brida de 3" (DN80) s/DIN250/PN16 en AISI 316L, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	4	53,9	215,6
MT.20.S06	u	PLATO DE DUCHA DE 80X80 CM	2	105,78	211,56
108011	Ud	Caja general de protección CGPE	1	211,5	211,5
MT.04.ACN2	kg	PINTURA DE MINIO	43,96	4,78	210,1288
P17JE130	ud	Abraz. isofónica D100 mm.	25	8,37	209,25
P050103	u	LADRILLO PERFORA. TOSCO 25X12X7	3.453,84	0,06	207,2304
D160111	Ud	Material.	1	202,82	202,82
P17JE180	ud	Derivación M-H 45° D110/d100	12,5	16,14	201,75
D11057	m	Material	40	5,04	201,6
D141001	Ud	Material	35	5,74	200,9
DVCT003	Ud	Marco de chapa y/o angular, de 700x700.	3	66,07	198,21
BMXFCC103	Ud	Conector de alta densidad BMXFCC103 de Schneider o similar	7	27,66	193,62
MT.11.A06	u	CONJUNTO DE ANCLAJE PARA BÁCULO DE FAROLA O SEMÁFORO	19	10,15	192,85

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
2.92.00661	u	BIFURCACIÓN SIAMESA EN ESTACIÓN DE 2 1/2" Y DOBLE SALIDA TIPO BARCELONA 45, CON CIERRE POR VÁLVULA ESFÉRICA TIPO FIRE-PROT O SIMILAR, CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	3	62,01	186,03
MT.07.N01	u	JUNTA DILATACIÓN 10 CM/16M2 PAVIM	353,9	0,52	184,028
MT.20.S09	u	EQUIPO GRIFERÍA PARA DUCHA.	2	91,21	182,42
DVCT019	Ud	Rejilla TRS-KA/325x225 o similar.	10	18,02	180,2
A9F79225	Ud	Interruptor magnetotérmico de 2 polos In=25A; Pdc=20kA. Ref. C60N de Schneider o similar.	6	28,94	173,64
2.97.00081	u	Te B.W 3" sch.10 o similar, en AISI 316L.	3	56,92	170,76
DETINU	Ud	Material	2	83,38	166,76
D100142	m	Cable 0,6/1 kV 5x4 mm2 Cu.	44	3,71	163,24
TCABLE	Ud	Cableado prefabricado BA/UA y ACP/IVE ref. 29368 de Schneider o similar.	1	162,34	162,34
MT.12.N02	u	SUMINISTRO ACER CAMPESTRE (ARCE COMÚN) DE 12 A 14 CM DE PERÍMETRO DE TRONCO A RAÍZ DESNUDA	10	15,91	159,1
D160211	Ud	Material.	1	158,81	158,81
2.98.00061	u	Reducción B.W. de 3" a otro diámetro inferior, sch.10 o similar en AISI 316 L.	8	19,65	157,2
MT.01.N13	T	CEMENTO CEM II/A-S 32,5 SR UNE 80303:96	1,6605	92,76	154,028
2.00.00591	u	CONTACTOR LC1-D0901-B7 O SIMILAR	5	30,65	153,25
MT.03.700	u	ARANDELA CUADRADA DE 200X200 MM, PARA PERNO CON TUERCA	85,8	1,76	151,008
MT.10.N36	u	BOCA DE RIEGO MODELO SAN SEBASTIAN D=40MM	1	148,66	148,66
XB4VM_	Ud	Pulsador luminoso led 230V "NA+NC" Ref. XB4BW_M5	6	24,53	147,18
MQ.06.113	h	PORTICO	0,5764	248,42	143,1893
2.00.00521	u	PULSADOR XB2-B421 REF. C60 N O SIMILAR	6	23,73	142,38
D144001	Ud	Material	8	17,67	141,36
D144052	Ud	Caja de mecanismos sobre canaleta rodapie (Puestos de trabajo)	4	35,1	140,4
2.82.00141	m	TUBERÍA DE PVC Y 150 MM.	14,5	9,5	137,75
DVCT018	Ud	Rejilla TRS-KA/625x225 o similar.	4	32,89	131,56
2.90.000341	u	JUEGO DE BRIDAS DE 3/4"/PN16 EN AISI 316L, INCLUYENDO TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	4	31,55	126,2
CA2KN22P7	Ud	Relé auxiliar CA2KN22P7 de Schneider o similar	7	17,95	125,65
DCOM0021	Ud	Repartidor de fibra óptica multimodo.	2	62,24	124,48
A9E21180	Ud	Relé detección falta de tensión para 230Vca.	1	122,86	122,86
BMXFCC203	Ud	Módulo de 32 salidas digitales BMXDDI3202K de Schneider o similar	4	30,69	122,76
2.96.00071	u	Codo B.W 10" sch.10 o similar, en AISI 316L.	7	17,32	121,24
MT.DP.011	u	SEÑAL REFLEXIVA NIVEL 1 OCTOGONAL 90 CM LADO.	1	120	120
2.96.00051	u	Codo B.W 2" sch.10 o similar, en AISI 316L.	14	8,5	119
2.98.00071	u	Reducción B.W. de 4" a otro diámetro inferior, sch.10 o similar en AISI 316 L.	5	23,65	118,25
MT.01.705	kg	ACERO DE PERNOS Y TORNILLERIA	85,89	1,37	117,6693
P15GK060	ud	Caja mecan. estanca U10.002.07	14	8,05	112,7
A9F85210	Ud	Interruptor magnetotérmico de 2 polos In=10A; Pdc=30kA. Curva D iC60H de Schneider o similar.	3	37,17	111,51
MT.09.267	m	TUBO RECTANGULAR DE 80X40X2 MM.	16,5	6,74	111,21
D171601	Ud	Material	66	1,64	108,24
D170591	m	Material	80	1,35	108
A9F94310	Ud	Interruptor magnetotérmico de 3 polos In=10A; Pdc=25kA. iC60L Ref. A9F94310 de Schneider o similar.	1	104,27	104,27
RM17TG00	Ud	Relé detección falta de tensión para 230Vca.	2	51,93	103,86
KB216AEXT	Ud	Extensión Telerruptor de 2 polos In=16A; 230V Ref. ITL 16A de Schneider o similar.	3	34,44	103,32
G2402402	Ud	Fuente de Alimentación 240Vac/24Vcc 2A 48W.	1	102,86	102,86
2.00.00531	u	PILOTO 220 VCA, REF C60 N O SIMILAR	6	17,08	102,48
DCOM0051	Ud	Latiguillo de Fibra Óptica multimodo.	4	25,07	100,28
DVCT024	Ud	Ventilador Decor 100 CR	2	49,66	99,32
D151001	Ud	Módulo TAL de señales técnicas para conexión al lazo de detección de incendios esserbus o similar sin necesidad de alimentación externa, de un contacto de salida NA o NC de relé programable y 1 entrada supervisada o una zona convencional para conexión de hasta 3 detectores marca ESSER serie 9000. Provista de un LED indicador de entrada activada. Incluye caja de plástico ABS.	1	98,28	98,28
D10042.5	m	Material.	44	2,19	96,36
2.00.00551	u	TOMAS CETAC 3P+N+T, 32 A, MODELO EMPOTRADO	5	19,06	95,3
MT.01.N73	m3	TIERRA VEGETAL CRIBADA	5,4	17,03	91,962
MT.DP.012	u	SEÑAL REFLEXIVA NIVEL 1 OCTOGONAL 60 CM LADO.	1	90	90
2.92.00401	u	Válvula de retención a clapeta, tipo BV-05-37 de Belgicast o similar, de DN40 (1 1/2"), incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	2	43,6	87,2
A9F79425	uD	Interruptor magnetotérmico de 4 polos In=25A; Pdc=15kA. Ref. iC60H de Schneider o similar.	1	85,5	85,5
K3312A	Ud	Contacto tripolar In=12A/AC3 de 3 polos.	3	26,93	80,79
DVCT022	Ud	Rejilla TRS-KA/825x225 o similar.	3	26,05	78,15
2.92.00821	u	Grifo con conexión para manguera, tipo estándar de primera calidad de 3/4".	20	3,88	77,6
P17JE080	ud	Codo 87° baj.insonor. D110/d100	7,5	10,27	77,025
A9F79240	Ud	Interruptor magnetotérmico de 2 polos In=40; Pdc=20kA. iC60N de Schneider o similar.	2	38,41	76,82
TrafoDIN	Ud	Transformador de intensidad DIN250/5 abertura 30x10mm de Schneider o similar.	3	24,98	74,94

<u>Código</u>	<u>UM</u>	<u>Descripcion</u>	<u>MEDICIÓN</u>	<u>Precio</u>	<u>Imp. Pres.</u>
P17VF020	m.	Tubo PVC evac.pluv.j.elást. 90 mm.	22	3,4	74,8
MT.20.S16	u	VALVULA DESAGUE DUCHA DIAM. 90	2	35,13	70,26
D171481	Ud	Material	40	1,64	65,6
29450SD1	U	CONTACTO AUXILIAR SEÑAL DEFECTO	2	31,39	62,78
29450SDE1	U	CONTACTO AUXILIAR SEÑAL DEFECTO ELECTRICO	2	31,39	62,78
D17060	m	Material	65	0,9	58,5
D104931	Ud	Material	30	1,8	54
MT.01.N56	u	AMORTIZACION DE PUNTAL METALICO Y TELESCOPIO DE 5 M Y 150 USOS	168	0,31	52,08
MT.10.N37	u	PARTE PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIALES.	2,4	20,27	48,648
P15MNA100	ud	Base ench. normal Niessen-Zenit	7	6,91	48,37
2.92.00891	u	Materiales necesarios para conexión de la tubería de alimentación para columna seca.	3	15,1	45,3
D104919	Ud	Material	20	2,25	45
P15HA210	ud	Tapas para caja superficie (CST)	7	6,38	44,66
MT.01.701	kg	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	37,75	1,17	44,1675
D144053	Ud	Canaleta tipo rodapie PVC-M1 100x150	4	10,8	43,2
TI	Ud	Transformador de intensidad carril DIN 100/5 -75/5 abertura 20x5mm de Schneider o similar. Ref 16453, 16452	3	14,36	43,08
P15MNA021	ud	Conmutador Schneider U3.101.18	14	3,07	42,98
KA	Ud	Contactos auxiliares para contactores (4 de cualquier tipo) NA+NC.	4	10,48	41,92
160781	Ud	Material.	50	0,79	39,5
2.92.00741	u	Manómetro estándar, de 0 a 10 kg/cm ² , caja de Y 60 mm, rosca 3/8" gas.	4	9,72	38,88
MT.20.S02	u	LATIGUILLO FLEXIBLE DE 20 CM	12	3,07	36,84
CMRV	Ud	Conmutador rotativo para Voltímetro.	1	36,08	36,08
D104911	Ud	Material	14	2,52	35,28
VOLTMTRO	Ud	Voltímetro directo 0-500V. Ref. 16005 de Schneider o similar.	1	34,13	34,13
MT.20.S03	u	LLAVE DE ESCUADRA 1/2" CROMADA	12	2,82	33,84
BMXFTB2820	Ud	Módulo de 32 salidas digitales BMXDDI3202K de Schneider o similar	2	16,76	33,52
XB4A21	Ud	Pulsador rasante "NA" negro Ref. XB4a21	4	8,36	33,44
D171491	Ud	Material	20	1,64	32,8
D10497	Ud	Terminación cable 0,3/0,5 kV 6x1,5 mm ² +P.	45	0,68	30,6
P01DW090	ud	Pequeño material	24	1,27	30,48
P17SS010	ud	Sifón botella PVC sal.horiz.32mm 1 1/4"	10	2,99	29,9
D141401	Ud	Material	5	5,97	29,85
D142301	Ud	Material	7	4,2	29,4
D10498	Ud	Terminación cable 0,3/0,5 kV 3x1,5 mm ² +P.	75	0,38	28,5
MT.10.N59	m	TUBERÍA DE 2" SCH.10 O SIMILAR, EN AISI 316L, INCLUSO P.P. DE SOPORTES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1	27,99	27,99
P17JP060	ud	Collarín bajante PVC c/cierre D90mm.	15	1,71	25,65
MT.10.N63	u	RACOR DE LATON PARA D=40 MM	1	21,31	21,31
P15GA010	m.	Cond. rígi. 750 V 1,5 mm ² Cu	84	0,24	20,16
P17VP170	ud	Manguito H-H PVC evac. j.peg. 32 mm.	20	0,95	19
MT.20.F13	u	MANGUITO UNION H-H PVC 90 MM	4	4,74	18,96
P17VP050	ud	Codo M-H 87° PVC evac. j.peg. 90 mm.	6	3,13	18,78
MT.20.S04	m	TUB. PVC EVAC. 90 MM UNE EN 1329	2,8	6,5	18,2
MT.20.S14	u	SIFON TUBULAR S/HORIZONTAL	4	4,37	17,48
MT.01.309	l	LECHADA DE CEMENTO PARA INYECTAR	128,7	0,13	16,731
BMXFTB2020	Ud	Módulo de 32 salidas digitales BMXDDI3202K de Schneider o similar	1	11,46	11,46
D171281	Ud	Material	17	0,67	11,39
P17VC020	m.	Tubo PVC evac.serie B j.peg.40mm	7	1,61	11,27
MT.20.S13	u	VALVULA RECTA LAVABO/BIDE C/TAP	4	2,78	11,12
MT.10.N35	u	COLLARÍN DE TOMA PARA D=80 MM	1	10,52	10,52
P15GK050	ud	Caja mecan. empotrar enlazable	7	1,46	10,22
D10490	Ud	Terminación cable 0,3/0,5 kV 2x1,5 mm ² +P.	30	0,34	10,2
MT.20.S12	u	FLORON CADENAILLA TAPON	4	2,12	8,48
P15GB010	m.	Tubo PVC corrugado M 20/gp5	42	0,19	7,98
D171251	Ud	Material	9	0,74	6,66
MT.20.S15	u	EXCENTRICA 1/2" M-M	4	1,64	6,56
MT.10.N32	m	TUBO POLIETILENO D=1/2"	10	0,57	5,7
P17VC010	m.	Tubo PVC evac.serie B j.peg.32mm	3	1,26	3,78
MT.01.N06	kg	CEMENTO CEM II/A-V 32,5 R SACOS	35,39	0,09	3,1851
172511	Ud	Material	1	2,97	2,97
P17VP020	ud	Codo M-H 87° PVC evac. j.peg. 40 mm.	2,1	1,07	2,247
P17VP180	ud	Manguito H-H PVC evac. j.peg. 40 mm.	0,7	1,07	0,749

PRESUPUESTO TOTAL EN MATERIALES

36.957.632

PRESUPUESTO TOTAL DE MATERIALES RECICLADOS Y REUTILIZABLES

22.199.425

PORCENTAJE TOTAL DE MATERIALES RECICLADOS Y REUTILIZABLES

60,07%